Viernes 24 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,383

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todas las noches ...
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes.... Ps. 2 " ...
Por 6 meses. " 10.80 " ...
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El bastanteo de Poderes

Dias pasados combatimos, como una violacion de la ley de libertad de defensa recientemente promulgada, el bastanteo de Poderes exigido por el Superior Tribunal de Justicia.

Para que no quede duda alguna á este respecto, llevando si fuese posible el convencimiento al ánimo del mismo Superior Tribunal, publicamos íntegra la sesion de la Cámara de Representantes en que se discutió en particular la ley de defensa libre.

En esa discusion se verá que no faltó quien hiciese en el seno de la Cámara respecto al bastanteo de poderes, las objeciones del caso para armonizar este punto con el espíritu y el objeto de la ley.

Si el bastanteo de Poderes no fué expresamente derogado, no fué, ni por olvido ni por que entrase en la mente de la ley el dejarlo subsistente, sino al contrario, porque se creyó que una disposicion semejante, era innecesaria, redundante, dada la liberal amplitud de los términos de la ley.

La disposicion que exige el bastanteo de Poderes, desde entonces, está implícitamente comprendida entre las que deroga el artículo 3o de la ley, pues si hay alguna disposicion que se oponga á la libertad de defensa consagrada por la ley, es justamente esa.

Nuestras dudas y temores manifestados á este respecto en la Cámara de Representantes y que no faltó quien las calificara entonces de exageradas y pueriles, se ven hoy confirmadas por el proceder del Superior Tribunal de Justicia.

Es un triste triunfo de que estamos lejos de congratularnos.

Pero de lo que sí nos felicitamos, es de haber dado lugar á dejar patentizado en la discusion el espíritu firme, intergiversable de la ley.

Hé aquí, tomada literalmente del libro de sesiones de la Cámara de Representantes la parte de la discusion de la ley de defensa libre referente al bastanteo de poderes.

Sancionado el Proyecto de Ley en la forma en que ha sido promulgado, y notando la eliminacion del artículo referente al bastanteo de poderes, pedimos su reconsideracion en los términos siguientes:

El señor Herrera y Obes—Pido la palabra, señor Presidente, para proponer á la Cámara, la reconsideracion del Proyecto que acaba de sancionarse, y en el cual noto recien que se ha omitido el importante artículo referente al bastanteo de poderes.

Como es sabido existe una disposicion especial, que exige en todos los poderes que se presentan á los Tribunales el *bastanteo*, es decir el certificado de un letrado de que el poder es bastante, ó está en regla.

Esta disposicion importa una traba á la libertad de defensa; es inconciliable, es contradictoria con la derogacion de las patentes de abogados que acaba de decretar la Cámara; pero siendo una disposicion especial, es necesario derogarla tambien especialmente cuando menos para evitar las dudas á que podria dar lugar el silencio de la ley á este respecto.

No creo necesario insistir sobre la necesidad y conveniencia de derogar el bastanteo de los poderes, que supone necesariamente la existencia del gremio patentado de abogados.

La subsistencia de una disposicion semejante, de una traba establecida solamente para beneficio de los abogados y comodidad de los jueces, restringiria y hasta desnaturalizaria el espíritu y objeto liberal de la ley de defensa libre que la Cámara acaba de sancionar.

Es, pues, con el fin de introducir un artículo derogando espresamente la ley que exije el *bastanteo de poderes* que he pedido la reconsideracion del Proyecto sancionado.

El Sr. Presidente—La reconsideracion del asunto, ¿es para que vuelva el asunto á la Comision?

El señor Herrera y Obes—No, señor: la reconsideracion, para proponer ahora el artículo.

El señor Presidente—¿Hace mocion el señor Diputado?

El señor Herrera y Obes—Si, señor: hago mocion.

El señor Presidente—Pero nola he oido apoyar.

(Apoyados.)

El señor Ramirez—Yo al menos (no sé si la Comision de Legislacion piensa como yo) no veo la necesidad de reconsideracion, desde que se establece que para abogar ante los tribunales de la República no se exigirá la concurrencia de abogados.

Desde que se declara libre la defensa, seria contradictorio que se exigiese á los particulares, que presentasen los poderes bastanteados por abogados.

Por eso se ha agregado, que se derogan todas las disposiciones que se opongan á la presente ley. Y ninguna se opone mas virtualmente que la que exije el bastanteo de un letrado para que un poder sea admitido ante los tribunales.

No veo la necesidad, al contrario: veo inconveniente en hacer esta determinacion. Porque esto sería poner en duda, que no se han eliminado todas las trabas que existian antes.

Y precisamente, el Sr. Representante por Montevideo, que tan oportunamente y con tanto acierto consignó con tanta amplitud su Proyecto, debe creer que no puede haber género de duda alguna, que no se exigirá de hoy mas el bastanteo de ningun poder.

Por estas consideraciones, creo que no es necesaria la reconsideracion que se propone; y que al contrario sería poner en duda—que tiene el pensamiento del Sr. Diputado dada la amplitud que tanto aplaudimos en esta Cámara.

He dicho.

(*El Sr. Herrera y Obes*—pide la palabra.)

El Sr. Presidente—Estando apoyada la mocion de reconsideracion del Sr. Diputado, es prévia y está á la consideracion de la H. Cámara.

Está en discusion.

El Sr. Herrera y Obes.—Porque estoy de acuerdo con el señor Representante por Maldonado respecto á la contradiccion inconciliable que habia en la subsistencia de la disposicion que exige el bastanteo en los poderes y la ley que deroga las patentes de abogado consagra la libertad de defensa, es que he pedido la inclusion en la ley de un artículo á ese respecto que remueva y disipe toda duda á ese respecto; y para incluir ese artículo es que he pedido la reconsideracion de la ley.

Pero el señor Representante por Maldonado cree que un artículo semejante es innecesario, que la disposicion que exige el bastanteo de poderes está derogada por los términos generales de la ley que exime del requisito de la firma de letrado las peticiones que se presenten á los Tribunales.

Siento no opinar como él.

El espíritu, el propósito de la ley es claro, pero sus términos pueden dar lugar á dudas y esto es lo que he querido prever y evitar.

Teniendo en cuenta la mala voluntad que ha de encontrar en su ejecucion esta ley, no ha de faltar quien diga que una cosa es la firma de letrado que se exige para los escritos en los pleitos que se siguen [illegible] apoderado, y otra el *bastanteo* de los poderes exigido por disposicion espresa.

Con razon ó sin ella, se ha de pretender que lo que la ley deroga, es la firma de letrado en los escritos, pero que no siendo el *bastanteo* de los poderes una consecuencia de aquella disposicion, no habiendo sido derogada espresamente, permanece en vigencia.

Lejos de creer que el artículo que propongo, restrinja ó se oponga en lo mas mínimo á la amplitud, que se ha querido dar á los términos de la ley, creo que aclara, que confirma, que facilita su ejecucion, por que es una traba que se destruye, una duda que se disipa, un obstáculo que se remueve.

Disposiciones de esta clase nunca son perjudiciales ni redundantes, pues nunca pecarán por demasiado claras las leyes; sobre todo las leyes que consagran, reformas tan radicales como la presente.

Por estas consideraciones mantengo mi mocion.

He dicho.

El Sr. Presidente—Está á la consideracion de la Honorable Cámara la mocion de órden, que es la que importa la reconsideracion apoyada que se ha pedido.

El Sr. Ramirez—Insisto señor Presidente, en que no debe la Cámara reconsiderar este asunto, porque no hay la necesidad.

Y las opiniones que ha manifestado el señor Diputado por Montevideo, autor del Proyecto, me confirman mas en la inconveniencia de reconsiderar el asunto con el objeto que propone.

Dice el señor Representante, que el bastanteo de [illegible] exige por una disposicion especial, y que [illegible] se deroga esta disposicion especial, quedará subsistente.

Señor Presidente: entonces tendriamos que hacer un estudio detenido de todas las disposiciones especiales que exigian antes de ahora firma de Letrado, y que especificar lo que taxativamente debe derogarse.

Por ejemplo: una disposicion especial que exigiese á la parte firma de letrado para presentar recursos de nulidad é injusticia notoria ante los Tribunales;—y tres muchas que hay, de todos, siguiendo ese principio, tendriamos que hacer una derogacion especial. [illegible] si todo eso queda derogado por la latitud [illegible] tiene el Proyecto de Ley!

Por eso dije anteriormente—que el hacer esa salvedad respecto de un caso, era sugerir la duda respecto de todos los demas que no fuesen espresamente tratados por la ley,—cuando se comprende que todos los casos de escepcion vienen á quedar derogados en la generalidad que se ha dado á la ley.

Por consiguiente: yo me opongo á la reconsideracion,—no por el tiempo que se va á perder, sino por que va á viciarse la ley, van á sugerirse las mismas dudas que se trata de evitar.

He dicho.

El Sr. Veale—Creo, Sr. Presidente, que lo que corresponde seria votar la mocion de órden presentada por el Sr. Diputado por Montevideo: esto es,—de reconsiderar el Proyecto sancionado. Y desde que el Sr. Diputado por Montevideo tiene observaciones importantes que hacer á este respecto, yo creo—que tratándose de un asunto de esta naturaleza, es conveniente que se abra el debate y que se ilustre mas la opinion.

En ese sentido yo he apoyado la mocion para la reconsideracion del Proyecto, y pido que se vote.

El Sr. Ramirez—Apoyado,—que se vote.

El Sr. Presidente—Si no hay quien pida la palabra, se votará.

Si se dá el punto por suficientemente discutido...

El Sr. Rivera—Al apoyar al autor del Proyecto en discusion en la parte que hace referencia al bastanteo de los poderes me ha asaltado—como á él—la misma duda. Y si hay, pues, una duda, ¿por qué dejarla en pié.....

La misma duda que ha tenido el Sr. Diputado por Montevideo respecto al bastanteo.

La creacion del Obispado

Tambien nosotros nos holgamos de que nuestra discusion con *El Mensajero del Pueblo* acerca de este asunto, se circunscriba y concrete.

Tenemos que el Gobierno Oriental no ha contraido con la Santa Sede ningun compromiso que lo obligue á erigir una diócesis en la República.

Que en virtud del art. 5.o de la Constitucion, tiene el Estado la obligacion de sostener el culto y sus Ministros.

Y que este deber solamente pesa sobre el Estado mientras el artículo constitucional esté subsistente.

El Mensajero sostiene que el deber de sostener el culto y sus Ministros, impone al Gobierno Oriental la obligacion de impetrar de la Santa Sede la creacion del Obispado.

Esto es lo que nosotros negamos.

El Estado no se ha impuesto la obligacion de sostener el culto católico dando á la Iglesia esta ó aquella forma. Cuarenta y cuatro años ha subsistido la Religion católica en la República con la organizacion existente. ¿Pretenderá *El Mensajero* que en todo este tiempo ha estado infringido el artículo constitucional? ¿Fué la mente de los legisladores constituyentes que la declaracion del art. 5.o importaba la obligacion de crear un Obispado?

El catolicismo ha sido desde 1830, como lo era tambien antes, la religion del Estado. Por eso hay en el presupuesto un capítulo destinado al sostenimiento del culto católico y de sus Ministros—Por eso el Vicario apostólico y otros eclesiásticos son pagados por el Estado—Por eso la Nacion costea el culto.

Pero el Gobierno no está obligado á dar á la Iglesia una organizacion determinada—La que hoy existe ha obtenido la sancion de la Santa Sede—Mientras el Estado no sienta la necesidad de alterarla, nadie tiene derecho de obligarle á que lo verifique.

Podrá ser la organizacion episcopal mas del gusto de la Santa Sede: pero esa no es razon para que la República le ruegue que la establezca—Las necesidades espirituales de los católicos están atendidas y satisfechas con el régimen actual: no vemos qué razon habria para que el Gobierno solicitase su alteracion.

No como razon de derecho sino como razon de conveniencia, hemos aducido la consideracion de que todo acuerdo con la Santa Sede que impusiese obligaciones al Gobierno, dificultaria la realizacion del *desideratum* de los pueblos democráticos, que es la separacion de la Iglesia y el Estado.

Segun *El Mensajero*, esta fórmula equivale *al Estado sin Dios*.

Esto depende de la significacion que se atribuya á la palabra *Estado*.

Si el Estado es meramente el organismo de la sociedad, en virtud del cual funcionan los Poderes públicos que la representan, no vemos qué aplicacion puede tener en ese organismo la nocion de la divinidad, que no puede existir sinó en el sér racional dotado de alma y de conciencia.

Si por Estado se quiere entender el conjunto de los ciudadanos ó de los habitantes de un país, entonces no puede decirse que la separacion de la Iglesia y el Estado sea equivalente al Estado sin Dios—Entonces, existiendo la libertad de conciencia, podrán pertenecer los habitantes del Estado á distintas Iglesias; pero es seguro que la gran mayoria creerá en Dios.

Lo que en esta hipótesis no tiene sentido, es la declaracion de que la Religion del Estado es la católica apostólica *romana*; porque esto no es exacto, aplicado á la totalidad de los habitantes.

No podemos pasar por alto la asercion, repetida por *El Mensajero*, de que «los católicos de la República *exigen* la creacion del Obispado.»

¿En qué funda esa asercion *El Mensajero*?

¿Donde están las exposiciones de los católicos que contengan esa exigencia, y sobre todo que reclamen como derecho perfecto que se erija la diócesis?

Hablemos francamente.—¿Cree *El Mensajero* que la Honorable Comision Permanente está en el caso de advertir al Gobierno que está infringiendo la Constitucion mientras no impetre de la Santa Sede la creacion del Obispado? ¿Cree de veras que todos los Gobiernos de la República han vivido en el pecado mortal de infraccion constitucional permanente, por no haber dirijido sus *Preces* en ese sentido á la Córte de Roma?

Seria la primera vez que por un artículo constitucional se impusiera á un Gobierno la obligacion de impetrar gracias de un Poder independiente.

No, el artículo constitucional no impone al Gobierno semejante obligacion. Libre es el Estado de solicitar ó no la creacion del Obispado.

Y por eso nosotros nos oponemos á que se dirija á la Santa Sede semejante solicitud: No vemos en ello ninguna utilidad, y sí graves inconvenientes.

Es mas—Tenemos la íntima conviccion de que la Religion Católica nada gana con aumentar la fastuosa ostentacion del culto. Ya sobre esto dijimos algo que el colega católico, gran rebuscador de agenas omisiones, no ha tenido por conveniente tomar en cuenta.

Su celo católico lleva á *El Mensajero* á emplear argumentos que los hechos se encargan de destruir.

De este género es el que usa cuando de la obligacion constitucional de sostener el culto y sus Ministros quiere deducir la obligacion de fundar Seminarios, diciendo que no hay culto sin Ministros y que mal puede haber Ministros sin medios de formarse y educarse.

Entretanto, es para todos patente que no han faltado ni faltan en la República sacerdotes católicos. Lo que seria de desear es que la mayoria de ellos tuviera mas moralidad é ilustracion.

Pero somos sinceros y nos gusta hablar sin ambajes.—Si nosotros pensáramos como *El Mensajero*, si aspiráramos á perpetuar el consorcio entre la Iglesia y el Estado, si nuestro bello ideal fuera la República del Ecuador, sostendríamos la creacion del Obispado, no como cuestion de derecho, pero sí como cuestion de conveniencia.

Por la misma razon, siendo nuestro ideal diametralmente opuesto al de *El Mensajero*, aspirando á la reforma del artículo 5.o de la Constitucion, nos oponemos á que se constituya como situacion permanente lo que nosotros consideramos como interino y provisional.

El colega encomia nuevamente el progreso *moral* y material de la República del Ecuador—Ya conocemos en qué consisten los decantados progresos de los paises rejidos por una voluntad arbitraria y despótica. Son los progresos del Paraguay bajo la dinastía Lopez—El Gobierno se enriquece, porque tiene en sus manos todos los resortes de la produccion y los maneja á su arbitrio. Evita á los individuos el trabajo de pensar y especular, por que él piensa y especula por todos. El construye ferro-carriles, monopoliza la industria y el comercio y fomenta las obras públicas para que no falte trabajo.

Entretanto la iniciativa individual desaparece, la fortuna de los particulares decae y muere todo estímulo á la industria y al comercio.

La pretendida instruccion del Estado se limita á fórmulas vacias de sentido, de las que se destierra cuanto pueda despertar la aspiracion al progreso intelectual.

La imprenta no publica sino lo que conviene á las miras del Gobernante, y el sufragio es el eco fiel de su voluntad y de su pensamiento.—No estrañe *El Mensajero* que no apetezcamos semejante progreso para esta República.

Respetamos los motivos que hayan inducido al Gobierno argentino á tomar las medidas que enumera *El Mensajero*; pero el colega convendrá en que son las condiciones y la situacion de esta República, y no las de la Argentina, las que deben determinar la conducta del Gobierno Oriental. Si nosotros viéramos conveniencia para la República en la creacion del obispado, la apoyaríamos, aun reconociendo que no es obligatoria. Como á nuestros ojos no ofrece ventajas, y sí inconvenientes, por eso la combatimos.

Tambien, nosotros sabemos cual fué el resultado de las deliberaciones de la Asamblea constituyente en Buenos Aires acerca de la cuestion religiosa; y crea el colega que á pesar de ese resultado no quedamos descontentos del debate.

No nos contamos en el número de los impacientes. No gustamos de que las grandes reformas lleven el sello de la precipitacion y de la violencia—Sabemos muy bien que las reformas así practicadas rara vez tienen estabilidad—Por eso discutimos todos los dias [illegible] *El Mensajero* á pesar de estar persuadidos de que no se va á realizar mañana ni pasado la separacion de la Iglesia y el Estado.

Gota cavat lapidem, como sabe el colega—No tenemos prisa—Trabajamos para formar la opinion, y creemos que nuestras modestas tareas no son estériles.

Por lo demas, comprendimos muy bien la oposicion de algunos hombres distinguidos en Buenos Aires á la reforma radical que en la cuestion religiosa se propuso.

Es esta materia, harto dilucidada para aventurar pesos imprudentes—Para el hombre de Estado debe ser asunto de séria meditacion todo lo que se roce con las creencias religiosas—No es poco asegurar el respeto á todas, y destruir la presion oficial que obligaba á ser hipócritas á los que no eran creyentes.

El tiempo y el natural desarrollo de las ideas de nuestra época harán lo demas.

Preparemos la opinion, pero no nos anticipemos á ella.

En nuestro concepto si la opinion no reclama todavia que se realice la separacion completa entre el Estado y la Iglesia, mucho menos exige la creacion del Obispado.

Quejas

El Sr. Doncel, nos ha dirijido la carta que va enseguida quejándose del proceder de las autoridades policiales de la Colonia.

Tratándose de abusos de autoridad, cuya represion interesa á todos y á cada uno de los habitantes de la República, y desde que el Sr. Doncel hace la denuncia bajo su responsabilidad, estamos obligados á darle publicidad en lugar preferente del diario.

Sin abrir juicio hasta tener mayores datos sobre la autenticidad de los hechos de que se dice víctima el señor Doncel, nos limitamos aquí á incitar el celo del Poder Ejecutivo para el esclarecimiento de la verdad y castigo de los culpables si existen.

He aquí la carta á que nos hemos referido:

Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado señor:

Desde que Vd. se ha impuesto la alta mision de atacar y condenar los abusos, y defender los verdaderos principios de los derechos y de la libertad individual, espero me hará el favor de publicar la denuncia de una tropelia infame de que he sido víctima por las autoridades locales de la Colonia.

Con el objeto de construir un muelle en el puerto de la Conchillas me fuí, hace poco, á este punto á donde empecé los trabajos, munido al efecto con un permiso del Superior Gobierno de fecha 28 de Mayo próximo pasado. El 10 de este mes despues de 4 dias de trabajo se me presentó el Comisario de la seccion del Carmelo intimándome la suspension de los trabajos en el muelle. Como es consiguiente me negué á hacer caso de tal órden, diciéndole que solo por órden del Juez competente dejaria el trabajo que estaba practicando en virtud del permiso superior que le mostré.

Demasiado conoce Vd. Dr. lo que quiere decir comisarios de campaña para comprender lo que en seguida sucedió. Las palabras indecentes, las amenazas repugnantes de que hizo uso el Sr. Comisario, delegado de la 1.a autoridad del Departamento, no hallarian lugar aquí sino para ensuciar las columnas de su diario y repugnar á las mismas autoridades que están mezcladas en *el negocio*.

El Comisario me dijo que se burlaba del permiso superior, que él tenia órden—no queria decir de quien—para hacerme parar el trabajo y que si no lo hacia atropellaria con los 7 hombres que llevaba á mis carpinteros y peones y que á mí me llevaria preso atado con un maneador á la cola de su caballo.

Observe al comisario que con su proceder faltaba á lo que manda la Constitucion de la República que antes de poder hacer uso de la fuerza debia hacer venir el Teniente Alcalde con sus dos testigos para ordenarme la suspension y levantar el acta de lo que sucedia en forma de ley. De ese modo, le dije, suspenderia el trabajo en respeto á las leyes del país que él parecia desconocer como parecia desconocer la autoridad suprema del país.

El Sr. Comisario no quiso saber ni de Teniente Alcalde ni de permiso Superior, ni de nada, en fin, me contestó que él tenia órden de su gefe, quien la tenia á su vez de la Junta y que de consiguiente se.... en el Superior Gobierno y en su permiso como lo hacia en el Teniente Alcalde, y que por lo demas que un gringo como yo no era competente para conocer las leyes del país.

Mientras tanto mandó por mi cuenta buscar al Teniente Alcalde. A la hora y media se presentó un pobre viejo antiguo puestero de la Estancia. Recien cuando me lo decian sabia que estaba en presencia del Sr. Teniente Alcalde del distrito de las Conchillas Departamento de la Colonia, República Oriental del Uruguay.

Repuesto de mi sorpresa pedí al Sr. Alcalde levantase un acta de lo sucedido y que pidiese al comisario la órden que tenia para hacerme parar los trabajos y que este se habia negado á mostrarme.—El pobre diablo me dijo que no era competente para este caso y que no podia hacer nada; se hizo dominar completamente por el comisario.

En esta emergencia levanté una protesta que acabo de presentar al Superior Gobierno reclamando contra los daños y perjuicios que he sufrido en mis intereses por este abuso de autoridad, como tambien he reclamado contra la tropelia personal de que he sido víctima.

La resolucion gubernativa nos dirá si bajo el amparo del Poder Ejecutivo está permitido á los que están encargados del órden público y de vigilar sobre los intereses individuales, el insultar y atropellar los habitantes pacíficos del país ó el atarlos á las colas de sus caballos con maneadores.

Nada mas tengo que contarle, Sr. Redactor; no le cansaré con las reflexiones á que dan lugar semejantes abusos. Es bien triste para el estranjero laborioso verse tratado como un bandido por la misma autoridad que debia protejerle: es bien triste para el futuro del país que semejantes ejemplos son los que servirán para alejar de sus playas á la inmigracion industriosa y pacífica.

Y si fuéramos, Sr. Redactor, á buscar el fondo de esta cuestion, se asombraria Vd. al saber que existe en un contrato inicuo é ilegal que hizo la misma Junta de la Colonia; se asombraria Vd. al conocer los socios consocios, partícipes y copartícipes; mas vale dejar esto aparte por ahora, no tiene nada que ver con mi carta.

La opinion pública está ya formada con respecto á ese contrato, lo que falta es que el Gobierno atienda á las numerosas quejas y reclamaciones que á cada paso se le presentan y corte de una vez el mal en sus raices.

De Vd. S. S.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 22.

La Prensa dá el siguiente resultado de la votacion practicada en la Cámara de Diputados Nacionales para la aprobacion de las elecciones de Buenos Aires:

AVELLANEDISTAS

Leguizamon	Achaval (hijo)
Rivera	Alcrraide
Alvarez	Argentó
Cabral	Campillo
Chavarria	Del Campo
Peña	Lucero
Derqui	Diaz
Igarzabal	Donado
Zorrilla	Echagüe
Peñaloza	Figueroa (F.)
Villada	Funes
Lezama	Figueroa (G.)
Zavalla M. M.	Galio
Garro	Seage
Teran	Uriburu
Videla	Videla Correa
Padilla	

ALSINISTAS

Ruiz de los Llanos	Ruiz Moreno
Del Valle	Lopez (V. F.)
Lagos Garcia	Olmos
Araoz	

Diputado que votó por la anulacion de ambas listas.

D. Eugenio Cambaceres.

Diputados que votaron por la anulacion del dictámen de la Comision.

Francisco Elizalde	por Buenos Aires.
José Maria Moreno	" "
Francisco Alcobendas	" "
Juan A. Gelly y Obes	" "
Adolfo Cano	" Catamarca.
Santiago Cáceres	" Córdoba.
Juan Mendilaharzu	" Santiago.
Benjamin de la Vega	" La Rioja.
José Manuel Zavalia	" San Juan.
Mateo J. Molina	" Corrientes.
Natal Crespo	" Catamarca.
Luis E. Tello	" San Juan.
J. Rodriguez	" Santiago.
Luis Carol	" "
Fenelon Lezama	" "
Florentino Orgaz	" "
J. Castellanos	" Corrientes.

—Refiriéndose á la tentativa de asesinato contra el señor Lanuz, dice *La Prensa*:

El siniestro plan fraguado contra la vida del señor Lanuz y de su familia, y como consecuencia incidental, el asesinato alevoso y cobarde de un sirviente de aquel señor, ha producido en la Policia un movimiento de actividad, aparente á lo menos, poco comun con el propósito de descubrir el orígen de tan infame trama.

No importa que él sea conocido del público.

La Policia procede de otra manera.

Para ella, el crimen fracasado, es un hecho aislado, independiente de las causas que se le han atribuido por muchos, un hecho de carácter ordinario, un salteamiento, en fin.

Y todas sus medidas han sido dictadas por esta creencia.

Agentes de Policia, recibieron instrucciones secretas para proceder contra los presuntos autores del delito.

Un individuo que se paseaba por la plaza del Retiro, fué aprehendido por un agente Policial, á causa de inspirar sospechas de complicidad en el crímen.

Acerca de este presunto cómplice, solo debemos decir que es conocido y tratado por ciertos agentes de Policía y en particular, por el que lo ha capturado.

Es un criminal de profesion cuyo paradero no ha sido ignorado nunca por la Policía, hasta ayer que apenas despachó agentes, fué prendido.

Dícese que tenia un puñal al aprehenderlo y que ese puñal presentaba manchas de sangre fresca aun.

Debe notarse que el crimen fué cometido anteanoche á las seis y que el preso fué capturado en la mañana de ayer.

No podemos decir al lector si él ha declarado ser ó no cómplice en el atentado contra el Sr. Lanuz, porque la Policia ha procedido con un secreto impenetrable.

El preso es un sujeto catalan conocido por *Constantino*.

Apenas llegó á la Policía fué encerrado en una pieza contigua á la del Gefe del Departamento.

Juntamente con el criminal se encerraron el comisario Agrelo y otros mas.

Indudablemente trataban de saber qué papel correspondia al preso.

De lo que él haya declarado, pues, nada se sabe.

Segun nuestros informes, la causa ha pasado á manos del Juez del Crímen, doctor Hudson.

Informasenos tambien que hay dos vigilantes presos, ó que si no lo están debian estarlo.

Se les acusa de haber presenciado la fuga de los salteadores de la calle de Venezuela, sin procurar detenerlos y sin haberse preocupado de tomar en el asunto participacion alguna.

Ellos declaran que vieron correr un grupo muy numeroso y que no pudieron conocer quienes eran los perseguidos y quienes los perseguidores.

Ambos vigilantes son españoles.

Han sido capturados otros cinco ó mas individuos estranjeros tambien, de los cuales se tienen sospechas.

Debemos hacer notar, para que el lector se forme opinion apreciando friamente los hechos, que desde la noche del crímen y pocos momentos despues de consumado, ya anunciaban algunos agentes de Policía, caracterizados por su rango, la existencia de una gavilla de catalanes criminales, que decian residir por la calle del Parque, segun creemos.

Como se ve, si los presos son estos mismos y salvo declaraciones que se han ocultado estrictamente á nuestros agentes noticiosos, nada se ha adelantado aun en el conocimiento de los autores del crímen.

Cierto es que el Sr. Lanuz habia recibido anónimos anteriormente, pero tambien lo es que tales anónimos sirven para demostrar la existencia de un plan hábilmente combinado.

Uno de los sirvientes del Sr. Lanuz cree haber conocido antes á uno de los criminales; pero en esto no hay seguridad. Primero por que lo sorprendieron y el susto que lo dominó fué horrible, al estremo de imaginarse cualquier cosa, respecto del que tenia al frente. Segundo, por que los criminales traian las caras envueltas en pañuelos como formando caretas.

Entre tanto *El Nacional* se espresa del siguiente modo sobre el mismo asunto:

LA NARRACION DE UN CRÍMEN—La medida se va colmando.

El despecho de la derrota, no es bastante á justificar en la prensa mitrista, la vileza con que procede esta mañana al dar cuenta del crímen perpetrado en casa del Sr. Lanuz.

Pues no dicen sin ambajes, que los forajidos que lo han llevado á cabo, son de los que se retiraban de la barra del Congreso!

¡No dicen con imponderable audacia, con increible cinismo, que á pocas varas del teatro de los sucesos, un grupo de ébrios daba vivas al Dr. Alsina, y mueras á los salvajes unitarios, en momentos tal vez, que las víctimas exhalaban el último suspiro!

¡Qué invencion tan infame, tan ridícula y tan grosera!

¡No podemos defendernos de un arranque de profunda indignacion, ante el proceder de los diarios que terjiversan la verdad, dándole al atentado inaudito cometido anoche, un caracter que no tiene.

La policía está en el deber de hablar en este caso. Ella sabia, segun lo decia el mismo D. Anacársis Lanuz, que cinco individuos catalanes lo perseguian, pidiéndole gruesas sumas de dinero—El Sr. Lanuz sabia todo esto, puesto que en su casa han estado mas de una semana, un oficial auxiliar del Departamento y dos vijilantes disfrazados, en prevencion de cualquier atentado,—oficial y vijilantes que solo se han retirado cuando el Sr. Lanuz ha ido á decirle al jefe: «creo innecesaria ya en mi casa la presencia de los agentes disfrazados que V. S. ha puesto.»

Asesinato político en la persona del Sr. Lanuz.

Pero ¿qué entidad política es esta?

¿Es acaso superior al Dr. Eduardo Costa, al general Mitre, al general Gelly?

Seguramente que no han meditado en lo ridículo de la invencion los diarios mitristas.

Son cinco ladrones, cinco desalmados que no han obedecido inspiracion estraña; que han ido á la casa del Sr. Lanuz, porque han creido que allí harian un rico botin.

Han asaltado la casa, en momentos que toda la familia se encontraba en el comedor.

—En la semana anterior, durante la noche del sábado estaban reunidas en casa del Gobernador de Buenos Aires, algunas personas y entre ellas un Teniente Coronel de la Provincia.

Se habló de elegir entre el cuerpo de vigilantes unos trescientos hombres para formar un nuevo batallon para la ciudad.

Dicho cuerpo seria organizado por aquel Teniente Coronel.

Parece que el Sr. Gobernador no se habia resuelto esa noche á dar tal paso.

—El Ingeniero D. Juan Tomás Stantso presenta al Congreso acompañando los planos y modelos de carton en relieve demostrando la posibilidad inmediata de ejecutar la obra del puerto en la Boca del Riachuelo por un costo infinitamente menor que las obras proyectadas por Mr. Bateman dando 62 acres mas de puerto, obteniéndose ademas todos los terrenos que actualmente ocupa el cauce del Riachuelo, para emplearlos y utilizarlos.

—En el primer vapor que llegue de Patagones vendrá á esta ciudad una embajada de indios.

Se compone de un hijo del cacique Taphiyac y cuatro lenguaraces.

Aquel cacique vive en perfecta armonía con el Gobierno Nacional, y le envia esa visita en prueba de amistad.

—De una nota del obispo de la diócesis de Salta, pasada al Ministerio de Culto, relativa á la instalacion de un seminario conciliar para la formacion de las órdenes del clero argentino, tomamos los siguientes párrafos:

«Como representante de la Iglesia de Salta, cúmpleme agradecer en el Sr. Ministro la muy laudable solicitud que el Exmo. Gobierno Nacional, de que V. E. forma dignamente parte, manifiesta por los intereses religiosos de este Obispado, al prestar tan eficaz cooperacion al establecimiento de un Seminario que tantos bienes está llamado á producir en el órden general, desde que es principio confirmado por la historia, que la difusion de la enseñanza religiosa, las virtudes é ilustracion del clero, encargado especialmente de propagarla, cimenta la libertad, la paz y el bien estar de los pueblos, conforme al texto sagrado—«Donde el espíritu de Dios, allí la libertad»—lo que hizo decir á un ilustre pensador moderno, que «á los pueblos no les queda otro destino que, ó conservarse en la religion, ó disolverse sin ella»—y con verdad, porque la religion es la base y fundamento de toda sociedad humana.»

«Conforme al acto de apertura de dicho Establecimiento he dirigido circulares á los Vicarios Foráneos de las provincias de Jujuy, Tucuman, Santiago del Estero y Catamarca, en que se determina el número de jóvenes que cada provincia debe enviar al Seminario de Salta, con descuento de lo que cada una tiene en el Seminario de Córdoba, por cuenta de la Nacion, y son cuatro por Santiago del Estero, que no tiene ninguno, uno por Tucuman, que tiene tres, dos por Catamarca que tiene dos, tres por Jujuy que tiene uno, y dos por Salta que tiene igual número en Córdoba, donde esos jóvenes deben terminar el curso de este año; porque estando ya bastante adelantado el año escolar, la traslacion al presente no dejaria de perjudicarlos en la enseñanza.»

«En esta distribucion, he consultado la igualdad entre la provincia del Obispado, sin escederme del número consignado en el presupuesto adjunto á la nota de 13 de Abril, si bien descontando, para no ser gravoso al Tesoro de Nacion, como queda espuesto, los alumnos de este Obispado en el Seminario Conciliar de Córdoba, los que recien al año siguiente convendrá que vengan al seminario de Salta.»

«A fin de que no queden frustrados los propósitos de la Iglesia y del Exmo. Gobierno de la Nacion, en el sostenimiento de ese establecimiento, con jóvenes sin las condiciones de los sagrados cánones, para la carrera eclesiástica, que es su objeto especial, he dispuesto que dichos Vicarios Foráneos acompañados de dos eclesiásticos respetables, sean los que hagan la eleccion en sus respectivas provincias, entre los jóvenes que lo pretendieren y se hallaren en las condiciones que prescribe el Santo Concilio de Trento, para ingresar como educandos en los Seminarios Conciliares.»

Al pié de esta nota, el gobierno nacional ha puesto la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Julio 16 de 1874.

Contéstese que el Gobierno se ha instruido con satisfaccion de la nota de S. S. Ilma. de 17 de Junio ppdo., relativa á la instalacion del Seminario de la Diócesis de Salta, y que queda aprobada la distribucion de las becas del Establecimiento de que da cuenta en su referida nota, y publíquese.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

—Bajo el rubro *Golpe de Estado*, dice *El Nacional*:

«Los diarios mitristas, le han dado el carácter de un verdadero golpe de Estado, á la destitucion del señor D. Manuel Posadas sirviente del Senado Nacional.

Estamos por creer que si el Dr. Alsina hubiese calculado la trascendencia que la prensa contraria iba á dar á la destitucion del referido sirviente, y el enojo que ha originado entre los partidarios del General Mitre, se guardaria bien de ordenar la destitucion de Posadas.»

La América y la Europa

IMPERECEDERAS VENTAJAS QUE DE SUS RECÍPROCAS RELACIONES REPORTAN AMBOS MUNDOS, Y ACCION É INFLUENCIA DE ESTOS EN LA CIVILIZACION UNIVERSAL.

I

El descubrimiento del *Nuevo Mundo* por el génio de Cristóbal Colon, y la relacion de las maravillosas riquezas y de la inmensa importancia del continente, al que mas tarde se diera el nombre de *América*, excitaron en las naciones europeas el deseo de conquista y colonizacion en los vastos territorios, sucesivamente visitados, ya por el mismo Colon, ya por algunos de sus mas inteligentes é intrépidos compañeros de viaje, ya por otros célebres navegantes, que siguiendo sus huellas en el océano Atlántico, que él habia atravesado por primera vez, buscaron otras playas en el mismo continente, no conocidas todavia.

La España, que tuvo la gloria de ser la única nacion europea que protegiera el gran proyecto de Colon, fué tambien la primera que acometió la árdua empresa de conquistar y colonizar el nuevo mundo descubierto.

A nombre de los reyes de Castilla y Leon, Fernando é Isabel, toma posesion Cristobal Colon de la primera isla que éste descubre, y que llamada por los naturales *Guanahani*, él denomina *San Salvador*, y es una de las Lucayas. En seguida toma posesion de la isla de Haití, que él mismo habia descubierto, y á la que le dió el nombre de *Española*. Sucesivamente fueron posesionándose los españoles de las islas que hoy se conocen con los nombres de Cuba y Puerto-Rico, y algunas otras que posteriormente pasaron á poder de otras naciones.

Cortés invade y conquista á Méjico; Alvarado á Guatemala; Fernando de Soto y Meléndez la Florida; Ojeda, Nicuesa, Rodrigo Bastidas, Lugo y Heredia, los territorios de Calamar, Cartajena, Santa Marta y Veragua; Balboa el istmo de Panamá; Jimenez de Quesada el país de Cundinamarca ó reino de los *Muiscas*, y otros de los territorios que hoy son partes componentes de los Estados Unidos de Colombia. Los hermanos Welzar, Alfinjer, Fredeman y Spira conquistan á Venezuela; Francisco Pizarro el Perú; Benalcazar, una parte de lo que hoy es la República del Ecuador, y además las Provincias de Pasto y Popayan. Por órden de Francisco Pizarro, conquistador del Perú, Valdivia y otros tenientes suyos conquistan á Chile; mientras que Mendoza, enviado desde España, se apodera de la region en que hoy se hallan constituidas la República Argentina y las del Uruguay y del Paraguay.

A nombre del Portugal, Souza toma posesion del Brasil, que Alvarez Cabral habia descubierto.

Los holandeses, que se habian apoderado de una parte del Brasil, son arrojados de allí por los portugueses; pero toman posesion de una parte de la Guyana, de la isla de Curazao en las Antillas, y de algunos territorios en la parte de Norte América, descubierta por Sebastian Cabot.

La Francia ocupa y coloniza sucesivamente el Canadá, la Acadia, la Luisiana y la Guayana francesa en el continente; así como las islas de San Pedro y Miquelon, y las de Santo Domingo y Guadalupe.

La Inglaterra toma tambien parte en la colonizacion, y autoriza á dos compañías para formar establecimientos coloniales en América septentrional. El rey Jacobo I divide esta region en dos partes, dando á la una el nombre de Colonia de Virginia, y la otra el de Colonia del Norte, ó de *Nueva Inglaterra*, á la que mas tarde arribaron los *Puritanos*, perseguidos en Europa por sus opiniones religiosas.

El célebre Guillermo Penn recibió tambien autorizacion de fundar, como en efecto fundó, una colonia sobre las orillas del Delaware; pero comprando las tierras á los indígenas, y celebrando con estos un tratado de amistad, que fué observado religiosamente por ambas partes.

Sucesivamente fué la Inglaterra ocupando y colonizando el Labrador, los bancos de Tierra Nueva, el estenso territorio de la compañía de bahía de Hudson, la Colombia británica, la Guayana inglesa, y las islas de Jamaica, Barbada, Trinidad, San Vicente, San Cristóbal, Santa Lucía, Falkland, y otras de menos importancia.

Tomó despues posesion de los territorios ocupados por los holandeses en Norte-América, alegando que habian sido descubiertos á su nombre por Sebastian Cabot. La poblacion que los holandeses llamaron *Nueva Amsterdam*, situada en la isla de *Manhatan*, tomó el nombre de *Nueva-York*, que lleva hasta ahora, y es una de las mas grandes ciudades del orbe, y la mas populosa y opulenta de los Estados Unidos.

Mas tarde, en las guerras de la Francia con la Inglaterra, adquirió ésta, primero la Acadia, y despues el Canadá, á pesar de la valerosa resistencia del general francés Montcalm, muerto heróicamente en la contienda.

La Rusia tuvo igualmente su parte de colonizacion en la costa noroeste de la América septentrional.

La Dinamarca ocupó en las Antillas las islas de San Tomás y Santa Cruz.

II

Como se ve, la mayor parte de las naciones europeas fundaron colonias en el nuevo continente, movidas por el deseo de ensanchar su poder, tener nuevos mercados para los productos de sus respectivas industrias, y extender sus relaciones comerciales.

En la historia de la conquista y colonizacion de América, hay sin duda que admirar el heroismo extraordinario de los conquistadores, así como la intrepidez y fortaleza de los primeros colonos, para hacer frente á los mayores peligros y soportar las mas grandes privaciones. Empero, no se pueden leer y recordar sin indignacion los actos de refinada crueldad que algunos de ellos cometieron con los naturales del país; crueldad tanto mas injustificable, cuanto que la hacian sufrir á los dueños de la tierra que ellos se apropiaban, y que los habian recibido con benigno y candoroso espíritu, y con la mas franca y generosa hospitalidad.

Mas, aparte de esos actos de injusticia y de inhumanidad; aparte de la dura y bárbara esclavitud á que fueron reducidos los africanos importados para el laboreo de las minas y los trabajos de la agricultura tropical; aparte de establecimiento de la Inquisicion, llamada *Santa*, en contradiccion con sus desapiadadas prácticas y sus horribles hogueras; aparte de todo esto, digo, el descubrimiento y la colonizacion de la América tuvieron una grande influencia en el progreso de ambos mundos y en la civilizacion general.

Los conocimientos geográficos se estendieron; se adquirió una idea mas exacta de la configuracion de la tierra; hizo nuevos adelantos la astronomía; se dió grande impulso á la navegacion; se desarrolló mas la industria europea; se ensanchó considerablemente el comercio exterior y la comunicacion entre las naciones ya conocidas.

La luz del Evangelio alumbró el espléndido horizonte del Nuevo Mundo, y fueron propagadas entre los americanos las cristianas doctrinas de justicia, caridad y confraternidad, aunque sus propagadores no siempre las practicaran con los que llamaban *gentiles*.

Las riquísimas minas de oro, plata, platina, esmeraldas, diamantes y otras piedras preciosas, fueron descubiertas y explotadas. Sus inmensos productos pasaron á fomentar la industria y el comercio de las naciones europeas, y aumentar el lujo y el esplendor de sus soberanos.

Otros colonos buscaron el trabajo y la riqueza en la imponderable fertilidad de los terrenos y en la abundancia extraordinaria de preciosos vegetales, que la naturaleza hizo pródigamente crecer en las tierras americanas.

En sus montes seculares, en sus vírgenes selvas se encontraron variadas y valiosas maderas de construccion y de tinte; diferentes gomas, resinas y bálsamos medicinales; la quina amarga, pero benéfica para la curacion de las fiebres; el tabaco, considerado como veneno en Europa, al principio, pero que hoy es de un uso universal; el algodon tan útil en los trabajos fabriles y en los vestidos del hombre; el caucho, destinado á tantos usos industriales; el añil, que produce un tinte bastante estimado; el nopal en que se cria la cochinilla, tambien apreciado como tinte; la olorosa vainilla, empleada en la perfumería y en los alimentos; é infinidad de hermosas y fragantes flores, y una gran variedad de frutas esquisitas.

Los europeos pudieron ver cultivados por los naturales, entre otros artículos, el *maiz*, que siempre se produjo con abundancia en esas regiones, y fué como es ahora un excelente alimento para sus moradores; el plátano de distintas calidades, tambien sano y nutritivo alimento y de gran recurso para el pobre; la papa, que trasportada por primera vez á Europa, no fué en esta favorablemente acogida al principio, pero que al fin llegó á ser considerada como un artículo de primera necesidad en la manutencion de los pueblos europeos; como en la de todos los demás paises del orbe, donde ha sido introducido su cultivo.

El *cacao*, que se encontraba silvestre en las selvas americanas, y cuyos granos eran usados como moneda por los antiguos mejicanos, además de emplearlos en la confeccion de la bebida deliciosa que hoy se conoce y aprecia en todas partes, fué despues cultivado con esmero, é introducido sucesivamente en todos los pueblos europeos, donde su consumo adquiere cada dia mayor estension.

El *trigo* fué llevado de Europa á América, donde no se conocia, y muy pronto se propagó admirablemente en los valles templados y al pié de las altas cordilleras.

El *café*, introducido tambien por los europeos, se produjo y propagó rápidamente en las llamadas *tierras calientes*; siendo hoy uno de los artículos mas importantes y valiosos que figuran entre las variadas producciones del Nuevo Mundo.

El *arroz* empezó á cultivarse y producirse profusamente, hasta llegar á proveer los mercados de ambos mundos.

Tambien la *caña dulce*, á la que la industria hace producir esas enormes cantidades de azúcar que figuran en el gran movimiento comercial de las naciones.

A pesar de las prohibiciones de las leyes españolas, el cultivo de la viña se introdujo en varias partes, principalmente en el Perú y Chile, donde despues de la independencia se aumentó considerablemente dicho cultivo, y tambien la fabricacion de vinos y aguardientes, que hoy se venden con estimacion en los mercados extranjeros.

No habia en América la mayor parte de los animales domesticados en Europa; pero poseia otros no conocidos en el viejo continente, tales como el *búfalo*, la *llama*, el *guanaco*, y la *vicuña*. El Perú poseia casi exclusivamente la *alpaca* que da la fina lana de que ha sabido aprovecharse la industria europea, para convertirla en tejidos estimados generalmente.

El caballo, la vaca, el cerdo, el carnero, que fueron introducidos en América por los europeos, se propagaron extraordinariamente, en los valles, como en las dilatadas sábanas, y hoy, no solo sirven abundantemente para las necesidades de los nuevos paises en que se crian, sino para expedir á los mercados extranjeros grandes y frecuentes cargamentos de sus carnes, sebos, mantecas, cueros, huesos, cuernos y cascos.

III

El comercio de ambos mundos fué, pues, aumentándose cada dia; y mientras que las colonias enviaban sus metales preciosos y sus primeras materias á sus respectivas metrópolis, estas les daban en cambio algunos productos de su agricultura, y tambien los tejidos y otros artículos de sus fábricas, que solo pueden producir los pueblos antiguos y adelantados en las artes industriales.

Ese cambio entre las colonias y sus metrópolis, era principalmente ventajoso á estas últimas, porque lo hacian exclusivamente, y con absoluta prohibicion de los productos de la industria de otras naciones; obligando así á los colonos á comprar mas caros los artículos que necesitaban.

Y lugar es éste de espresar que el sistema seguido por las naciones europeas con sus colonias de América, fué en gran manera defectuoso. Prohibiciones comerciales é industriales, tributos odiosos, monopolios y privilegios, muy escasa instruccion popular, incomunicacion con los pueblos de otras naciones; tales eran, en resúmen, las bases del sistema colonial europeo en América.

La Inglaterra, que por los privilegios que habia otorgado á las compañías colonizadoras, era la que menos rigores ejercia con sus colonias americanas, tuvo un dia la idea de hacerles pagar impuestos no consentidos por ellas; y de aquí nació el pensamiento de resistencia, y al fin la independencia, tomando en consecuencia las colonias emancipadas el nombre de *Estados Unidos de América*, y adoptando como forma de gobierno, el sistema republicano federal.

Se pusieron entonces en práctica, y por primera vez en América, las doctrinas políticas mas liberales; se proclamaron solemnemente los derechos del hombre y del ciudadano; se organizaron los poderes públicos de la nacion, y se deslindaron sus respectivas atribuciones, para que cada uno de ellos pudiera ejercerlos con independencia; se descentralizó la accion administrativa de los Estados y municipios, á fin de que cada uno de ellos ejerciera el gobierno propio, el *self government*, y cuidara de los intereses y atendiera á todas las necesidades locales.

Como consecuencia de los principios liberales proclamados, la nueva República adoptó y puso en ejecucion las doctrinas del comercio libre con las demás naciones, inclusive la misma metrópoli, de que acababa de separarse.

Con la libertad y las garantías que las nuevas instituciones aseguraban, pudieron los norte-americanos, en un corto período de tiempo, dar grande impulso á sus empresas agrícolas, industriales y comerciales, abrir extensos é importantes canales para el tráfico interior, cruzar con un gran número de vias férreas y de líneas telegráficas el vasto territorio de la federacion, y establecer la navegacion por vapor en sus principales y numerosos rios.

El ejemplo dado por los anglo americanos de proclamar la independencia, fué seguido mas tarde, con mas justos motivos, por las colonias hispano-americanas, adoptando igualmente la forma republicana.

El Brasil se proclamó igualmente independiente; pero erigiéndose en imperio.

Los vínculos de subordinacion que sujetaban las colonias americanas á sus metrópolis, quedaron, pues, rotos. Pero, pasada la lucha que la independencia produjo, se establecieron entre ellas lazos duraderos de amistad y tambien de igualdad, como naciones soberanas, sin ninguna dependencia.

La Inglaterra, que no tardó en reconocer la independencia de los Estados Unidos, adquirió inmensas ventajas en sus relaciones comerciales con ellos, como nunca los tuvo durante el tiempo que ejerció su autoridad sobre ese país.

La España habria sacado mayores ventajas todavía del comercio con las que fueron sus colonias americanas, si con su obstinacion no hubiese dejado por mucho tiempo de reconocer un hecho consumado, como el de la independencia, y evitado así entrar en prontas relaciones amistosas con aquellas.

Mas como otras de las principales potencias europeas celebraron tratados de amistad y comercio con los nuevos Estados independientes, el comercio de ambos mundos se desarrolló inmensamente.

Entre los beneficios resultantes de esas recíprocas relaciones, deben contarse en primera línea los que provienen de la introduccion de libros, folletos y diarios europeos á los nuevos Estados de América, donde han contribuido á difundir en los pueblos la instruccion: ramo que los nuevos gobiernos han mirado con interés y fomentado con mas ó menos patriótica solicitud.

IV

A la propagacion de las luces y de las sanas ideas filosóficas y humanitarias, débense las importantes reformas políticas y sociales que se han hecho; entre las que figuran con gran honor, la abolicion del odioso tributo del indígena, y la de la bárbara esclavitud. Rotas las trabas que el gobierno colonial habia puesto á la industria americana, esta ha ido progresando cada dia, principalmente en los Estados-Unidos del Norte; afortunado país, que en menos de un siglo ha presentado el asombroso espectáculo de una nacion libre, extraordinariamente próspera, rica y poderosa.

En las repúblicas hispano-americanas se han hecho tambien notables mejoras en su industria y en su agricultura, y se ha aumentado la suma de sus producciones.

Se han continuado explotando sus ricas minas de oro y plata; y de algunos años á esta parte se han empezado á explotar las de hierro, cobre, plomo, azogue, azufre, carbon de piedra y otros minerales, que en abundancia contiene el privilegiado suelo americano. El Perú ha tenido la suerte de poseer un tesoro raro y de fácil explotacion, como el *guano*, que los antiguos peruanos habian sabido emplear en sus labores agrícolas, y que hoy es reconocido como el mejor abono para las tierras áridas y las ya cansadas de producir.

En cuanto á la poblacion de las naciones americanas, es incontestable que aun cuando ella haya disminuido en ciertas localidades, ha aumentado generalmente.

A ese aumento contribuye con mucho la emigracion de millones de europeos, que no teniendo ocupacion en su patria; se trasladan al Nuevo Mundo; encuentran en él trabajo y riqueza, y contribuyen al desarrollo de su prosperidad.

Los efectos de esa emigracion son tan extraordinarios en los Estados-Unidos, que la poblacion de estos se ha aumentado de un modo asombroso, y cual no se ha visto jamás en ninguna otra nacion antigua ó moderna.

La corriente de la emigracion se ha dirigido tambien al Brasil y á las Repúblicas del Plata, debiendo esperarse que irá aumentándose la que lentamente ha ido penetrando en los demás paises hispano-americanos.

Esas emigraciones, no solo aumentan la poblacion y contribuyen al desarrollo de la prosperidad de la América, sino que crean entre ella y la Europa nuevos lazos de amistad y de comercio recíprocamente ventajosos.

La navegacion por vapor y el telégrafo submarino han contribuido grandemente á estrechar esos lazos.

No poca parte ha tenido tambien en ello el ferrocarril que atraviesa el istmo de Panamá, debido al espíritu emprendedor y resuelto de los norte-americanos.

Una de las mas importantes ventajas que ha producido el establecimiento de la navegacion por vapor en el Pacífico, ha sido la de hacer mas frecuente y activa la comunicacion de la Europa y de la América con la Australia y la Nueva Zelanda, ambas colonias florecientes de la Gran Bretaña; y tambien con las de Nueva Caledonia y Filipinas, pertecientes á la Francia y á la España. Igualmente se han aumentado y activado por esa via las relaciones de ambos mundos con los dos grandes imperios de la China y del Japon, ambos industriosos y productores de tejidos y otros artículos muy estimados; pero que careciendo aun de talleres mecánicos, tales como existen en Europa, en los Estados Unidos y en algunos otros paises de América, tendrán al fin que adoptarlos; así como ya están aprovechando varias de las invenciones científicas europeas y americanas, como el ferro-carril el telégrafo eléctrico, la navegacion por vapor y otras.

A lo cual debe agregarse que de algunos años á esta parte se ha establecido una corriente de inmigracion de la China para diferentes paises de América, que va aumentándose cada dia.

Largo tiempo se ha estado estudiando el medio de un canal inter-oceánico, que comunique el Atlántico con el Pacífico. Se han señalado y explorado las vias de Panamá, Nicaragua y Tehuantepec; y recientemente se ha celebrado un tratado entre Colombia y los Estados Unidos del Norte para llevar á cabo el proyecto de abrir dicho canal inter-oceánico por el istmo de Panamá ó Darien.

Se vá, pues, á dar principio á esa obra grandiosa, que tanto debe beneficiar al universo todo.

La imaginacion y el patriotismo se complacen con la esperanza de que ella termine pronto y felizmente; y la humanidad habrá de aplaudir su realizacion, por el inmenso bien que á ella le promete, y porque será un nuevo y brillante triunfo de la civilizacion universal.

PEDRO CARBO. (*Ecuatoriano.*)

Roma

Junio 16 de 1874.

Derrota del ministerio Minghetti que ofreció sus dimisiones al rey y que no fueron aceptadas.—La Cámara concluye sus sesiones.—Voces de nuevas elecciones generales, y temores que abriga el ministerio en proclamar la reunion de los colegios electorales.—Una votacion en el Senado.—Descontento en las provincias del Sud.—El partido Sella.—Tareas de la Cámara en este período.—Cifras del presupuesto y déficit.—Un Senador y el Gobierno.—Pio escomulga los pueblos que se eligen el párroco.—Candidatos á la tiara.—Un congreso católico en Venecia.—El Austria en Trieste.—Las buenas cosechas.

El proyecto de ley sobre la nulidad de los actos no denunciados á la autoridad gubernativa, fracasó en la Cámara de Diputados por un solo voto de mayoria contrario: 165 eran los favorables y 166 los opuestos. Minghetti daba una gran importancia á esta ley, de lo que esperaba sacar unos cuantos millones, y no fué poco el desagrado que le causó la votacion del dia 24. A la verdad, yo que de ningun modo puedo simpatizar con este ó con cualquier otro ministerio que se forme bajo los auspicios de un sistema que es una mentira, no puedo menos aquí de dar razon al ministro.—Los opositores del proyecto adujeron muchas razones en apoyo de su tésis, y probablemente algunas son muy atendibles, como por ejemplo aquella de que una casa respetable de comercio, que en ciertos momentos críticos acude al crédito, y con una operacion oportuna y reservada supera la crisis, y conserva su buen nombre á la vez que salva sus intereses, mientras que, si tuviese que hacer conocer lo que se pasa en su interior, segun lo exige el proyecto de que hablamos, revelando sus condiciones y los apuros momentáneos á que puede andar sujeto cualquier establecimiento el mas sólido, perderia el crédito, y su ruina seria inevitable.

Es este un argumento fuerte á favor de los que combatieron el proyecto, pero es una escepcion y las leyes no se hacen para las escepciones, para las cuales sin embargo se podria buscar el modo de salvarlos.

De todos modos, con la ley propuesta se trataba de obligar á pagar al tesoro los derechos que le son debidos, en virtud de una ley anterior, á los que tienen que estipular pactos y condiciones por este ó aquel negocio: y no hay justicia en negarse á que se les obligue á todos, sin escepcion, á cumplir con la ley; tanto mas que en este caso no se trata de exonerar de un peso á la clase pobre, porque esta desgraciadamente no puede hacer contratos, ni contraer compromisos por sumas fuertes, ni pequeñas; de manera que la ley iba á recaer toda á cargo de personas provistas de medios de fortuna.

El resultado del voto contrario fué el de haberse puesto el ministerio en la necesidad de ofrecer sus dimisiones al gefe del Estado; lo que en efecto sucedió, segun las declaraciones hechas por Minghetti á la Cámara; pero, S. M., el todopoderoso, que, segun los diarios cortesanos, y asalariados, es hombre de gran tino político, y él solo sabe mas que todos los ministros reunidos, y conoce y aprecia los intereses de la nacion mejor que la nacion misma, decretó en su alta sabiduría que el ministerio se quedara en su puesto, y los representantes del cuerpo electoral se fuesen á pasear.

El 4 del corriente mes, la Cámara acabó sus tareas; y los diputados abandonaron la capital despues de haber sabido de la boca del Presidente que serian avisados en sus casas el dia en que debia reunirse de nuevo. Esta suele ser la fórmula con que se despide á los representantes y que hace presentir la disolucion de la Cámara. Y en efecto, es opinion general que el ministerio la disolverá, y ya se dice que las nuevas elecciones se harán en Octubre para convocar el Parlamento en Noviembre. Pero estas voces que se hicieron correr en estos últimos dias y hasta hoy, y son todavia admitidas como cosa segura por algunos, corren riesgo de ser desmentidas, pues, segun una nueva corriente de noticias, el ministerio no las tiene todas consigo respecto al éxito de las elecciones, en vista de los informes que acaba de recibir de los Prefectos, que escriben de las provincias meridionales.

La causa del descontento que acaba de manifestarse en dichas provincias, es el reciente voto del Senado que rechaza una deliberacion de la Cámara de Diputados, relativa á ciertas obras que debian emprenderse en varios puertos de aquellas provincias interesadas en la cuestion. Del voto negativo del Senado las poblaciones hacen responsable al ministerio, porque en efecto este se opuso en la otra Cámara á que se votaran nuevos gastos para esas obras; y no obstante, los diputados los votaron, y alcanzando una fuerte mayoria que los aprobó. El Senado es considerado como un instrumento de que el gobierno se vale para rechazar las leyes votadas por los representantes contra la voluntad del ministerio; y en el caso actual se cree que el voto de los Senadores no es sino la espresion del despecho del gabinete. Y la creencia que le achaca este incidente no carece de fundamento.

Los diarios gubernativos están haciendo los mayores esfuerzos para dar á entender á los agraviados que la medida adoptada por el Senado no tiene el alcance que le atribuyen, y que no es ciertamente por desairar á aquellas provincias, mientras se favorecen otras. ¡Trabajo perdido! La impresion no podia ser mas desagradable, y si las elecciones se hiciesen dentro de un breve lapso de tiempo, es muy probable que el ministerio se viese condenado por los votos de las urnas electorales, porque las provincias hoy se quejan por dar el mayor número de diputados á la Cámara.

Aplazando las elecciones hay tiempo para prometer, intrigar, y sobre todo para acallar los resentimientos, y puede ser que de este modo Minghetti y compañia consigan un triunfo mas ó menos modesto y se mantengan en el poder.

Un diario que se muestra muy convencido de que el círculo de donde Victor Manuel saca sus consejeros, posee en modo esclusivo la ciencia de gobernar, asegura con un aplomo envidiable que el triunfo de su partido depende del programa que el ministerio presente á los electores, y que este programa siendo liberal, como ya se sabe, la respuesta de las urnas electorales no pueda ser un misterio para nadie.

En efecto este partido aspira al título de *partido liberal*, pero la opinion pública se obstina en calificarlo de *partido malva*, atribuyéndole la propiedad que tiene esa planta de ser un emoliente bueno para cataplasmas.

Por otra parte, dado el caso en que realmente los lectores privilejiados, ó la mayoría de estos se una en el intento patriótico de derribar al actual Ministerio, y mande á la Cámara una oposicion mas fuerte que el partido ministerial, empero verá realizarse su noble intento. Pues sabemos de antemano que las carteras pasarán de Minghetti á Ricasoli, á Sella, ó á Menabrea, ó á no sé quien mas, pero nunca S. M. se atreverá á poner el pié fuera del círculo, á que nos referimos más arriba—En la corte de Victor Manuel hay una especie de horror sagrado por todo aquello que lleva fama de pertenecer á la oposicion. Aquí no se trata de simples supuestos, sino que tenemos la historia Parlamentaria, en la que no se encuentra jamás el caso que el monarca encargase de formar el ministerio á la oposicion, aun cuando se halló en mayoría en la Cámara, y esclusivamente con sus votos derrotó los gabinetes.

Nuestro Parlamento ha llegado ya á la undécima lejislatura, y la vida natural de la presente concluye en el próximo año de 1875. En este último período de la actual legislatura, estuvo reunido desde el 15 de Noviembre de 1873 hasta el 4 de Junio corriente, y tuvo 112 sesiones públicas, 54 en las secciones y en Comité secreto. Fuéronle presentados 122 proyectos de ley por parte del gobierno; 70 de los cuales quedaron aprobados, y 2 rechazados; por lo demás faltó el tiempo para discutirlos. Otros 41 proyectos fueron presentados por iniciativa de los representantes, y solo fueron discutidos y aprobados; los demás aguardan que lleguen tiempos mas favorables.—Estos son los datos mas importantes sobre las tareas legislativas del período que acaba de pasar.

Antes de separarse los diputados aprobaron definitivamente el presupuesto de 1874, cuyas cifras trascribo á continuacion:

Gastos diversos.	£	1,319.043,983 38
" estraordinarios.		321.818,278 39
Suma.	£	1,540.862,261 77
Rentas.		1,364.147,325 32
Déficit	£	176.714,936 45

El ministro Minghetti esperaba reducir el déficit para el año próximo en 100 millones, y procediendo así estinguirlo del todo en 1877. La intencion no podria ser mejor; pero lo que no es bueno es el modo de realizarla, porque todos sus proyectos van á herir las fuentes de la riqueza nacional, como son las industrias y la agricultura, mientras que deberia buscar los recursos necesarios en la reforma del sistema tributario, en simplificar la administracion, que es hoy una verdadera babilonia en la que viven y devoran las rentas del tesoro 150,000 empleados.

No es que el ministro desconozca estas exigencias de una buena administracion; al contrario las reconoció en la Cámara, pero fáltale el coraje necesario para entrar resueltamente en ese camino; si debemos creer á lo que dicen muchos, no quiera absolutamente echar mano de esas reformas, porque es precisamente en virtud de esos abusos que el sistema se mantiene en pié, y piensa fortalecerse mas y mas en lo futuro.

Yo puedo citar en apoyo de esta asercion una reciente carta del marqués y senador Alfieri, una de las columnas del nuevo órden de cosas, y que no obstante eso, escribe estas palabras: «El gobierno es un gobierno de casta, escaso de inteligencia política, mezquina, sospechosa, envidiosa, egoista. La mitad de esta va á la Cámara para decir á los intereses de la otra mitad, que vive á cargo del presupuesto, que ella sabe esplotar bajo todas las formas, estipendios, pensiones, obras públicas, subsidios, y proteccion á la industria y á las especulaciones.»

El marqués censurado por sus [illegible] á causa de la imprudencia que cometió, trató de disculparse diciendo que habia escrito esas palabras *ab irato*—*Ab irato* é no, las escribió por que así lo piensa—Es verdad que la censura hecha al gobierno procede de motivos distintos de los nuestros, pues el marqués se queja del ódio que la casta les tiene al clero y á los *señores* (?) De lo que se deduce que el marqués está irritado porque le parece que los de su clase y los enemigos encarnizados de la patria, como son en general los hombres de sotana, no se hallan al frente de los negocios públicos—¡Esta sí que es inteligencia elevada y vasta, y es animada de sentimientos generosos!

A propósito de clero, el ejemplo dado por un pueblo del alta Italia eligiendo un párroco de su gusto, acaba de tener nuevos imitadores en Collodi, aldea en el territorio de Luca, y Pio IX, angustiado por esta innovacion que va cundiendo, ya no pudo contener su santa ira, y fulminó la escomunion contra los electores y los Párrocos elegidos. En estas últimas semanas el Papa estuvo varias veces enfermo, pero hoy está bueno, mas su edad avanzada y algunos achaques que le van molestando con mayor frecuencia, inspiran sérios temores, y se van repitiendo los nombres de los cardenales De-Pietro y Riano Sforza, como candidatos á la tiara. El primero es apoyado por el partido moderado de los cardenales, que quieren vivir de acuerdo con el gobierno italiano, y el otro pertenece á las filas de los *non possumus* á todo trance.

El pobre Pio, que es tan amigo de las demostraciones y de la popularidad, tuvo la satisfaccion de verse visitado por unos 150 peregrinos venidos de Norte-América—pero casi todos irlandeses—que le trajeron una rica ofrenda en oro, y digo peregrinos por modo de decir, porque estos visitantes viven lujosamente y recorren las calles de nuestra capital en coche.

En Venecia acaba de tener lugar una reunion de clericales en la que no se contaban menos de 500 individuos, acudidos de varias partes de Italia, entre los cuales habia obispos, duques, príncipes y corresponsales de varios periódicos estranjeros.

Pio IX dirigió una carta al Congreso acompañada de sus bendiciones—Uno de los oradores fué muy aplaudido por estas palabras: «Pidamos á Dios que la revolucion muera mañana; pero asidos trabajemos como si hubiera de vivir siempre.»

A fé de Dios, momeñito, que tendria que trabajar y mucho! — Fueron aprobadas las propuestas de que los católicos acepten los cargos en las obras pias, y de [illegible] tar de cristianizar las escuelas municipales, y de tomar parte en las elecciones administrativas, y que se nombre una comision para que estudie [illegible] para crear escuelas superiores [illegible] educacion—(Apoderarse de la instruccion y de las patrias) Lo que se proponen los [illegible].

De Venecia á Trieste es un [illegible] todavia [illegible] mas hasta allí, donde el Austria de la Costa del Este gana su viejo antiguo. En Trieste una proclama al [illegible] italiano, á participar en espíritu del regocijo [illegible] pueblo invitándolos [illegible]; la policía hizo varias pesquisas [illegible] de la madre patria [illegible], buscando los miembros en casas de [illegible] italiano de accion, y todo sin resultado [illegible] del Parlamento. Le será muy difícil al Austria tratar [illegible] por mucho tiempo y tranquila en ese rincon del territorio italiano.

[illegible] fuertes temporales destruyeron en estos dias en algunos puntos de la Alta Italia las esperanzas de los agricultores, pero en general todo nos promete buenas cosechas. La de la seda es abundante y rica, como hacia mucho no se veia entre nosotros, así será la del trigo, y la de las uvas, si el cielo no descarga su cólera... de agua ó de piedra sobre nuestros campos. Y seria tiempo que nos dejara tranquilos.

T. de P.

Conversaciones

SOBRE AGRICULTURA É INDUSTRIA

La oportuna aparicion de un nuevo periódico mensual *La Revista Latino-Americana*, que se propone tratar bajo el punto de vista de los intereses generales, las cuestiones políticas, literarias, científicas, agrícolas é industriales que tanto importan á la América del Sur, ofrece un vasto campo al estudio de los hombres de inteligencia y de saber que, á su turno, quieran tratar estas diversas cuestiones—cada cual en la esfera de su especialidad y conocimientos—prestando así, con su concurso, un aliciente mas á esta empresa que por su carácter de utilidad real, tan manifiesta, merecerá, no lo dudamos, la mas simpática acogida del público.

Por lo que á nosotros hace, aprovechamos gustosos la ocasion que se nos presenta, de apuntar en sus columnas todo aquello que, á nuestro juicio, pueda servir á la ilustracion de sus numerosos lectores, en lo tocante á las cuestiones agrícolas é industriales, esperando que todo lo que sea aplicable á esas ricas comarcas, bajo el punto de vista práctico y que pueda facilitar, con ventajoso éxito, el desarrollo y explotacion de esas diversas industrias.

Puede suceder que nuestros trabajos sean, hasta cierto punto, infructuosos ó estériles; habiendo vivido largos años en América, hemos tenido tiempo y ocasion de estudiar el carácter y costumbres de sus habitantes, y comprender cuán difícil es aclimatar ahí una idea nueva ó desconocida, algo que requiera tiempo y perseverancia para alcanzarlo todo, en fin, lo que no sea inmediatamente productivo.

Pero no nos desalentaremos ante esta idea: el progreso es la obra del tiempo y de la constancia, y todo lo que se apoya en la verdad, acaba siempre por triunfar de la rutina y la apatía, cuando los resultados empiezan á dar provechos incontestables.

Una de las cuestiones que trataremos extensamente y con preferencia en nuestros próximos trabajos, vista la inmensa importancia que está llamada á ejercer en el porvenir, es de la aclimatacion de la Sericultura en la América del Sud, en cuyo hermoso suelo la naturaleza ha derramado todos los dones posibles para hacerla próspera y feliz.

Esta rica industria, atacada y arruinada en Europa desde hace veinte años, por las epidemias que destruyen la cria de gusanos de seda, que se forma con huevos distintos de los del Japon, (y que cuestan la enorme suma de 30 á 40 millones de francos anuales), decae mas y mas cada dia, y puede extinguirse completamente de un momento á otro, si el mal no cesa ó si desgraciadamente invade al Japon que es nuestro único recurso, y donde parece que se han presentado desde hace dos años los primeros síntomas del mal.

En prevision, pues, de esta terrible eventualidad, los criadores de estos gusanos, franceses, españoles, italianos y austriacos, etc., dirigen hoy sus miradas, fundan sus esperanzas en la América, y hé aquí la razon: hace 19 años fué importada en Francia y en Italia cierta cantidad de granos, formados en diversos puntos, como Chile, el Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, la Confederacion Argentina, Uruguay y el Brasil, como una prueba de que esta industria habia preocupado la atencion pública en esos paises.

Agréguese á esto, que todos esos granos, con algunas excepciones, reconocidos que fueron, resultaron sanos, presentando excelentes capullos si se quiere, superiores en muchos casos á los que se producen con los granos de Japon; mas desgraciadamente, bien luego fué abandonada en gran parte, por no corresponder á las esperanzas que habian hecho concebir. Tal resultado, por mas sensible que sea, no debe por tanto desalentar á los americanos, quienes comprenden que una industria tan rica como importante, exige tiempo, perseverancia, conocimientos prácticos y experiencia para llevarla al grado de prosperidad y de lucro que se desea, y que ella promete.

El desfavorable resultado de las diversas semillas en cuestion, reconoce varias causas descubiertas hoy, al favor de largos y numerosos experimentos, que serán materia de nuestro próximo artículo sobre el asunto.

Diremos, no obstante, que la principal de estas causas, es su desarrollo prematuro y cotidiano, que comienza hácia el mes de Julio, y sigue sin interrupcion hasta el de Noviembre; haciendo imposible el utilizarlas.

Creemos, entretanto, haber encontrado un remedio á este grave inconveniente, de cuyo buen éxito tenemos la prueba hecha el año pasado en el departamento de Vaucluse con semilla formada en el Perú á principios de Enero de 1872, y que ha servido para las crias de la primavera de 1873, conservándose perfectamente, sin experimentar el desarrollo intempestivo.

Actualmente nos ocupamos de hacer las mismas experiencias con semilla formada en Chile á fines del mes de Noviembre de 1873, experimentos que durarán hasta Abril del próximo año de 1875, y que, á juzgar por los resultados anteriores, nos prometemos que un buen suceso coronará tambien esta vez nuestros esfuerzos y permitirá devolver su crédito á la semilla de procedencia americana. Trabajos de tanta importancia y trascendencia en la cuestion, merecen ser señalados á nuestros lectores en su curso y resultados, y así nos proponemos hacerlo.

Señalaremos todavia, como otra de las causas que creemos ha podido contribuir á la depreciacion de los dichos granos, la circunstancia de no estar acondicionados con todo el esmero que esta delicada operacion requiere, los americanos llevados solo por el ilusorio incentivo de realizar grandes ganancias indistintamente, granos buenos y malos, para obtener la mayor cantidad posible; pero esta mercía, en gran parte defectuosa, no produjo sino gusanos débiles, flacos, accesibles á las mas ligeras causas de mortalidad.

Siempre hemos deplorado el cambio de especulacion que han seguido los americanos en el fomento de esta industria, que bien por una ú otra de las causas que acabamos de citar, solo les ha dejado ilusiones desvanecidas y desaliento por todas partes. Lo sentimos, sobre todo, por la República de Chile, donde habia adquirido un grado de desarrollo muy satisfactorio, produciendo ya capullos de primera calidad. Pero esperamos de hoy mas que los de ese país, mas ilustrados en la materia y mejor inspirados, no desmayen en su empresa la cual puede con el tiempo convertirse en fuente inagotable siempre creciente de riqueza, y cuyo secreto infalible es la produccion sin límites de hermosos y buenos capullos, cuya venta estará siempre asegurada en los mercados europeos.

Diez años hace que no cesamos de repetir esto mismo; diez años que trabajamos incesantemente sin descanso, por estimular esta industria en esos privilegiados paises; pero desgraciadamente, nuestra voz no ha tenido bastante eco hasta ahora, acaso por no encontrarnos á la altura que requiere el asunto.

Debemos, sin embargo, hacer aquí una excepcion de la provincia de Santa, en el Perú, donde existe una importante crianza, formada por M. Emile Estignale y dirigida por M. Gilet, franceses ambos, donde en el espacio de cuatro años se vienen haciendo, con el mas completo éxito, tres crias sucesivas, de agosto á enero de cada año, obteniéndose capullos de primera calidad; siendo á esta produccion que aquellos señores se dedican con preferencia.

Tenemos la conviccion de que una vez bien averiguado y probado que esos diversos paises de América están organizados para producir cantidades importantes de buenos capullos, no faltarán especuladores franceses é italianos que se trasporten á los lugares de produccion, para organizar á su turno y dirigir por su propia cuenta y riesgo, la preparacion de la buena semilla que ahí adquieran, ni mas ni menos que como se practica en el Japon, donde está tan bien reputada la semilla, que los exportadores la pagan á un precio fabuloso, no habiendo otra que pueda hacerle competencia.

En nuestros artículos, trataremos tambien de la plantacion de la morera, á la cual es necesario proceder, ante todo, para alimentar y educar el mayor número de gusanos posible. Esta materia requiere ser tratada extensamente, á fin de satisfacer todas las exigencias.

La aclimatacion y desarrollo de la sericultura en América, arrastrará de suyo numerosos emigrantes españoles, franceses, italianos, etc., que habiendo encontrado, un tiempo, su bienestar en la explotacion de esa industria, vagan en la miseria, desde que fué atacada por las epidemias que amenazan hoy extinguirla enteramente.

Esta explotacion es de tan fácil manejo, que no necesita ni útiles agrícolas ni trabajo de cultivo, siendo esencialmente del resorte de las mujeres y de los niños; no obstante, pueden dedicarse á ella, en mayor escala, los hombres del campo, que sin grandes gastos y con solo con el cuidado, obtendrian un resultado seguro y fructuoso de su trabajo.

Esas plagas que vienen destruyendo hace tantos años nuestras crias de gusanos de seda, han causado tal ruina en las naciones que se dedican á la industria como la Francia, la España, la Italia y otras que un crecido número de sus habitantes se expatriaria gustoso para ir á esas regiones reputadas como propicias á la explotacion, y donde todo estuviera preparado para recibirlos en las mejores condiciones posibles para el caso. Como en general esos educadores de gusanos de seda son agricultores, y mas propiamente la masa de inmigracion seria muy importante, pues llenaria todas las condiciones requeridas para contribuir eficazmente á la prosperidad de los pueblos donde se implantare.

Las regiones tropicales en la América del Sur, están llamadas á encontrar en la industria sericícola elementos de incalculable cuanto inagotable riqueza; pues es posible formar anualmente tres, cuatro, cinco y hasta seis educaciones, segun las pruebas que tenemos por los envíos de granos del Perú, del Ecuador y de Colombia.

Y á propósito, mencionaremos aquí al Dr. D. Vicente de la Rocha, de Medellin, estado de Antioquia, quien nos informó hace poco tiempo, que estaba todo preparado cuanto para recoger una cosecha de capullos casi todos los meses. El Dr. de la Rocha es, sin lisonja, uno de los hombres mas competentes en la materia, y su perseverancia es digna de encomios. Sus trabajos sericícolas son notables, sobre todo si se atiende á que en sus principios, apénas si pasaba una que otra seccion superficial. Seria de desear que se encontrasen en la América del Sur muchos hombres de sus aptitudes y cualidades en el ramo.

Tambien es digno de mencion el Gobierno de Colombia, que asociándose á la obra patriótica del Dr. de la Rocha, le apoya y le secunda con todo su poder.

Por el momento no hacemos sino tocar muy someramente estas cuestiones, prometiéndonos en breve entrar en el fondo de ellas y darles todo el desarrollo que la materia requiere.

Por otra parte, al terminar este artículo, queremos llamar la atencion de nuestros lectores de Buenos Aires, Montevideo, Venezuela, paises esencialmente pecuarios, seguros como lo estamos, de que puede trasportarse de aquellos lugares á estos, carne tan fresca y tan buena como la que diariamente se vende en los mercados.

El principio en que se basa este descubrimiento es el de la aplicacion constante del aire frio á todas las sustancias sujetas á la fermentacion, y por consiguiente á la putrefaccion. La prueba incontestable de este hecho, se tiene hoy en las máquinas refrigerantes de M. Charles Tellier, ingeniero civil.

La solucion de tan importante problema viene en auxilio de esa cuestion tan urgente como dudosa de la baratura de la vida, hoy que los alimentos, la carne sobre todo, suben, suben de precio, de tal suerte que es imposible á la generalidad su adquisicion; interesa y en gran manera á esas mismas lejanas ciudades, donde la cria del ganado es la mas principal riqueza, pues le presenta un medio de darle constante salida.

Multitud de experiencias, todas concluyentes se han hecho con el mejor éxito; para llevar ahora la conviccion al ánimo de nuestros lectores, insertaremos aquí el informe presentado por M. Poggiale, cuyo sabio eminente tan conocido por su ciencia en el Consejo de higiene y salubridad de Paris. Poniendo á un lado la cuestion científica, que seria largo de tratar, hé aquí el pasaje esencial y mas importante al caso: «Conservacion de las carnes por el sistema del frio» (Extrait du journal *l'Union médicale*, du 2 avril 1874.) M. Poggiale ha encontrado en Auteuil, en la fábrica de M. Tellier, varios pedazos de carnes diversas, de vaca, de carnero, de liebre, de perdiz, de faisan, etc., perfectamente conservados, en el recipiente de conservacion donde habian permanecido expuestos semanas y meses enteros.

Muchos de los pedazos de carne de vaca, preparados y gustados se han encontrado excelentes. Los mismos testimonios han sido evacuados por MM. Bouley y Péligot, de la Academia de ciencias, á cuyo exámen fueron presentadas las carnes referidas. En resúmen, las experiencias tan concluyentes de M. Tellier ofrecen un gran interés bajo el punto de vista de la higiene pública y de la baratura de la vida; por tanto, merece que se le estimule debidamente en su camino.» Tal es la conclusion adoptada por el Consejo de salubridad.

M. Blot, deseando saber el tiempo que la carne conservada así, duraria en buen estado, despues de sacada del recipiente, hace la observacion, y M. Poggiale contesta que, tres ó cuatro dias, lo mismo, absolutamente que la carne fresca: encuéntrase tambien de acuerdo con M. Bouley sobre la ligera diferencia entre el gusto de la carne de casa fresca y la conservada por el frio; y por lo que respecta á la de vaca, monsieur Poggiale cree, encuentra, mejor dicho, que la conservada es superior en gusto á la fresca.

Nos prometemos seguir tratando esta cuestion tan trascendental, y aun podemos decir de actualidad, interesando como interesa tan vivamente á la higiene pública, á la alimentacion por lo que respecta á las masas, en una palabra, á la humanidad, y en cuyas miserias materiales está llamada á aliviar.

Seria de desear que un gran número de nuestras publicaciones científicas, industriales y agrícolas, encontrasen en la América de Sur solícita acogida, pues todas pueden serle de mucha utilidad por lo que encierran de desconocido para ella, en los diversos ramos de la ciencia.

Entre esas varias publicaciones podemos citar: *Le Journal d'agriculture pratique*, *La Revue horticole*, *La Gazette du village*; como periódicos, *Le Moniteur des soies de Lyon*, que trata todo lo que concierne al ramo de sedas y da los precios de estas, de los capullos, de los granos de gusanos de seda, etc. *Le Progrès séricole*, de Valréas que se propone servir de órgano á la cuestion sericícola en la América del Sur, y proclamar á los criadores americanos todos los datos y conocimientos que puedan necesitar para el buen resultado de sus trabajos.

En consecuencia, los sericultores de esos paises deberian tener interés en procurarse tales publicaciones, llamadas como están á prestarles importantes servicios.

El objeto que nos hemos propuesto al ofrecer gustosos nuestro concurso á los estimables fundadores de la REVISTA LATINO-AMERICANA, es el de insertar los artículos que conciernan á las cuestiones agrícolas é industriales de toda naturaleza, que por su carácter de utilidad práctica, puedan servir á los americanos. Así pasaremos en revista los diversos sistemas de cultivo que juzguemos aparentes; las diversas máquinas agrícolas que puedan ser adoptadas por ellos con ventajas; citaremos, en fin, los procedimientos de todo género que puedan emplearse, con provecho, para explotar los productos de la tierra bajo el punto de vista industrial. En una palabra, tocaremos todas las cuestiones que puedan interesarles mas que en la teoría en la práctica, y que estén en armonía con las exigencias del clima, los recursos de que pueden en la actualidad disponer, como son: facilidad de comunicaciones, poblacion, etc.

Si tenemos la dicha de lograr nuestro propósito, que es el de ser útiles á esos pueblos de la América, nuestra mejor recompensa será el verlos prósperos y felices.

ANTONY GELOT.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Tiber*, de la línea de Southampton, recibimos ayer noticias de Europa, hasta el 29 del pasado, última fecha de Lisboa:

Hé aquí las mas importantes, que registra el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, de fecha 17.

—Por el boletin que repartimos á la llegada del *Britannia* sabemos que, segun un telégrama de Lóndres, la Inglaterra prestaria de buen grado sus buenos oficios para el restablecimiento de la armonía entre el Brasil y la República Argentina, si por ventura fuese solicitada su intervencion.

Dió motivo al envío del telégrama el siguiente incidente, que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes el 17 del pasado.

Sir P. O'Brien preguntó al sub-secretario de Estado de los negocios extranjeros, si el Gobierno tenia intenciones de ofrecer sus buenos oficios en Buenos Aires y Rio Janeiro para la pacífica y amigable solucion de las divergencias existentes entre el Brasil y la República Argentina, así como para el mantenimiento de la amistad y tranquilidad entre los Estados del Rio de la Plata.

Bourke contestó que hasta entonces, ni el Gobierno brasilero, ni el argentino, habian solicitado la intervencion de la Inglaterra; que si el Gobierno de S. M. Británica fuese invitado para tal fin, y si las circunstancias indicasen que la mediacion seria aceptada por ambos Gobiernos, no tendria el de S. M. Británica la menor duda en ofrecer sus buenos oficios en interés de la paz.

Un numeroso *meeting*, reunido en Lóndres el dia 25, resolvió excluir á los católicos de las listas electorales, y formar partido parlamentario independiente.

Produjo magnífico efecto un discurso pronunciado por Lord Derby en el parlamento, declarando que la situacion de Europa era cada vez mas tranquila.

—Relativamente á Francia, habiendo los telégramas anunciado las noticias de mayor importancia política, solo tenemos que ocuparnos ahora de los hechos que precedieron á aquellas, pero que no carecen de interés.

Publicaron varios diarios refiriéndose á una correspondencia inserta en el *Times*, que el Mariscal Mac-Mahon declaró que responderia del órden en Francia, en el caso de que la bandera tricolor fuese sustituida por la bandera blanca.

Pero segun parece averiguado, fué exactamente lo contrario lo que dijo el duque de Magenta.

Andaban legitimistas y orleanistas, muy hostigados tratando de la apetecida fusion de las dos ramas de la familia de Borbon.

El dia inmediato á una reunion de la Comision de los nueve, en la cual los legitimistas habian querido á toda fuerza imponer la aceptacion de la bandera blanca á los diputados del centro derecho, el duque de Audiffret, presidente de este grupo, fué á visitar al Mariscal Mac-Mahon para saber el efecto que habian producido en el ánimo del presidente, las noticias que circulaban acerca de lo que pasára en la reunion aludida.

El duque, dice el corresponsal del *Times*, halló al mariscal, sereno y tranquilo pero al corriente de todo. «Ayer dijo el mariscal al duque, fuisteis el blanco de innumerables argucias. Es de todo punto justa la causa que defendeis. Yo debo por mi parte conservarme absolutamente extraño á lo que los partidos puedan deliberar y resolver. Llamado por la Asamblea en situacion crítica para ayudar al país á sostener el órden, sean cuales fueren esas resoluciones, las haré respetar. Haré una excepcion sin embargo. Se habla de sustituir la bandera tricolor por la blanca; y debo advertiros una cosa.

«Si la bandera blanca se levantase contra la bandera tricolor, si pusiesen á esta en una ventana y á la blanca en otra, los chassepots se dispararian por sí mismos, y yo no podria responder del órden en las calles, ni de la disciplina en el ejército.»

Y como el caso que refiere se podria citar otros en que las comunicaciones telegráficas han inducido al error. Irritados con semejantes revelaciones, que se atribuian en los círculos legitimistas al mismo duque de Audiffret-Pasquier, las mesas de la derecha y de la extrema derecha resolvieron limitarse á una simple rectificacion en los periódicos, de la narracion hecha por el diario inglés.

Se decia que el Conde de Paris publicará en *La Revue des deux mondes* un importante artículo á tal respecto.

El gabinete triunfó en la cuestion del nombramiento de los *maires*, porque el ministro del Interior declaró positivamente que renunciaria, si la votacion le fuese contraria.

Las notabilidades del partido legitimista daban á entender que el Conde de Chambord solo podrá sentarse en el trono, dando las garantías constitucionales reclamadas por la nacion.

Una gran reunion de la derecha legitimista decidió votar contra las mociones de ley de los señores Casimiro Périer y Lambert de Sainte-Croix, proponiendo en seguida la restauracion de la monarquía, y si la tentativa no fuese oportuna la disolucion de la Asamblea.

Se decia que esta seria al fin de Julio del corriente, suspendida por tres meses; será tal vez el medio de evitar los inconvenientes y riesgos de la disolucion que todavia muchos consideran indispensable.

En la sesion del 25 se nombraron dos comisiones para informar sobre la declaracion del estado de sitio en Argel; se eleccionó tambien y fué aprobada la convencion Postal ajustada con los Estados Unidos.

En la del 26 se discutió la ley de indemnizaciones á los perjudicados por la última guerra, pasándose á la tercera lectura.

Por el ministerio de Justicia, se expidieron instrucciones á los procuradores generales para suprimir y perseguir á todos los clubs realistas, bonapartistas y republicanos, sin excepcion alguna.

La comision parlamentaria de presupuesto resolvió hacer frente al *deficit* resultante en él, realizando la reduccion de 50.000,000 en la suma destinada á amortizar los créditos del Banco contra la hacienda pública.

A darse crédito á lo que publicó *La Revista Política y Literaria*, estuvo á punto de tener lugar en Francia, el dia 5 de Mayo próximo pasado, un grave acontecimiento.

Los bonapartistas tentaron promover una revolucion en aquel dia, aniversario de la muerte de Napoleon I. Segun el periódico citado, el plan llegó á estar trazado en este sentido: los organizadores de la conspiracion se proponian conducir al príncipe hijo de Napoleon, estudiante de Woolwich á la capilla de los Inválidos, con el piadoso pretexto de oir una misa conmemorativa que se celebraria por aquella circunstancia. Algunos gefes militares conquistados á costa del dinero bonapartista, debian mandar sus tropas para la esplanada de los Inválidos, como si quisieran pasarles allí revista.

Entónces se les presentaria el presidente y siendo en esa ocasion aclamado, el negocio seria completo.

Pero este proyecto no pudo tener ejecucion porque el jóven Bonaparte vaciló en lanzarse á semejante aventura.

Algunos diarios de Paris, dando esta noticia, aseguran que no fué aquella la causa de que se malograse el proyecto; pretenden que haya sido la actitud del ejército y el sentimiento que él tiene por el cumplimiento de su deber.

Estaba anunciada para el 28 en Paris, una gran revista militar á la que debia asistir el mariscal presidente, y en la cual tomarian parte 109 batallones de infantería y 50 escuadrones de caballería.

—Hubo una crisis ministerial en Holanda. En la sesion de la segunda cámara, el 22 del pasado, el ministro del Interior declaró que todos los miembros del gabinete habian pedido su dimision.

—Segun noticias de Berlin, era dudoso el resultado del congreso internacional de Bruselas. Muchos gobiernos hacian objeciones á la propuesta del príncipe de Bismarck, tendente á restringir las negociaciones en lo tocante á los asuntos militares.

Fué condenado por el consejo de guerra á la pena de prision el capitan Werner, que mandaba la escuadra alemana en Cartagena.

No es cierto que la Alemania hiciese ninguna propuesta para la compra de las Filipinas á España, por lo menos así lo dicen los diarios oficiosos de Berlin.

—El texto completo del proyecto de convencion internacional, presentado por el príncipe Gortschakoff canciller del Imperio moscovita, comprende los siguientes capítulos: la autoridad militar en país enemigo, carácter de los combatientes y no combatientes, medios lícitos é ilícitos, sitios, bombardeos, espías, prisioneros, heridos, poderes militares en relacion á los particulares, requisicion de contribuciones, parlamentos, capitulaciones, armisticios, represalias.

Circulaba el rumor de haber desterrado el emperador de Rusia para el Cáucaso, al gran duque Nicolás complicado en el robo de gran cantidad de joyas á la misma emperatriz.

—En Italia la izquierda del Parlamento publicó un programa electoral pidiendo reforma.

En Roma, el dia 21 del pasado, una gran multitud que se reunió en la plaza Colonna para oir un concierto, aplaudió con entusiasmo el himno nacional y en seguida se dirigió al Vaticano gritando ¡viva el rey de Italia!

Las tropas impidiéronles el paso. Fueron presos muchos miembros del partido exaltado.

—Las relaciones entre la Turquía y la Persia continuaban poco amigables, porque el gobierno de Teheran se negaba á entregar una porcion de vagabundos turcos que habia prendido al pasar la frontera. De la resistencia del Shah puede resultar algun conflicto sério en el Oriente.

—Los moros de la frontera de Ceuta declararon guerra al emperador de Marruecos.

Los colonos españoles se retiraron inmediatamente de la plaza, porque tambien circulaban libremente 3 mil condenados. Las últimas noticias decian que los kabilas cercaban á Tanger.

—Las noticias de la guerra del norte de España son anteriores á los hechos de que ya tenemos noticia.

Antes de la batalla de Estella hubo un combate sério que dió por resultado la toma de Abarzuza, por los republicanos. Creyendo los carlistas que no serian atacados, Concha hizo un movimiento rápido, á pesar de una horrible tempestad.

Se apoderó primeramente del Zurrucuain y despues de Abarzuza de Zabal, que estaba defendida por 8 batallones carlistas. Concha tuvo solo una hora de combate, algunos muertos y centenares de heridos. Las pérdidas de los carlistas fueron mas considerables á causa de la artillería de Concha.

Abarzuza es posicion muy importante, que defiende la entrada mas difícil de las Amezcuas.

En otros puntos del país continuaba la suerte favorable á las armas republicanas, siendo batidas en todos los encuentros las facciones carlistas.

La *Gaceta* del 28 del pasado publicó el presupuesto para el año económico de 1874 á 1875.

Fueron calculados los gastos en 628.000.000 próximamente, y las rentas poco mas de 708.000.000 y medio. A fin de obtenerse ese resultado en la renta, propuso el ministro, además de los títulos existentes, recurrir al impuesto indirecto de consumo, al de sal, al de las papeletas personales, extraordinariamente al impuesto de guerra, 2 p% sobre contribuciones directas, á otro de 50 p% á impuestos módicos transitorios, tambien aplicado al valor del papel sellado y sellos, con la excepcion de los de correspondencia y telégrafos, creando dos nuevos impuestos, uno llamado de cereales y otro de guerra, de 5 céntimos sobre la venta de objetos, cuyo valor no llegue á 25 cts. peseta, exceptuando los artículos de subsistencia.

El Ministro de Hacienda queda autorizado para recojer y anular las *carpetas* de billetes hipotecarios emitidos, sustituyendo esa garantía por otra. Queda tambien autorizado el Gobierno para vender el material inútil de todos los Ministerios.

Publicó tambien *La Gaceta* decretos reorganizando el tribunal de cuentas y el Consejo superior de agricultura y restableciendo los títulos de nobleza y las condecoraciones.

Los siguientes párrafos pertenecen á un Corresponsal de Lisboa:

«Iniciado el movimiento el dia 26 á las 4 de la mañana, el ejército acampó en esa noche entre Oteyza y Villamonte despues de haber atravesado las formidables posiciones del monte Esquinza, y tomando Villatuerta, Allos, Lorca y otras poblaciones vecinas.

El dia 27 el movimiento solo pudo ser emprendido por la tarde á consecuencia de haber la lluvia impedido la llegada de los convoyes, pero así mismo fueron tomadas despues de una porfiada lucha, las posiciones de Zurrucuain y Abarzuza de Zabal, defendidas por 8 batallones carlistas, que tuvieron que retirarse delante de la terrible artillería de los liberales.

Fué, pues, probablemente en las últimas trincheras que circundan á la plaza, que tuvo lugar el descalabro que nos anunció el telégrafo.

En Madrid debo la noticia de la muerte de Concha, haber causado profunda sensacion; pues no solo se esperaba que muy pronto fuera tomada Estella, sino que habia la mayor confianza en el resultado final de la campaña.

Y en efecto, el bien concebido y ejecutado plan de campaña puesto en práctica por Concha, no hacia esperar otra cosa. En lugar de atacar á los carlistas por la márgen derecha del rio Ega, como aquellos suponian, para lo que habian acumulado formidables medios de defensa en Dicastillo y poblaciones vecinas, Concha atravesó aquel rio y por un rápido movimiento de flanco en su márgen izquierda llegó, como arriba dijimos, casi á la vista de Estella por otro lado muy diferente de aquel en que los carlistas lo esperaban.

En Madrid era tal la confianza en el buen éxito de las operaciones, que el gobierno, sin descuidar la remesa de refuerzos y preparativos para continuar la guerra, trataba ya de prepararse muy sériamente para la próxima reunion de una Asamblea, y para la organizacion de un plan administrativo que le debia ser presentado.

Para este fin se habia reunido diferentes veces el Consejo de Ministros, tomándose varias disposiciones, entre ellas el restablecimiento de diferentes leyes eliminadas por los gobiernos anteriores.

Fué, por ejemplo, declarado sin efecto el nombramiento del presidente y jueces del tribunal de cuentas, hechos por la comision de la última Asamblea; restablecido el consejo superior de agricultura, así como los títulos y condecoraciones.

El Sr. Castelar, despues de su vuelta á Madrid, se ocupaba activamente en preparar los elementos para la union del partido republicano conservador; siendo coadyuvado por los principales miembros del partido radical, con quien habia tenido prolongadas conferencias.

De Portugal no hay noticias políticas de importancia.

Últimos telégramas
(*Por el cable trasatlántico*)

Lisboa, 15 de Julio á las 4 de la tarde.
Llegó de los puertos del Brasil el vapor «Ville de Santos.»

De los candidatos de oposicion que se propusieron pleitar en las elecciones de la provincia, fueron electos doce contra catorce del gobierno.

Pernambuco, 15 de Julio á las 3 y 5 m. de la tarde.
Llegó del Pará el paquete americano «Ontario»; sale á la tarde para el Rio por Bahia.

Bahia, 15 de Julio á las 3 y 40 m. de la tarde.
Llegaron los vapores «Rubens» y «Almeida Garret.»

«La corbeta Norte-Americana «Swatara» salió llevando colonos [illegible].»

Bahia, 15 de Julio á las 3 y 40 m. de la tarde.
Siguió hoy para Pernambuco el paquete portugues «Almeida Garret.» Mañana sale para Liverpool el paquete inglés «Rubens.»

Lóndres, 15 de Julio á las 4 de la tarde.
Consolidados 92 y 5/8; fondos brasileros 101.5 p% [illegible] 98 1/8.

LITERATURA

Galería de maridos, por T. Guerrero y C. Frontaura.

DON GUMERSINDO

Este insigne marido es un casado de primera fuerza, un marido que, á ser posible, habria que ponerlo en un escaparate para que lo viera bien la gente, como se pone, pongo por caso, en el de una peluquería una cabeza de cera con todo el pecho al aire y la cabeza primorosísimamente peinada por todo lo alto, dando vueltas sin cesar para asombro y ejemplo de los transeuntes.

Empleado está hace treinta años en una dependencia del Estado, ni un solo dia—¡increible ejemplo!—ha estado cesante, gracias á que apénas ha entrado un nuevo Ministro, ¡y calculen Vds. si han entrado nuevos Ministros en treinta años!—se ha presentado á S. E. llorando á lágrima viva, exponiéndole con el respeto debido que es casado, que tiene seis hijos, que [illegible], que su cuñada padece el baile de San Vito, y que si le dejan cesante, seria lo mismo que echar de una descarga á diez personas [illegible].

El hombre, habilísimo como experimentado, en referir con detalles conmovedores la situacion de su familia, ha logrado siempre interesar á los ministros sus gefes, aun á los mas empedernidos, y así ha podido conservar su destino, un destino modesto pero suficiente para él, [illegible] que tenga mas de dos hijos, y su [illegible] hace tiempo que emigró del mundo, y [illegible] supone que estará á estas horas en el infierno, y cuñada que la ha conocido nunca; y porque el hombre es tan tímido, complaciente y arreglado, que en sus manos una peseta de treinta y cuatro cuartos parece que tiene sesenta y cinco, y con un duro ¡oh! con un duro es capaz de hacer los mayores prodigios, lo que otro no haria con cinco.

Don Gumersindo se casó con una jóven americana que ya tenia poco de jóven, tanto que fuera la seguridad de haberlo sido, y que educada en la holgura, y venida luego tan á ménos, que cuando se casó no tenia mas que la noche y el dia, no sabia hacer cosa alguna útil, y solamente era hábil en ponerse en el peinado maravillosamente postizos vistosísimos, y pintarse las cejas y hacerse lunares y emperejilarse de tal suerte, que, puesta en el balcon, llamaba grandemente la atencion de los transeuntes, pareciendo á distancia una hermosura mas perfecta que vista de cerca. Don Gumersindo se enamoró de ella desde la calle, y luego, como era corto de vista, no conoció la diferencia hasta despues que se hizo en los altares dueño de la vistosa dama con postizos y todo.

Pronto echó de ver el recien casado que con semejante mujer corria inminente peligro de verse en los mayores apuros y no tener bastante con su paga, ni aunque se la duplicaran, para mantener las obligaciones que se habia echado encima; ¿y qué hizo? .... Tomó á su cargo el gobierno de la casa, y haciendo todo lo que en la casa habia que hacer, consideró á su mujer como un mueble mas, al que era preciso cuidar con mas cariño que á los demás, á fin de que no se deteriorara en manera alguna.

Yo voy frecuentemente á casa de D. Gumersindo, que ha sido vecino mio, y sé lo que pasa allí, porque él no hace misterio ninguno de ello, y lo cuenta sin alarde de vanidad como lo mas sencillo y natural del mundo.

Don Gumersindo está casi siempre sin criada, no porque no la quiera tener, sino porque no hay criada que le sufra, porque á él nada se le escapa, porque él lo vé todo, y está en todo, y lo sabe todo, y lo hace todo y todo lo altera, y hasta cuenta los garbanzos que se echan en el puchero cada dia, y si le falta uno, uno solo, hay que oirle durante un par de horas hacer oportunas reflexiones sobre el deplorable estado en que se halla el servicio doméstico, y sobre la infidelidad de los sirvientes, y no hay manchegas ni asturianas ni gallegas que tengan la suficiente calma para oirle tan legítimas y fundadas quejas, sobre que conocen al momento con su superior inteligencia que á un amo como D. Gumersindo no se la pega la fregona mas pintada, por lista que sea y avezada á la sisa. ¡Bonito es para eso D. Gumersindo! Toda criada que sale despedida se detiene en el portal á despedirse tambien del portero, y le dice:—¡En casa de este tio no pueda estar una!—Y otra que entra sale á los tres dias diciendo lo mismo.

Al comienzo del mes, cuando cobra, va á la tienda, compra por junto, como él dice, todo lo que necesita, y todo lo examina, ajusta y regatea de tal modo, que todo lo adquiere mas barato que nadie; en la misma tienda pide seis ú ocho periódicos, que no sirvan, y luego que vá á casa, entretiénese en hacer tantas divisiones de cada uno de los artículos que ha comprado como dias tiene el mes, y casi siempre le resulta, gracias á su economía, que el último dia del año no necesita hacer la compra acostumbrada en los primeros dias, porque de las divisiones hechas en los once meses anteriores ha ido guardando algo, que le dá por resultado las treinta porciones de Diciembre.

Si yo fuera rey, dictador ó presidente de la República, no tendria otro ministro de Hacienda que don Gumersindo.

En cuanto á los artículos que deben comprarse todos los dias, como carne, etc., etc., él va muy sério por la noche, con su capita, á la carnicería, y compra, apénas llegadas las reses para el despacho, lo mejor de lo mejor, pues ha hecho un detenido estudio anatómico de la vaca y del carnero, y sabe perfectamente de qué sitio es la carne mas tierna y sabrosa, y cuáles son los huesos que dán mas sustancia al cocido, y el cortador corta por donde él dice, y si no lo hiciera así perderia inmediatamente el parroquiano, que es en punto de tal trascendencia decidido intransigente.

Él vive al final de la calle de Hortaleza, y va á comprar la carne cerca de la plaza de la Cebada, porque allí, sobre ser los cuartos mas barata, la mujer del carnicero le conoce, porque él le hizo un favor una vez que el marido tuvo una cuestion con uno de órden público, y le libró D. Gumersindo de pagar una multa, y marido y mujer le están agradecidos, y le dan el peso corrido, y cuando empieza la salchicha le regalan una lonjita, y en Nochebuena le arriman dos de lomo, y muchas veces le ponen en un papel unos chicharrones para que se los lleve á la señora, que siempre dice él que está mala y por eso tiene que hacer él mismo las compras. ¡Ah! en la carnicería le dan gratis la cordilla para el gato, que se cria hermosísimo, y le ha educado con tal perfeccion su dueño, que el pobre animal no come ni quiere comer otra cosa, y ya se puede dejar sobre la mesa todo aquello mas apetitoso que otro gato se comeria instantáneamente sin pedir permiso á nadie, que el de D. Gumersindo ni siquiera se moverá de su sitio. Tal respeto le infunde un latiguito que tiene su amoroso dueño, con el que le ha metido en el cuerpo la buena educacion.

—A mí, dice D. Gumersindo, no se me [illegible] ninguna venera porque vaya á comprar la carne, el tocino y la leche y todo lo que se ofrezca.—Los domingos bajo á comprar seis buñuelos para tomar el chocolate.—Yo soy pobre, dice, no tengo mas que 10,000 reales de sueldo, y no quiero deber nada á nadie ni que nadie me quite valer de un ochavo; por lo tanto mi dinero no me lo maneja nadie, porque en nadie tengo confianza. La única en quien podria tenerla es mi mujer, y tampoco la tengo, no porque me fuera á sisar, sino porque tendria descuido y le darian algunas veces dos reales falsos ó dos cuartos de metal de botones y no me conviene. Si me critican, que me critiquen. En cambio vivo descansado, y me tiendo á dormir con la misma tranquilidad que un patriarca y tengo en la caja de ahorros mil duritos, y nadie me tose.

D. Gumersindo es el que dispone lo que se ha de comer; él dá sus órdenes á la criada cuando la tiene, y si no la tiene, que es lo ordinario, él deja puesto el puchero cuando se vá á la oficina, y cuando vuelve se apura mucho si tiene que hacer una tortilla para principio ó unos huevos revueltos, y jamás pide ayuda á su mujer, si ésta espontáneamente no se le ofrece, bien que la mujer de D. Gumersindo, como criada con tanto mimo y tal regalo, no sabe mucho que se diga de cocina, ni de nada. Don Gumersindo pone la mesa, pasa un paño á los platos, saca del armario la botella del vino y los postres, que todo lo tiene bajo llave, y así duran las cosas, y los chicos comen á derechas, y se gasta únicamente lo preciso.

Á él no hay carbonero que le lleve carbon falto de peso, ni panadero que le sise en las libretas, porque tiene una romana y pesa todo lo que le llevan y si algo le faltára acudiria en queja á *La Correspondencia*, al alcalde, y al gobernador, y al ministro, y al rey, y aun pediria que se nombrasen Córtes Constituyentes para entender en el asunto.

Y en todo es extremado D. Gumersindo.

En el mes no se gastan en su casa mas que cuatro cajas de fósforos, y compra una docena cada trimestre, que así le salen á poco mas de un cuarto cada una, y aún saca algo por las cajas vacías que recoge en su casa y en la oficina y hasta en la calle: por lo regular, en el último trimestre del año obtiene las doce cajas llenas; á cambio de las que ha reunido vacías.

Citaré otro rasgo. Todos los años se echa embozos nuevos á la capa, que no le cuestan dinero. Hé aquí cómo se las arregla. Todo papel que cae en sus manos lo guarda cuidadosamente, y aumenta el depósito pidiendo en todas las librerías prospectos de toda obra nueva ó periódico que se anuncia; y en los teatros de todo programa de funcion de beneficio. En toda tienda nuevamente abierta, allí donde sabe que hay prospectos, entra resueltamente á pedir uno, y.... Déme Vd., dice, unos cuantos para varios amigos,—y de esta manera reúne el papel bastante para que, vendido al peso, le dé lo suficiente para comprar unos embozos para la capa, que siempre parece nueva, y salió al mundo hace más de treinta años, pero él la hace sufrir todas las reformas impuestas por la moda, y cualquiera diria que acabó de salir de la mejor sastrería de la calle Mayor.

En su casa no hay polvo; al lado de su mesa no tiene un cesto para echar los papeles, pero tiene un plúmero, y en cuanto ve la mas leve sombra en un mueble, allá va él con el plúmero; así están los muebles que parecen acabados de venir de la ebanistería y ya cuentan quince años de servicio lo ménos. No tiene libros en un armario librero que posee, pero en ese armario guarda un cepillo, una sierra, un escoplo, cola, pedazos de papel pintado, trapitos de todos colores, cordones, barniz, goma, hilo, bramante, todo lo preciso, en fin, para componer y arreglar en el acto cualquier desperfecto que note en los objetos que constituyen el mueblaje de su casa, y ¡ay de quien sea causa del desperfecto! Si es de casa, endereza un severo sermon con lúgubre acento, y si es de fuera de casa, ya no le pone en lo sucesivo buena cara, y [illegible] hasta que le hace entender que tal dia tuvo tal descuido, que á él no le gusta que le estropeen las cosas, por que cuesta mucho ganar el dinero, y él no quiere gastar mas que lo estrictamente preciso.

La ropa que usa D. Gumersindo, además de la capa, es la mas nueva y flamante que se presenta en Madrid, y sin embargo, es la mas vieja, por que la hace durar lo imposible, gracias al esmero, cariño y solicitud con la cuida, para lo cual tiene en el armario cinco cepillos de varias clases, é ingeniosos cacharros para quitar manchas, y dos veces al dia pasa revista á las prendas de su uso, y las deja limpias que parecen acabadas de descolgar de los escaparates de Isern.

Y cuando de tarde en tarde se compra alguna prenda, ha de ser de paño que no tenga revés [illegible] de volver lo de dentro fuera, y así resulta que en una prenda tiene dos el bueno de D. Gumersindo. Por el mismo sistema viste á los chicos, y en este punto del traje es en el que está mas descuidado con su mujer.

Esa señora quiere tener libertad de vestirse á su capricho, pero su marido es inflexible: los vestidos que ella usa han de ser á gusto de D. Gumersindo, y por supuesto, de dos caras, para la consiguiente vuelta, y no entiende D. Gumersindo de dobles faldas y de cuerpo separado y de volantes, lazos y demás superfluidades, y por este motivo tiene prolongadas y sérias discusiones con su mujer, á quien pinta con tan negros colores los estragos del lujo y de la disipacion, y describe tan gráficamente el espectáculo que representa una familia arruinada por el derroche y la poca prevision, que la mujer, si no convencida, cansada, cede, y lo deja dirigir el corte de sus vestidos. [illegible] y la que siente es que el corte no sea una prenda que se pueda enseñar á los amigos, puesta en sociedad, porque tendria gusto en que todos admiraran su habilidad. Botas para él y para su mujer é hijos compra por Nochebuena y por San Juan, y por nada del mundo las compra fuera de esas fechas solemnes.

Si un tacon se tuerce, si se presenta un descosido, allí está él, que tambien tiene avíos de zapatero, y compone todo lo descompuesto, y él á [illegible] pide al maestro de obra prima, gratis por supuesto, un poco de suela ó un trocito de becerro ó un tacon, y con sus manos lo adereza todo de manera que la bota descompuesta tira un mes ó dos mas hasta llegar á la fecha señalada para la renovacion.

Fuera de lo preciso, y de esto lo mas preciso difícilmente, no gasta un cuarto D. Gumersindo. Fuma cuando le dan un cigarro; toma café cuando le convidan; lee *La Correspondencia* porque se la presta el vecino, y admira las láminas de *La Ilustracion* y las caricaturas de los periódicos satíricos en los escaparates de las librerías, va al teatro el dia primero de Pascua, y como en ese dia está contento, porque hace sus cuentas del año y ve que le ha sobrado algo, toma delantera de entrada general para su mujer, y él y los chicos se colocan en los asientos mas baratos, detras.

En cuanto á comprar libros, no hay memoria de que haya cometido semejante exceso. Los chicos los tienen porque se los compra su padrino, un primo de su madre, á cuyo padrino, cuando tuvo en la pila á los chicos, que son gemelos, y así no necesitó D. Gumersindo gastar en comadrona mas que una vez, le impuso la obligacion de comprar á sus ahijados todos los libros que necesitaran para su educacion, y el padrino cumple este capricho del padre, que en todo ha de dar muestras de su prevision.

No se crea por esto que D. Gumersindo no tiene aficion á los libros; tiene muchos y lee mucho, en la Biblioteca Nacional dos horitas por la noche en invierno, y además pone á contribucion á todos sus amigos para que le presten libros, que, en su honor sea dicho, devuelve puntualmente, no pareciéndose á otros que, teniendo sobrados recursos para comprarlos, les piden prestados y no los devuelven, y están muy persuadidos de que no devolver un libro no es falta, aunque lo sea tan imperdonable como quedarse con cualquier otro objeto que tiene dueño.

Los repartidores de entregas de novelas, que en todas partes las meten por debajo las puertas, á ver si cae algun suscritor, no se atreven ya á profanar la casa de D. Gumersindo; ya le conocen y saben que allí no se suscribe nadie á nada, ni se devuelven nunca las entregas de esa manera introducidas; D. Gumersindo las decomisaba seguidamente para aumentar el papel destinado á comprar los embozos de la capa. Propinas no lo pide nadie, porque saben que no las da, aunque se las pidan en cruz; pero da limosna alguna vez, justo es decirlo, bien que, cuando la da, tiene buen cuidado en suprimir algo del postre, por ejemplo, para mantener siempre el equilibrio en sus gastos.

D. Gumersindo, como se ve, no es un hombre avaro, sino un hombre arreglado, que tiene poco y no quiere exponerse á ninguna desagradable contingencia; no quiere deber nada á nadie; no quiere verse en apuros, y, contento con lo que tiene, procura conservarlo. Tócale en suerte una mujer que no sabe hacer nada, y para realizar su propósito de vivir con lo poco que tiene y mantener la paz en su nuevo estado, decidió hacerlo él todo, y se hizo marido cominero por la fuerza de las circunstancias y para vivir en paz con la que habia elegido por compañera de su vida, convencido de que era de todo punto imposible reformar el carácter de la americana y trocar en actividad y diligencia su ineptitud y su pereza. Mas vale esto, se dijo, que vivir en perpétua guerra, y con riesgo de no lograr corregir á mi mujer.

Es D. Gumersindo un hombre de los que ya quedan pocos. Modesto, resignado, tranquilo, sin vicios, sin necesidades, vive con poco, y no gasta un ochavo sin pensarlo, sin medir las consecuencias, sin calcular si estará bien ó mal empleado, si habrá cosa mas precisa á que dedicarlo, y todo su afan es mantener miéntras viva sus obligaciones, y cuando se muera dejar á su mujer y á sus hijos algo con que puedan tener una base de existencia honrada y tranquila.

Ya sé que es un tipo cursi, como ahora se dice, el que acabo de pintar, pero él no tiene pretensiones de elegante y hombre á la moda, y si los que cuentan con tantos recursos como él le imitáran en el arreglo y la economía, no habria tantas trampas ni tantos tramposos.

Cuando yo le hablo de sus exageraciones, de sus adelantos en el arte de cocina, de sus cuestiones con las criadas, me dice:

—Amigo, tiene V. razon en burlarse de mí; si tuviera otra mujer ménos indolente, no habria yo tomado á mi cargo el papel de marido cominero; si fuese rico, no escatimaria nada, pero no quiero que mi casa sea un infierno, ni tampoco morirme rodeado de ingleses, y ménos que mi mujer y mis hijos tengan despues de mi muerte que habérselas con ellos.

Y no hay mas que darle la razon.

Y su mujer, ¿qué hace?

Su mujer no hace nada; duerme, come y nada mas.

Cuando el gato se le sube en la falda y la estorba, llama á su marido y le dice:

—Gumersindo, dile al gato: ¡Zape!

Y el bueno de Gumersindo obedece á su mujer, y da un pescozon á Micifuf, y prosigue haciendo apuntaciones en su libro de gastos é ingresos, que lo lleva con una minuciosidad que deberian envidiar todos los Tribunales mayores de Cuentas de todas las naciones.

En ese libro constan todos los gastos que ha hecho desde que se casó; en la partida de *mondadientes* no figura mas que un cuarto que sólo pasa por ochavo, y hace ocho años lo guarda con la esperanza de pasarlo por cuarto.

Don Gumersindo tiene la opinion política de Espartero, que es su ídolo, y asegura que este general es el mas profundo filósofo y el mas sabio pensador de los tiempos modernos desde que dijo: *Cúmplase la voluntad nacional*. Esta frase entusiasma á D. Gumersindo. ¡Si será liberal!...

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, Stos. Francisco Solano y Cristina.
Sale el sol á las 6 h 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna, cuarto creciente.

Vapores—El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay.

Verdadero desplume—El foguista de esta imprenta ha sido víctima anteanoche de un escandaloso robo en su casa habitacion, situada en la calle conocida por de Molino de Gianello, contigua á la quinta del Presidente de la República.

Como á las 2 de la mañana, aprovechando los cacos la ausencia de nuestro foguista que se hallaba en la imprenta desempeñando sus tareas, voltearon una pared de material que está unida al gallinero y penetrando al corral, le llevaron todas las aves en número de ciento y tantas.

Los ladrones practicaron su operacion con la mayor tranquilidad, pues á pesar de que la familia del foguista compuesta de su mujer y sus pequeños hijos sintieron el ruido, ninguno se atrevió á salir ni á dar voces por temor de que les sucediera una desgracia mayor.

Este escandaloso suceso no viene consignado en el parte policial, de donde se colige que la autoridad encargada de velar por la seguridad individual *estaba durmiendo* cuando ocurrió.

A este paso, la vida es un soplo!

Nuevos detalles—Un diario de Buenos Aires ocupándose nuevamente de la ruidosa tentativa de asesinato contra el Sr. Lanús, agrega estos interesantes detalles:

Por los datos que debe tener la Policía y que nosotros no hemos buscado, resulta que eran mas de cinco los criminales.

Con efecto, los que entraron á la casa llevaban el plan de abrir la puerta de la cochera, que dá á la calle de Bolivar, para hacer entrar por ella un grupo de individuos que quedó en la esquina y que fué visto por numerosas personas, y entre otras por las que perseguian á los criminales.

Efectivamente, cuando entraron los bandidos á la casa y apresaron al portero, le exijian la entrega de la llave de la cochera. Miéntras esto le pedian, lo ataban con las manos hácia atrás. El cochero que estaba allí cerca y que oyó hablar de cochera, se acercó tranquilamente al portero y apenas llegó, cuando poniéndole al pecho un trabuco, de cañon amarillo, le dijo uno de los salteadores:

—Si hablas te mato.....

—Señor, contestó, el cochero, yo tengo mujer, hijos....

—Cállese, ó muere....

En seguida los asesinos lo encerraron en una habitacion y registraron el suelo, pues decian que podian existir timbres, que apretados con los piés avisasen arriba lo que ocurria.

Ni el portero, ni el cochero, dieron la llave de la cochera, lo que evitó que el número de asaltantes fuese mayor.

En el patio superior de la casa junto á la cocina habia otro sirviente. Uno de los tres bandidos, que á él subieron, aseguró á aquel doméstico. Al rato apareció el infeliz cocinero, quien se apoderó de uno de los salteadores é iba á lanzarlo por arriba de la baranda del patio superior al piso primero, cuando el otro de los bandidos le asestó una primera puñalada.

Allí fué degollado el cocinero, dando lugar á una escena triste.

Apenas degollado, [illegible] algunos momentos y caminó algunos pasos hácia [illegible] para no moverse mas. [illegible] llegó al patio un jóven [illegible] con un rifle Remington en persecucion de los señores Lanús.

Los bandidos ya no estaban, pero el jóven que vió salir aquel hombre ensangrentado, creyó [illegible] y [illegible] hacerle fuego, cuando una sirvienta que vió lo [illegible] gritó que era Pedro el cocinero.

[illegible] El caballerito [illegible] los criminales.

Dirigia á estos un hombre alto y bien formado, que tenia cuatro revolveres en la cintura y un puñal en la mano.

El impartia las órdenes y dió un revolver á cada uno de los dos que subieron al piso superior. [illegible]

[illegible] que se apoderó del caballerito, le aplicó un terrible balazo y le disparó dos tiros, ya en el suelo, sin herirle.

Segun lo que oyeron los criados, los salteadores se proponian asaltar el comedor por el patio interior, y por el principal.

Los que venian por la escalera de atrás del comedor, no llegaron á tiempo á esta, porque los detuvo la escena aterrante con el cocinero. Cuando [illegible] á su víctima, se oyeron los primeros tiros de los que habian subido al patio principal. Los tres bandidos del patio interior creyeron que todo habia concluido y se abstuvieron de entrar al comedor, apelando á la fuga.

Entónces se encontraron con los otros dos que bajaban por la escalera principal, como ya lo saben los lectores.

En esa escalera, uno de los tiros de revolver que hicieron fué dirigido al Sr. Lanús, que escapó [illegible] hácia atrás.

Los bandidos que han cometido este gran salteo, son hombres de gran temple [illegible] audacia.

En la esquina de la botica, cuyo dependiente recibió dos balazos, [illegible] hay trece agujeros [illegible] tantos balines [illegible] mismo trabuco.

En casa del Sr. Lanús quedó, como ayer dijimos, el puñal con que fué degollado el cocinero y un sombrero de uno de los [illegible].

Hay quien dice que estos individuos han dado gritos aludiendo á partidos políticos.

Hé ahí cuanto hasta ayer se ha adelantado sobre [illegible].

Respecto á la calidad de individuos, los criados interrogados no han podido dar datos ciertos por la situacion crítica en que los hallaron.

Preguntados si eran argentinos ó estranjeros, contestó uno de los criados.

—Hablaban bien del país.

Otro de los criados dijo:

—Me amenazaban de muerte en buen castellano.

Estos deplorables sucesos, deplorables á los ojos de todos los que tienen el buen nombre del país, han despertado ayer la mas profunda sensacion.

Cualquiera que sea el fin de este crimen, que tal vez está mas establecido si la Policía se inspira en los respetos que debe á su nombre y dignidad, él ha escandalizado á todos, porque desacredita al país y sobre todo á nuestras actividades.

El Presidente de la República, segun un órgano avellanedista, encargó ayer al edecan Sr. Coronel Juan Peña que felicitase al Sr. Lanús por haber salvado ileso.

En un boletin que ayer ha repartido un diario se pretende desvirtuar los hechos verídicos afirmando que el Sr. Lanús no estaba en su casa.

El individuo de la botica que fué herido sigue mejor, pues las heridas no son de gravedad.

—Habla ahora *El Nacional* del dia 22 á la tarde:

«La Policía tiene fija toda su atencion sobre los sucesos que se han perpetrado en casa del Sr. D. Anacarsis Lanús.

Todos los comisarios de seccion, los oficiales auxiliares, el Sr. Gefe y otros empleados superiores del Departamento, están encargados de llevar á cabo la indagacion, y averiguar por todos los medios posibles el paradero de los asesinos, y en este sentido trabajan de dia y de noche.

El Sr. O'Gorman, el Sr. Blanco, oficial 1.°, el señor Amó comisario de órdenes, y el Sr. Wrigth, han permanecido anoche hasta las altas horas, en las oficinas del Departamento, recibiendo á los individuos que eran capturados por sospechosos, tomándoles minuciosas declaraciones, y saliendo ellos mismos á practicar investigaciones y registros en aquellas casas que eran denunciadas como sospechosas.

La Policía está verdaderamente á oscuras en este crimen salvage.

El Sr. Lanús, ó los de su casa, dan tal ó cual filiacion de los asesinos; la policía encuentra á tal ó cual sugeto mas ó ménos parecido al retrato que se le hace, lo enseña al Sr. Lanús ó á sus sirvientes, y estos dicen: «no es ninguno de los malhechores.»

Son ocho los individuos que permanecen detenidos en la policía hasta tanto se esclarezca la verdad.

Entre estos detenidos, figura un hombre como de 40 años, español de nacionalidad, *mozo de cordel*, que tiene su parada en la esquina de la calle de Reconquista y Cangallo.

Se llama Benito Gay.

Es el que le llevó al Sr. Lanús una de las cartas en que le decian simplemente: *el portador va por el dinero*.

Este changador es conocido por un hombre de bien.

El refiere, que un hombre desconocido, pero de aspecto estranjero, se le acercó y poniéndole una propina en la mano, le dió la carta y la direccion de la casa donde debia dejarla.

Fué capturado hoy por la mañana, en la vereda ancha de la calle Defensa entre Venezuela y Méjico.

Los dos vigilantes que estaban apostados en la calle de Venezuela entre las de Bolivar y Paseo de Colon, en momentos que fugaron los bandidos han sido presos tambien esta mañana.

Ellos dicen que vieron un grupo de gente que corria hácia la ribera, y que á los gritos de *atajen á los asesinos*, se mezclaban las detonaciones de los revólveres, siendo imposible distinguir á los perseguidos, de los perseguidores.

Se cree que uno de los asesinos haya fugado herido, pues le dispararon varios tiros casi á quema-ropa. Si esto fuese cierto, no será difícil caiga en poder de la justicia, pues el Sr. O'Gorman acaba de ordenar por medio de una circular á todos los Comisarios practiquen un registro en los conventillos, casas de inquilinato, y habitaciones de aspecto sospechoso, debiendo dar cuenta en el acto al Sr. Gefe, caso de encontrar en ellas algun individuo herido de bala, para proceder en seguida á las averiguaciones respectivas.

El registro empezó anoche mismo.

Hasta las dos de la tarde de hoy no se conocia el resultado definitivo.

Para dar al lector una idea de la horrible tragedia que se inició por los forajidos en la casa del Sr. Lanús, vamos á relatar uno de los mas tremendos detalles.

Cuando aparecieron los dos primeros asesinos en los patios de la casa, uno de los hijos mayores del Sr. Lanús, que fué el primero que los vió, llamó la atencion de su señor padre. Este salió entonces por una de las puertas del corredor, y haciendo un pequeño rodeo para encaminarse luego hácia donde habian aparecido los forajidos, cruzó el corredor acompañado del jóven que le daba el aviso.

Uno de los hijos menores del Sr. Lanús, pequeña y regalona criatura, al ver salir á su padre, se vino de la pieza en donde estaba, y salió en su busca. Pero creyendo que se hubiese dirigido hácia la cocina, el niño se encaminó á ella. Ahí tenia lugar, precisamente en esos momentos, la espantosa lucha entre el cocinero que fué degollado, y su matador.

El lector puede imaginarse el espanto que en el ánimo de aquella tierna criatura, produciria la vista de tan horrendo cuadro.

Empezó á gritar de un modo indescriptible. Retrocedió luego espantado, en circunstancias que otro de los forajidos cruzaba temeroso y apresurado el patio, volteándolo con las piernas al suelo. Los que habian aparecido primero, puestos ya en fuga, dieron lugar al Sr. Lanús á fijar su atencion en los gritos de su hijo. Creyó que habia sido asesinado y un temblor convulsivo, lo sobrecogió. Hizo no obstante un esfuerzo supremo y se dirigió presuroso al sitio donde estaba el niño.

Como ya decimos, él lo creia víctima del puñal de los malhechores—Felizmente los forajidos habian respetado á ese inocente.

Se nos ha facilitado cópia de la última carta que los ladrones dirigieron al señor Lanús.

La reproducimos con la ortografía que tiene.

Dice así:

Sr. D. Anicarsis Lanús:

Espero de V. ce serbirá entregar 15,000 patacones á un hombre que vendrá hoy en su casa, diciendo le que, diga, que no esta V. en casa ó *nosotros no nos falta saber á donde se halla*, ó del contrario, sin darle mas satisfacciones nos baldremos de otra ocasion oportuna que siempre la hay para llevar á cabo nuestra terrible y triste benganza!!!

Si se apoderan del hombre que vendrá por el dinero, ó se le que intentan seguirle, V. ó alguno de su familia morirá.

Con que el mas absoluto secret y 15,000 patacones y queda en paz y tranquilida vd. y la familia.

S. A. S. — *Roberto.*

Julio 14 de 1874.

Suspension de pagos—Por el *Tiber* se recibió ayer la noticia de haber suspendido pagos en Marsella la casa comercial que giraba bajo la firma de *Sicard fils*.

¿Y nosotros qué hacemos?—Por los diarios de Buenos Aires, vemos que la Comision nombrada para enviar productos Argentinos á la Esposicion internacional de Filadelfia, ha formulado ya su presupuesto, que asciende á la suma de 60,000 pesos fuertes.

De estos, 20,000 pesos fuertes se destinan á la adquisicion de productos en la República Argentina y 11,000 para invertirse en la adquisicion de un local espacioso en el Palacio de la Esposicion.

Las otras partidas se destinan para agentes y empleados.

Como se vé, la República Argentina se prepara á figurar dignamente en el universal certámen de la industria y de las artes.

¿Podremos decir nosotros lo mismo?

Allá veremos.

A un niño—¡Cuánta ternura y sentimiento hay en esa composicion de Guillermo Blest Gana que acabamos de leer!

Se titula *A un niño*, y son sus estrofas tan bellas, hay un encanto tan dulce en esa poesía, que no queremos disfrutarla solos.

En ella, y atencion, carísimos lectores.

A UN NIÑO

¿Qué! pobre niño, con espanto miras
La palidez de mi marchita frente
¿Qué hay en ella te espanta?
¿Acaso mi dolor tu pecho siente,
Que al verla, melancólico suspiras,
Pobre ángel inocente?

Era otro tiempo como un manso lago
Que retrata el azul del firmamento;
Pero pronto el aciago,
Fiero vendabal del pensamiento
Con tanto, horrible, silencioso estrago
Destruyó su contento.

¡Oh! no te espantes.... Ven á mi rodilla.
Mi frente fué como la tuya pura;
Pero dejó la orilla
Donde ahora reposa, mi locura,
Hoy lejos me llevó sobre la quilla
De una torre insegura.

Tú lo ignoras aun, (el cielo quiera
Que por siempre lo ignores) es muy triste
Dejar esa ribera,
Pronto en el mar la tempestad embiste
A la nave orgullosa y [illegible]
Que su furia resiste.

Las fuerzas faltan, la tronchada entena
Se mira en el abismo sepultada,
Y el huracan que suena
Los restos de la barca destrozada
Arroja con desprecio por la arena
[illegible]

Pero sosiégate, ven, y no te espante
De mis miradas el intenso fuego,
Ni del triste semblante
La sombría tristeza, pronto mi duelo
Un término tendrá, no está distante
La playa del consuelo.

Ven, pobre niño, ven; acaso un dia
Meditarás en mi dolor, en tanto
Muéstrame tu alegría;
Aun amo la inocencia; en mi quebranto
Bañaré una sonrisa todavía,
Para calmar su espanto.

"Andes" y "La Plata"—Estos nombres llevarán los dos primeros cañoneros que espera de Europa el Gobierno Argentino.

Telégrafo—*La Regeneracion* de Mercedes, insiste en la necesidad de que la inspeccion del Telégrafo Platino-Brasilero, dote á la Oficina de esa ciudad de un empleado mas, pues el único que existe no puede dar abasto al trabajo.

Siendo esto así, [illegible] la Empresa satisfacer el justo pedido del colega Mercedario, por lo que damos traslado de él á nuestro amigo Lanza.

A pares ó nones—Cuenta el famoso novelista Alfonso Karr que un viajero que recorria el Africa [illegible] el país de los [illegible], vió á dos indios salvajes entretenidos en un juego muy semejante al de pares ó nones.

Jugaban con piedrecitas.

El viajero se acercó á ellos, siguió con avidez la partida, y llegó á interesarse por uno de los jugadores.

Al cabo de un rato terminó el juego, y ganó el favorito.

—Amigo mio, le dijo, ha sucedido lo que me habia figurado: ha ganado Vd.; y despues de darle la mas cordial enhorabuena, suplico á Vd. que me diga qué es lo que con tanto afan se han disputado Vds.

—Con mucho gusto, contestó el salvaje. Mi camarada y yo le hemos visto á Vd. venir desde lejos, y como los dos nos queremos mucho, resolvimos que la suerte decidiera cual de los dos tendria el placer de comerse á Vd.—A mí me ha tocado esta fortuna y esta noche nos regalaremos con Vd. mi mujer, mis hijos y yo.

Mas sobre el suceso Lanús—Un telégrama recibido ayer de Buenos Aires, dice que el suceso de la tentativa en casa del señor Lanús, sobre el cual dimos interesantes detalles tanto en esta seccion como en la de *Exterior*, se va complicando cada vez mas.

Varias personas están incomunicadas por suponerlas cómplices y entre los [illegible] corre el rumor de que se atribuye al diario *La Pampa* por haber acumulado el crimen á ese partido.

Entretanto la Policía despliega suma actividad para el esclarecimiento de ese asunto que hoy tiene preocupada á toda la sociedad bonaerense.

Don Fortunato Mórtola—Se nos informa que el ex-empleado de Aduana D. Fortunato Mórtola, víctima de un abuso de confianza que se relaciona con la famosa quiebra de Camino y Puig, lo que motivó su destitucion, va á ocupar nuevamente su puesto en una de las reparticiones públicas.

Si como es pública voz el hecho de la destitucion del antiguo empleado y gefe de una numerosa familia, ciudadano Mórtola, en nada ha menoscabado la reputacion de honradez que le reconocen tanto sus mismos superiores y solo ha sido la víctima de su propia buena fé depositada en el crédito que gozaba entonces la casa fallida, nos felicitamos de que el informe fuese verídico.

Sentencia de muerte—El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á la sentencia pronunciada por el Tribunal militar condenando á la última pena al soldado Esteban Gonzalez que hirió á tres oficiales de su cuerpo.

Hoy solo resta á ese desgraciado como única tabla de salvacion, la grandiosa prerogativa que la Constitucion acuerda al Presidente de la República.

Hé aquí los documentos de muerte:

SENTENCIA

Habiéndose formado por el Sr. D. Angel Ca[illegible], sargento mayor, el proceso que precede contra Esteban Gonzalez, soldado de la 4.ª Compañía del Batallon de Cazadores, núm. 3, iniciado de [illegible] de homicidio; en consecuencia de la órden inserta [illegible] de él, que le comunicó el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, y hechose por dicho Sr. relacion de todo lo actuado al Consejo de Guerra Ordinario celebrado en la ciudad de Montevideo el 21 de Julio del corriente año, en el salon del Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion, que le presidió el Sr. Coronel Gefe de E. M. G., D. Juan M. de la Sierra, siendo jueces de él los capitanes D. Pablo Ordoñez, D. Ramon Uranga, D. Manuel Venaventos, D. Rudecindo Varela, D. Nicolás Bardas y D. Emilio Reynaud; compareció en el mencionado Consejo el referido reo, y oidos sus descargos con la defensa del oficial procurador, y todo bien examinado, le ha condenado y condena el Consejo á que sea pasado por las armas, arreglándose á la ley que prescriben las ordenanzas en los artículos 16 y 61 del tratado 8.°, tít. 10.

Montevideo, Julio 21 de 1874.

Juan M. de la Sierra—Pablo Ordoñez—Ramon M. Uranga—Manuel Benaventos—Nicolás Bardes—Rudecindo Varela—Emilio Reynaud.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 21 de 1874.

Vista al Sr. Auditor — FONDA.

Exmo. Señor:

El Auditor de Guerra cumpliendo con lo dispuesto por V. E. expone: que examinado este proceso halla que se ha observado el procedimiento mandado por las ordenanzas generales del ejército: que los artículos de la misma citados por el Consejo en su sentencia, son aplicables al delito que ha dado mérito á la formacion de la causa, correspondiendo por lo tanto su aprobacion.

Si V. E. no creyese deber protestarla, corresponderia en ese caso remitir la causa al Tribunal Militar Superior, creado por decreto de 20 de Setiembre de 1851. V. E. resolverá como juzgue mas arreglado.

Montevideo, Julio 23 de 1874.

Exmo. Señor. — *Rosendo Otero.*

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 23 de 1874.

De conformidad con lo espuesto por el Sr. Auditor en la precedente Vista, apruébase y ejecútese la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra ordinario en esta causa, la que será pasada al Fiscal de la misma á sus efectos, y comuníquese al E. M. G.

Rúbrica de S. E. — FONDA.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EUGENIO FONDA.

Al Sr. Coronel, Gefe de E. M. G., Coronel D. Juan M. de la Sierra.

Causa criminal—Hoy debe verse en juicio público la causa criminal seguida á Nicolás Magu[illegible] acusado de homicidio en la persona de José [illegible]zone.

El acto se celebrará en el salon del Superior Tribunal de Justicia á las doce del dia á cuyo fin han sido convocados los siguientes ciudadanos para componer el jurado:

Titulares—José M. Rosete, Tomás Tomkinson, J[illegible] Aréchaga, Luis Carve, Julio Rodriguez, Joaquin [illegible], Angel Moratorio, Enrique Estrazulas, [illegible] Lusich.

Suplentes—Jaime Castells, Segundo Flores, [illegible] Alvarez, Daniel Zorrilla, Dionisio Terra, [illegible]cides De-María, Pedro de Avila Veira, Ovidio [illegible], Cárlos Anaya[illegible].

Sucesos de Alvear—Un corresponsal de [illegible] Janeiro, refiere que los sucesos de Alvear produjeron en aquella corte bastante sensacion y en seguida agrega:

«La oposicion en las Cámaras acusó al Gobierno por haber destituido al Comandante de la escuadrilla del Alto Uruguay; pero en lo general, la opinion pública es favorable al Gobierno en esta cuestion, por aquel oficial, aunque guiado por un sentimiento noble de patriotismo, se excedió en el desagravio que quiso tomar por las ofensas inferidas á sus [illegible].»

Estadística—Dentro de las 49 provincias en que se divide el territorio de la Península española é islas adyacentes, existen 476 partidos judiciales que comprenden 9,337 ayuntamientos, con 16,57[illegible] habitantes, segun el recuento de 1860.

Para los usos de la vida cuentan los habitantes con 4.073,592 edificios y albergues, hallándose habitados constantemente 3 608,935, habitados temporalmente 272,870 é inhabitados 191,786.

Los edificios clasificados segun sus pisos, se componen en 7.405,758 de uno; 1.081,669 de dos; 457,749 de tres, y 86,652 de mas de tres. Las poblaciones y grupos dan la suma de 175 ciudades, [illegible] villas, 19,383 lugares, 24,903 aldeas, 48,003 caserios, 12,291 grupos.

Aisladamente se califican estas cantidades: 161,191 casas, 99,903 albergues y 120,217 sitios. Los edificios se clasifican además de la manera siguiente: de un piso en poblado 1.659,891, por 345,857 en despoblado. Análoga clasificacion se hace respecto á su destino como vivienda, apareciendo 2.837,721 habitados constantemente en poblado, 211,340 en despoblado, quedando 712,787 edificios y albergues inhabitables.

Fausto—Como se anunció en la noche del miércoles, hoy tiene lugar en Solis la representacion de la famosa ópera de Gounod.

La señora Urban y el baritono Castelmari—*Espíritu y Fausto*, secundados por los demás primeras partes de la compañía, ofrecen á los dilettanti la perspectiva de una agradable soirée.

En coche ó á pié, á Solis esta noche, que es el punto de reunion para los verdaderos aficionados.

Noticias de Europa—En otro lugar publicamos las recibidas ayer, por el paquete inglés *Tiber* que alcanzan al 29 del pasado en Lisboa y al 15 del corriente por telégramas recibidos en Rio Janeiro, por el cable trasatlántico.

Uno de estos últimos, anuncia que el príncipe de Bismark, estuvo á punto de ser asesinado, atribuyéndose esa tentativa, á un [illegible] que fué arrestado.

Ocurrencias locales—Por la 2.ª seccion se remitió un individuo por ebrio y escandaloso.

Por la misma fué remitido un individuo, por cómplice en el robo que se efectuó en la noche del 19 del corriente en la pulpería del [illegible].

Por la 5.ª, se remitió á una [illegible] por [illegible].

Por la misma, á un individuo por haber [illegible] con un cuchillo á otro, [illegible].

Por la misma se comunica que en una [illegible] como á las 9 ó 9 y media en [illegible] dueño habia salido, le fueron [illegible] varios [illegible]. La puerta debe haber sido abierta con llave [illegible].

Por la Comisaría del Mercado fué remitido un individuo por haber [illegible] un puesto en [illegible].

Por la 6.ª Seccion fué [illegible] haber robado [illegible] en momentos que su dueño habia entrado en [illegible].

Por la Seccion de la Union fué [illegible].

Por la [illegible] Seccion del Pantanoso fué remitido un individuo por haber robado [illegible] dependiente de una [illegible].

[illegible] *El Consolador*.

Despues de cincuenta dias de viaje de [illegible] regresó ayer á nuestro puerto esta corbeta, trayendo á su bordo la Comision encargada de [illegible] las experiencias, y compuesta de los señores [illegible] division baron de Iguatemy, capitan de mar y guerra Silveira da Motta, capitan de fragata José Anto[illegible] Alves Nogueira y capitan-teniente Saldanha [illegible]. Segun se nos informa, la *Trajano* sufrió dos fuertes pamperos, siendo uno en la ida para Montevideo y el otro al regreso. En ambos, segun la referida Comision, dió el buque las mejores pruebas [illegible] náuticas y de su [illegible] extraordinaria [illegible] las condiciones.

Está, por tanto, probada, con la opinion de las personas competentes, la excelencia del invento del señor Trajano.

Vapores en viaje—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 21 de Junio á Burdeos [illegible], el 20 á Southampton *Charles Bovera*, el 21 á Marsella *Pampa*; el 20 al Havre *San Martin* y el [illegible] Marsella *Poitou*.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de cebada, lentejas, [illegible] Herrera Nuevo y Capurro Nuevo, á las 12.

Por Valdes y Piriz, de mercaderías, Rincon [illegible] á las 12.

Por Balparda y Mordicito, de mercaderías, Rincon 128 y 139, á las 12.

Por Romaña, de artículos de almacen. Cerrito 135 á las 12.
Por Lasiardo, de plantas, 25 de Mayo 383, á las 7 de la noche.
Por Castellanos, de cigarros, despacho de Aduana, á las 12.
Por Amaro, de artículos de tienda, 18 de Julio 362, á las 12.

Mortalidad—DIA 23—Alcira V. Lamas de Sallés, oriental, 52 años, casada; Catalina Bergalli, italiana, 71 años, viuda; Juan F. Gómez, oriental, 75 años, soltero; Alfonso Olascoedo, oriental, 6 años; Juan P. Forgues, francés, 43 años, casado; Augusto B. Gonzalez, oriental, 10 dias; Emilia Silva, oriental, 1 año.

MISCELÁNEA

Un tipo

Fotografía en romance

Es el señor don Melchor
lo que se llama un buen tipo,
un original famoso,
que sin carrera ni oficio
pretende ser omnisciente
y las echa de erudito.
Rebuscador de latines
y mercadeador de libros,
almacenero de textos,
con el caletre vacío,
moja su veneno la pluma
á impulsos de un mal instinto,
y escribe mas que el *Tostado*
y á su lector deja *frito*.
Se le ha puesto en la cabeza
que nació para ser crítico
y abarullando palabras
y haciéndose un remolino,
de su vendimia rapaz
en lo moderno y lo antiguo,
apila, machaca, estruja,
en el lagar los racimos
y así fabrica sus obras
y así cumple sus designios.
¿Cuál es su númen? La envidia...
¿Cuál su génio? El egoismo;
¿Cuál su fin? El darse gusto
con disgustos al vecino.
Para él nadie escribe bien;
solo el que haya conseguido
su magistral proteccion,
exequatur, timbre ó título,
puede hacer algo.... mediano,
es decir.... regularcito.
El sabe griego.... ¿ pues no?
y latin, como Virgilio,
y aleman, mejor que Heine,
y un castellano.... castizo
que deja con su lenguaje
á Cervantes tamañito.
Es profundo, como un pozo,
armónico, como un mirlo,
inspirado como un vate,
generoso como Tito.
Tiene mas plumas que un ganso
(se le parece muchísimo)
tiene mas humos que hoguera,
más agudezas que un tísico,
más secretos que mujer
más virtudes que un doctrino,
más palmas que Tierra Santa,
más génio que un basilisco,
más letras que un diccionario,
más saber que Lope mismo,
más ribetes que la moda,
más puntos que un calzoncillo....
Es el D. Sábelo todo
en grado superlativo,
y tiene más pretensiones
que despacho de ministro.
Dios te libre de su pluma
que es cada trazo un mordisco!
mas si te muerde, sacúdelo
como al faldero atrevido
que pretende ser leon
cuando es solamente un bicho.
Si no hace mas que ladrar
no atiendas á sus ladridos;
sigue, sin volver la vista,
en derechura el camino,
que algun dia rabiará
y se morderá á sí mismo.

Treinta dias de jolgorio

(Continuacion)

VIII

LA COMEDIA NUEVA

Compareció doña Purita, compuesta, emperifollada y alegre como unas candelas, ostentando un vestido *memorable* y peinada á fuerza de bandolina y cintajos de colores.

Nino despues el mozo encargado de comprar las localidades trayendo los billetes necesarios para ocupar el palco número 15, vecino al del rey Amadeo que debia asistir al estreno de la comedia de uno de los *primeros* autores. Y, segun la Empresa; y prévias las formalidades usuales de pagar despues de haber hecho gusto (costumbre muy admitida y puesta en razon) volvimos al landó y nos trasladamos al primer teatro de la capital.

El antiguo corral, que así se denominó en otros tiempos á los teatros, edificado bajo el patrocinio del príncipe de Asturias, heredero de la corona de las Españas, ha sido trasformado y enriquecido por Manuel Catalina, el único de los actores contemporáneos que se preocupa generosamente de dar al arte dramático todo el esplendor que le arrebatan los negociantes, atentos solamente á la ganancia, de cualquiera suerte que esta se consiga.

El teatro estaba lleno: no era el público de todos los dias el que asistia al estreno de la comedia.

El público que vá á tales representaciones es el mas temible, el mas severo, el mas inteligente.

Las butacas de balconcillo, tribuna final de que suelen apoderarse los *autores*, estaban ocupadas por una treintena de celebridades españolas: eran escritores dramáticos.

No tuve mas remedio que ir designando uno por uno á Baltasara y á mi amigo.

—Aquel caballero grueso, que se quita en este momento el sombrero, en cuya parte superior se anudó de distinguir un agujero circular, es el novelista y autor dramático D. Manuel Juan Diana.

—Conozco una obra suya—dijo Rafael—que tiene muchísima gracia. Es una comedia titulada *Receta contra las suegras*.

—Yo conozco otra—añadió la jóven asturiana—Es una preciosa novela, *La calle de la Amargura*.

—Efectivamente, ambas son originales de ese autor.

—¿Y porqué tiene ese agujero en la copa del sombrero?

—Dice que sin esa condicion no podria caberle la cabeza: le ahogaria el calor porque tiene la manía de que siempre está cuidando su cerebro. Caprichos de hombre de talento!

—Diga V.... ¿y quien es aquel otro, mas gordo que el Sr. Diana....?

—Un hombre notable. El autor de *Oseño* y *D.ª María Coronel*.

—Don Francisco Luis de Retes!

—Es cierto; el nuevo Lope, como le llaman algunos de sus admiradores. Ahora escribe en colaboracion con aquel jóven de las gafas de oro, alto, delgado y de barba negra.

—Aquel es Echevarría.... el autor de *Los Quintos* y *Pelalbras Sueltas*?

—El mismo. De pocos años á esta parte escribe solamente con Retes: todas sus obras están hechas en colaboracion y á propósito de este incidente les recordaré á ustedes un chiste de aquel caballero de las patillas largas y los ojos saltones, encendidos.

—Jesús que feo! exclamó Baltasara! ¿Tambien es escritor?

—Y graciosísimo! su reputacion resiste á todas las murmuraciones. Ese es Eduardo Inza, el hombre de las *frases* y de los *cuentos*.

—Sabe muchos cuentos, ¿eguí me?

—Es inagotable su caudal.

—Y cuál es el chiste á que Vd. se referia?

—Diré á Vd. como ya estamos acostumbrados á la colaboracion de Retes y Echevarría y este último acababa de contraer matrimonio con una hermosa sobrina del general Serrano, ocurrió lo siguiente:

—Dias antes de casarse Perez Echevarría, se encontró con Inza en el Teatro de Variedades.

—Conque te partes el alma en dos?—preguntó ese caballero de las patillas largas.

—[illegible]—contestó el interpelado—Me caso ¿no te parece que esta vá á ser mi peor obra?

—No.... porque supongo que no la harás en colaboracion con Retes.

A este punto llegaba nuestra conversacion, cuando en el palco inmediato penetró un ayudante del rey, despues un General y por último se vió aparecer entre otros cuatro personajes, al príncipe de Saboya, entonces monarca de España.

Don Amadeo Í saludó á la concurrencia con una leve inclinacion de cabeza; la orquesta tocó la marcha real y fuéron ocupadas las personas que á su cabo las sillas respectivas.

—El rey, dijo admirada D.ª Baltasara.

—Allí estará esta el verle tan feliz, y Rafael tuvo que retirar la silla que ocupaba para no tocar con el rey con el respaldo que tocaba á una mágica butaca del palco vecino.

(*Continuará*)

CAMPO NEUTRAL

[illegible] ... si es posible curar la tisis ó, por mejor decir, cierto que todas las afecciones de los pulmones que intervienen hoy llegado á un grado ... esta terrible enfermedad, pueden ser arrestados y, últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del especifico pulmonario vegetal, el Remedio de Ahaialuz. ... del real se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud, y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta y los pulmones. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao, puro en el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Administracion Silauri—Por este mal tiempo se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y resoluciones que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

Es un volúmen, que consta de 344 páginas, bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Lindos se renovaron hoy en la Fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por su único y exclusivo procedimiento de hacerlos instantáneos, especial tambien: para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con exce-... tenidos artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela.—Calle Rincon 51. jll-perm.53

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178. ch-perm 52

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 22 de 1874

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª SERIE

7,000 $ para fin de mes, intereses á favor del comprador . . . . 64% p% de su valor
10,000 » para fin de mes . . 64% » » »
17,000 $

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SERIE

8,000 $ al contado. . . . 73% p% de su valor

DEUDA INTERNA 1ª SERIE

50,000 $ para fin de mes. . 60% p% de su valor
30,000 » idem idem. . . . 60% » » »
20,000 » idem idem. . . . 60% » » »
150,000 » idem idem. . . . 60% » » »
20,000 » al contado . . . . 60% » » »
20,000 » para fin de mes con opcion de pedir 10,000 mas. . 61 » » »
50,000 » para fin de Agosto 61% » » »
10,000 » idem idem. . . . 61% » » »
20,000 » idem idem. . . . 61 » » »
70,000 » para fin de mes con opcion de entregar 70,000 más. . 60% » » »
20,000 » para fin de Agosto 61% » » »
10,000 » idem idem. . . . 61% » » »
20,000 » para fin de mes. . 60% » » »
480,000 $

PROGRESO ORIENTAL

100 acciones al contado . . 32 $ cada una.

FOMENTO MONTEVIDEANO

25 accs. al contado . . . 15% $ cada una
20 idem idem . . . . . . 15% » »
45 acciones.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Los pocos giros que hemos conocido sobre Londres y Paris, fueron á los mismos precios que cotizamos ayer.

EXPORTACION

En frutos de barraca no nos consta haberse hecho hoy transaccion alguna.

Se agitan sin embargo varios negocios en cueros vacunos secos para los cuales han habido en estos dias algunos pedidos.

De Saladero, se ha dicho que dos establecimientos de la capital vendieron uno de ellos 200 novilladas á 17,50 cts. y el otro de D. Lúcas Herrera y Obes denominado Trinidad á 17½ mediando la condicion de entregarlos en puerto.

IMPORTACION

Carbon de piedra—Se han vendido en los dos últimos dias, dos cargamentos de Cardiff en puerto y para el consumo, uno de estos á 14½ fts. y el otro á precio reservado, que se supone á 13% ó 13½ id. id. á bordo.

FLETAMENTOS

Con mejores informes respecto á la partida de cueros que contrataron los consignatarios del vapor «Belgrano» que anunciamos ayer, media el compromiso de entregarse 4 á 7,000 cueros á 30/ y 10 p% de capa en vez de ser 5 p. %

Ademas se contrataron para el mismo buque 2 á 2,500 cueros de potro salados á igual flete y capa.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22

Buenos Aires el 21 del corriente vapor francés «Rio Apa» de 120 toneladas capitan Abry con 10 de tripulacion á Fraga Hs. con 8 á la órden 66 fardos paja de guinea

DIA—23

Salto con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente vapor nacional «Villa del Salto» de 350 toneladas, capitan Morse con 50 pasajeros á A. Lapierre con á M Cordero 1 cajon mercancías, á I Reybaud 8 cajones carne conservada, á Shaw hnos. y C.ª 2 cajones mercs., á Carlisle Smith y C.ª 10 cajones y 2 fardos idem.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 tons. cap. B. Magnasco con 91 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con—á Wedekind Fehr y C.ª 6 cjs. mercs., á Morillo y Gozalbo 9 cjs. id.

Southampton, el 24 de Junio con escalas en Lisboa, Coruña, Carril, San Vicente y Rio Janeiro el 18 del corriente, vapor inglés «Tiber» de 1371 toneladas, capitan A. Guillies con 69 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor inglés «Thales», á C. R. Horne con fratos.

Hartlepool, bergantin inglés «Ethel Anne», á la órden con carbon; sigue á Buenos Aires.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIOS Y PACIFICACION 1ª SÉRIE

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 22 de Julio de 1874.
Por órden de la Junta de C. Público.
jl22-3 *Cárlos L. Muñoz, Secretario adjunto.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Empresarios y directores, Sres. Ferti y Fassini

12ª funcion de abono

El viernes 24 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 5 actos y de gran aparato.

FAUSTO

Del Maestro C. GOUNOD.

REPARTO—Margarita, Sra. Urban; Siebel, Sta. Stella; Fausto, Sr. Celada; Mefistófeles, Sr. Castagnary; Valentino, Sr. Baili; Wagner, Sr. Ferti; Marta, Sra. Guerini.

Coros de estudiantes, soldados, paisanos, doncellas y matronas, etc. etc.—La escena tiene lugar en Alemania.

NOTA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.
OTRA.—En estudio ROBERTO EL DIABLO.

ELDORADO

GRAN CAFÉ CONCIERTO

CALLE SOLIS, 55

Apertura irrevocable el dia 25 del corriente.
Funcion variada todas las noches.
La boletería espende localidades y abonos desde las 10 hasta las 4 de la tarde. jl21-4

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos del bergantin italiano «Giuseppina Zinola» surto en este puerto—En remate público—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 85.

El Martes 28 del corriente á las tres en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con intervencion del Sr. Regente del Consulado de S. M. el Rey de Italia, por órden de su Capitan José Sicardi y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco del bergantin italiano «Giuseppina Zinola» procedente de Buenos Aires con destino á puertos de Inglaterra, por órdenes, y de arribada á este puerto, de 226 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con sus palos mayores, vergas, velámen, botes, anclas, cadenas y demas pertenencias de su inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa calle de las Piedras núm. 85 y pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende. 5334-jl17-9.

Por el mismo

DE CEBADA

SEMILLA DE ALFALFA

LENTEJAS Y COMINOS

En los depósitos Herrera Nuevo y Capurro Nuevo.

HOY viernes 24 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y cuenta de quien corresponda—desembarcados del vapor inglés *Puno* y en el depósito Herrera Nuevo.
220 damajuanas cebadilla.
F. B. G. 204 sacos cebada, desembarcados del vapor inglés *Gainsborough* y depositado en Capurro Nuevo
T. D. 18 41 sacos semilla de alfalfa
T. D. 17 [illegible]
Al mismo tiempo.—En Herrera Nuevo.
20 bolsas lentejas, 25 id. cominos. 5310-jl22-3

Por el mismo

De la embarcacion número 83.—En el muelle de fierro, calle de Colon.

El sábado 25, á las tres en punto, se venderá, precisamente á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, la embarcacion núm. 83 del tráfico del puerto, de carga de 4 toneladas, forrada en cobre, con su respectivo aparejo, velas, etc. y demas pertenencias, pronta para trabajar. 5479-jl24-2

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa calle del Rincon núm. 44.

HOY viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo estenso detalle se omite. 5425-jl23-2

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon 124 y 130.

HOY viernes 24 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de la estacion. 5459 jl22-3

Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA

De un hermoso terreno y casa situada en una de las calles mas céntricas de este pueblo.

Por órden terminante de su dueño, venderemos el domingo 26 del corriente Julio á las dos de la tarde, el terreno designado como solar núm. 4 de la manzana núm. 3 del cuartel del Norte, haciendo esquina á las calles del Plata y de Bolivia, fraccionándolo en dos ó tres lotes, á gusto de los compradores.

Repetimos que tenemos órden de vender á cualquier precio, y por consiguiente será adjudicado el mas alto postor y dinero de contado.

Para cualquier informe sobre el particular, verse con el rematador—Nueva Palmira. 5200-jl11-11

Rafael Cabal

VENTA SIN LIMITE ALGUNO

Libre por tres años de contribucion directa ó otro Impuesto creado y por crear.

Gran Remate de media manzana de la A. Nº 4 que es la joya de los terrenos de la playa; con cuatro frentes á las calles del Miguelete, Queguay, Valparaiso y con frente al frente de la Estacion Central del Uruguay, ya en construccion, y que estará concluida en poco tiempo.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia empezaré á vender al contado, por lo que ofrecen la media manzana mencionada dividida en quince solares muy convenientes como se demostrará en el plano que se repartirá antes y en el acto del Remate.

Ruego á los que deseen adquirir terrenos de inmenso é inmediato porvenir, no falten al punto y hora indicada, seguros de que cumpliré lo que les ofrezco.

Las banderas indicarán la manzana. 5377-jl16

M. A. Martinez

JUDICIAL

El Mártes 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, á peticion de las partes y autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil, 1.ª Seccion, se procederá á la venta de una magnífica propiedad de gran porvenir, situada en la Aguada, á media cuadra de la Plaza de frutos, con frente al camino de Goes.

Dicha propiedad se vende por ejecucion de hipoteca á D. José Pizzano, y se halla situada en el centro de las dos propiedades pertenecientes á dicho Pizzano, edificada en un terreno de 12¾ metros frente por 42 metros 95 centímetros fondo, formando una área total de 536 metros con 87 centímetros y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11,025 pesos 52 centésimos y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

Escusamos recomendar esta valiosa propiedad de altos, por estar situada en uno de los parages de mas porvenir de Montevideo.

Los interesados para informes pueden ocurrir á la Escribanía de lo Civil, 1.ª Seccion, ó al rematador, calle de Treinta y Tres, núm. 142. 5476-jl24-10.

Miguel de Pino y C.ª

DE LOS MOLINOS DE RAFFO.

Importante establecimiento de industria con máquinas y todo lo necesario, pronto y en perfecto estado de trabajo, en el Paso Dorena, pintoresca localidad, con un área de

36,000 VARAS DE TERRENO

Buen empleo de capital para una empresa útil en una agradable posicion.

Casa habitacion de azotea con ocho piezas y demás dependencias. Hermoso y bien cultivado jardin con gran porton y cerco de verja de hierro, frente al camino real, de 15 varas de ancho que va al Paso del Molino.

Agua en abundancia, ademas de un pozo manantial cerca de los molinos, tiene en el patio de la casa un aljibe de 180 pipas y un pozo de material en el centro del jardin.

Gran quinta con variedad de árboles frutales, muchos parrales y bastante hortaliza.

En el patio de la casa una hermosa galería de hierro con buena parra de riquísima uva.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, efectuaremos la venta sobre el mismo terreno de este importante establecimiento, dinero de contado

PERO A LA MAS ALTA OFERTA

por órden terminante de su propietario para vender.

SE COMPONE

Dos torres de molino con dos juegos de piedras francesas de las mejores; cada torre con sus levantadores, depósitos de trigo, ventiladores, etc. etc.

Dos magníficos graneros de material, uno de 30 varas de largo por 7½ de ancho, con limpiadores, cernidores, dos hermosas margas, un cilindro que toma por sí solo el trigo en todo el largo del granero, tres hermosos cernidores, dos para harina de primera y el otro de dividir con su buena máquina puede caber tres mil fanegas de trigo.

El otro granero tiene 15 varas de largo por 6 1/2 de ancho para depósito de harina.

Dos galpones de material para depósitos, cada uno 12 varas, caballeriza con cabida para 15 animales; 1 corral grande con pesebres.

Para el servicio de los molinos y comprendidos en la venta, se entregarán al comprador.
6 Mulas adiestradas y de las mejores.

Las banderas indicarán el lote por demas bien conocido por Molinos Raffo, repartiremos planos y los interesados encontrarán hasta del Remate todos los datos necesarios en nuestro escritorio Piedras 96 así como podrán visitar el establecimiento pues hay persona encargada de acompañar á los visitantes. 5318—jl16-9

Cipriano C. Silva

En el depósito Herrera Nuevo — De 750 cajetas Vermouth.

El sábado 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho vermouth con anterioridad de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 5458-jl23-3.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 5353-jl18-4

Juan Favaro

De un hermoso solar en la villa de la Union á una cuadra de la calle del 18 de Julio con el tren á la puerta.

El lunes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta y á dinero de contado y por órden del señor Juez Letrado de intestados de la primera seccion y con asistencia del alguacil y el actuario de dicho Juzgado, de un terreno situado en la villa de la Union con 17 varas 10 cent. de frente al Norte sobre la calle de Juanicó 21 varas 75 cent. sobre la calle Agricultura, antes San Agustin, formando esquina al este, siendo su área total de 374 varas 10 cent. y tasado en todos sus ramos en la suma de 1,525 $ 31 cts. con empedrado pago, escrituras de primer órden; pasa por su frente el tren del centro; para mas datos y ver las tasaciones escritorio del rematador, Zavala núm. 75 frente al Juzgado de Intestados. 5381-jl18-12

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Cerrito, 135.

HOY viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

El detalle por los carteles de costumbre. 5329-jl17-6

Por el mismo

IMPORTANTE

En los depósitos Capurro y Herrera.

El martes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y liquidacion de factura, lo siguiente:

A 6 meses plazo
150 canastos champagne superior clase, en botellas y medias botellas.
200 id. id. mejor clase, en botellas y medias botellas.
20 cajones licor «Yerba mate»
35 id. «Bitter «Europeen»
170 id. id. «Silliman»

Acto continuo:

En los depósitos Herrera Nuevo n. 2.
180 bordalesas vino francés marcas superiores.

Las ventas se efectuarán en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado.

Fernando Gonzalez (hijo)

JUDICIAL EN LAS PIEDRAS

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, pertenecientes á los prófugos José Balagué y compañía.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, daré principio á la venta, dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion y á pedimento del Síndico del concurso formado á los prófugos José Balagué y C.ª de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas que existían en este pueblo, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

La bandera de remate indicará el lugar de la venta.—San Isidro, Julio 21 de 1874. 5419-jl22-6

Benito Lusiardo

Ultimo remate de plantas de todas clases, por órden de D. Guillermo O. Solza, director de la quinta de D. Agustin Castro, en la casa calle 25 de Mayo número 383.

HOY viernes 24 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá un rico surtido de plantas para jardines, quintas, chacras, patios, etc., y muchas otras que no se detallan por su estension.

NOTA—Para los señores que tengan su propiedad lejos de la capital, se venderán plantas en lotes de 6 á 50, acondicionadas perfectamente, de modo que puedan estar 15 dias en viage sin sufrir nada absolutamente.

ATENCION

Plantas para quintas
de hierro
[illegible]
5419-jl23-2

Emilio Castellanos y C.ª

De cigarros—En el despacho de Aduana.

HOY viernes 24 del cte., á las 12 en punto venderemos por órden y cuenta de seguros lo siguiente: F. T. y C.º 1871/29 5 cajones cigarros suizos. 5153 jl23-2

Eduardo Amaro y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle 18 de Julio, n. 362; de artículos de tienda.

HOY viernes 24 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de una gran cantidad de artículos de tienda que estarán á la vista en el acto de la venta.

El detalle se omite por su mucha estension. 5462-jl23-2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías por órden de dos casas introductoras. En nuestra casa Rincon núm. 41.

El mártes 28 á las 12 de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías; el detalle por los carteles. 5477-jl24-1

AVISOS FÚNEBRES

✝

ESTEVAN TERRERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1874.

Mariana Cabalain de Terrera, esposa, Juan Cabalain, Pedro Cabalain, Anita Cabalain de Cacho y María Cabalain, hermanos políticos y demás deudos, invitan á Vd. y su familia para que se sirvan asistir á las honras y cabo de año que por descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 24 del corriente, á las nueve de la mañana.

El duelo se despide en el atrio del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Rebeyra con Gil—Marquez con San Vicente—Rival con Nicola—Juan P. Martinez—Ballestero con Graceras—Irigoitia con Esling—Franca con Ahumada—Eduarda Tapia—Cacéres con Benitez—Lago con Santayana—Miró con Murillo—Fernandez con Bentancur—Cordero con Pugliese—Spangember con Macho—Montenegro con Valdera—Herculan Suarez—Scotto con Rebagliatti—Pereira con Pereyra—Antonia Rivero—Concurso de Aguerrondo—Rosa Perez—Dásilva con Larguero—Rotiña y Medina con Reguaga—Arias con Montero—Miguel Machiavello—Arriaga con Millas—Linde con Guinacho.—Montevideo, Julio 23 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se hace saber que el dia tres del entrante mes de Agosto á las tres de la tarde se sacará á remate por el martillero D. Juan Favaro y con asistencia del Alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en la villa de la Union compuesto de 17 varas 10 cts. de frente al Norte sobre la calle de Juanicó por 21 varas 75 cts. al Oeste, formando esquina á la calle Agricultura (antes San Agustin) formando una área superficial de 374 varas 10 cts. con empedrados pagos—Tasado en todos sus ramos en la suma de 1,525 $ 31 cents., perteneciendo dicho terreno á la sucesion del Intestado Manuel Romero. Para mas informes ocurrir á la oficina del Actuario, calle Zabala núm. 77.—Montevideo, Julio 22 de 1874.—*Antonio Cadenas*, Escribano público y de Intestados 1.ª Seccion. jl24-8

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á doña Hedda Hartcopf á fin de que dentro del término de quince dias, á contar desde el de esta publicacion se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Fontan sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 17 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano público. jl22-15.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, se hace saber á los acreedores de D. Lorenzo Perez y D. Francisco García, que el *Estado* presentado por el Síndico se halla en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados para su exámen ó inspeccion; y que el dia 28 del corriente á las once, tendrá lugar un comparendo para la verificacion de los créditos—Villa de la Union, Julio 16 de 1874—*J. P. Vila*, Escribano público. jl22-6.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: que D. Gustavo Hallenleis no puede enajenar ni gravar de ningun modo unos terrenos de su propiedad, sitos en el Cordon unos, y otros en el Fuerte de San José, por estar hipotecados á la Caja de Crédito de Buenos Aires segun consta de exhorto librado por el Juez de Comercio de dicha Ciudad.—Montevideo, Julio 20 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio jl22-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Micaela Perez de Feta. Á fin de que todos los que se consideren acreedores á la misma se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 16 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. jl.18-20

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion de este Juzgado se hace saber al público, que los prófugos José Balagué y Ca. del comercio de esta pueblo, han sido declarados en quiebra; por lo que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; se prohibe hacerles pagos ó entrega de efectos, bajo las penas establecidas; al mismo tiempo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de dichos prófugos lo manifiesten al Juzgado pues de otro modo, serán tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—San Isidro 16 de Julio de 1874.—*Rafael C. Martinez*. jl.18-10

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á D. José de Lorenzo para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Miguel Catalli por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15-8

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO—De mandato del Señor Alcalde Ordinario de esta Jurisdiccion, por el presente, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Manuel Amorin, ya sea como herederos, acreedores ó por cualquier otro título, para que dentro del término de 30 dias siguientes al de esta fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó representados en forma á deducir sus derechos, en el juicio de cesion de bienes promovido por la heredera, de dicho Amorin, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho haya lugar—Montevideo, Julio 3 de 1874—*A. E. Pinós*, Escribano público. jl 15 8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Carmando, para que comparezca dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez, en representacion de D. Salvador Barreto, sobre cobro de pesos y efectuar el reconocimiento de un vale, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Guadalupe Julio 11 de 1874.—*Eduardo Inzaurralde*, Escribano público. jl14-10p.

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 151, á esta última, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados uno en la suma de 2068 con 8 centésimos, y el otro en 1933 con 92 centésimos todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Briget y D.ª Graciana Amezeno, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—*Cipriano Peraza*. jl.14-13

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.º del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Muñoz, á fin de que se presenten á este Juzgado los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Julio 4 de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. 15-15

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Doña Lima Bergara, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve su esposo Don Cárlos Bergara, sobre divorcio, bajo apercibimiento de que si no lo hace se nombrará defensor de oficio. Montevideo, Julio 15 de 1874.—*Julian Nuñez*, Escribano Público. jl17-30

AVISOS Y ANUNCIOS

Al Comercio Desde esta fecha el *Acceso y Punios de la casa* establecida en el Paso de Salorios. Departamento de la Florida, que giraba bajo la razon social de Poey y Romero Hermanos queda á cargo de los abajo firmados por referidos señores del socio D. Pedro Poey—desde el 30 Junio pasado. Las personas que tengan cuentas contra la citada firma pueden presentarse en el término de 15 dias, en Montevideo, calle de 18 de Julio núm. 155.—Paso de Salorios 21 Julio de 1874.—*Luis Romero y Hermano*. jl24-3

Asociacion española 1.ª DE SOCORROS MÚTUOS—La Comision de esta Sociedad invita á sus asociados, y á los deudos y amigos de los socios finados, á parientes asistentes en los panteones de la sociedad para la misa anual que se celebrará por eterno descanso de sus almas, el Domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana en la Rotonda del Campo Santo.—Montevideo, Julio 23 de 1874. jl24-3 *El Secretario*.

Al público Se ofrece una ama de leche fresca, de ... italiana para criar en su propia casa. ... Dirigirse calle Arroyo núm. 25, altos. jl24-4

Al comercio Habiendo vendido el almacen de comestibles sito en la calle Ituzaingó núm. 24 ... que el que suscribe estaba bajo la razon de Juan Rusinol hace saber que el que vence queda á cargo del mismo y recoge á las personas que tengan cuentas contra el presentarse en el término de cinco dias—Juan Rusinol.

HABIENDO COMPRADO el almacen arriba indicado advierto á las personas que tengan cuentas con la antigua casa que en adelante van con la nueva firma ofreciendo al mismo tiempo nuestros servicios á los amigos de nuestro almacen.—Montevideo Julio 23 de 1874.—Juan Etcheverry y C.ª jl23-3

Al Templo de Paris CALLE RECONQUISTA N.º 117 C. frente al mercado Central—El dueño de esta acreditada establecimiento previene al público que siempre compra y vende muebles y ropa usada de todas clases, de hombres, señoras y niños y se encarga á domicilio, tambien, se cambian y se hacen muebles á domicilio. jl24-4

Al público Y AL COMERCIO—Yo, el abajo firmado aviso al Público y al Comercio que he vendido mi fonda sita en la calle de Yaguaron núm. 107, esquina Ala calle del Durazno para que todo el individuo que tenga cuentas, conta dicha casa les presente en el término de cinco dias y pasado dicho plazo no se atenderá ninguna reclamacion por cuenta del espacio.—Montevideo Julio 21 de 1874.—Isabel N. Yerole. jl23-4

A las cocineras En la calle del Cerro núm. 28 se precisa una cocinera que sepa su obligacion y que traiga buenas recomendaciones. jl23-3

Ama de leche Se necesita una ama de leche, italiana ... leche de dos meses y medio para criar en su casa, con garantía, calle San José núm. 66. jl23-3

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—El que suscribe vecino de las Tres Iririarri y C.ª del comercio de esta plaza no puede vender hipotecar ni enagenar el todo ó parte de sus bienes, ya sea que tenga la relacion con el negocio de la referida sociedad, en virtud del embargo de todos los bienes de dicha sociedad, por el Juzgado Ordinario, en el mencionado juicio Rosalía Tenebrat de Pintos legitimamente, esposa del referido Pintos, solicitado alimentos ó litis expensas y separaciones de cuerpo y bienes.—Montevideo Julio 22 de 1874.—*Narciso Pintos*—Permanente.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.^A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

Al comercio La casa que antes giraba bajo la razon de R. Gonzalez y ca., girará desde hoy por Antonio Feral, quedando á cargo del activo y pasivo—Montevideo, Julio 20 de 1874.—*Antonio Feral*. jl21-5.

Al público Habiendo comprado el boliche de D. Pablo Ferrer, sito calle Ciudadela núm. 159. Plaza Independencia, todas las personas que tengan cuentas con dicha casa pasarán á cobrarlas en el término de tres dias, contados desde la fecha—Montevideo, Julio 21 de 1874.—*Luis Ferreira*. jl21-4.

A la calle Piedras N.º 313.—Se precisan dependientes de almacen, tienda y ferreteria siendo algo practicos en el ramo, mozos de café, de hoteles, id. para la marina, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, 4 matrimonios, 30 peones y 20 albañiles para el ferro-carril, peones de almacen, depósitos, cervecerías y quintas, guardatrenes y revisadores, cocheros y peones para una empresa nueva, 4 repartidores de diarios, 2 maquinistas y dos cajistas para una imprenta. Piedras num. 313. jl21-4

Ama de leche Se ofrece una española, recien llegada de Europa, para criar en casa de los interesados: para tratar ocurrir calle Andes, num. 98. jl18-7

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de Andes número 197. jl17-7

Atencion ESPECULADORES—Se venden las existencias del Salon Franco-Oriental con la contrata de la casa, ó se alquila el salon para café, restaurant, imprenta, por un precio muy barato; tambien al que interese comprar terrenos edificados frente á la estacion del ferro-carril á Pando, que en poco tiempo será la Aduana de Montevideo, calle del Cerro num. 118. jl17-6

Al comercio y al público En la calle de Ituzaingó, núm. 83, se contratan un surtido completo de tabaco de la Habana, como cigarros, cigarrillos, picadura, lo que se vende tanto en depósito como despachado. jl.16-10

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantia, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una ramada caballeriza, hallarán todas las garantias posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroñas del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guia de la Capital, Kiosko plaza Independencia, donde darán razon á todas horas. jl11-perm

Afinador de pianos Eduardo Figet se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, litógrafo, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirigirse calle 25 de Mayo, 150 (habitacion n.º 22), de 12 á 2 de la tarde.—*A. T.* jl8-1mes

Al comercio Los que suscriben participan que con fecha 15 de Junio han formado una sociedad mercantil para girar en esta plaza, calle 18 de Julio, num. 488 bajo la razon social de «Arias y Rey» haciéndose cargo del activo y pasivo de la que en la misma calle y numero tenia D. José Arias.—Montevideo 30 Junio de 1874.—*José Arias.*—*Eulogio Rey Pinaz.* jl.4-20.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al público El Domingo 5 de Julio se abrirá en la calle 18 de Julio, núm. 458, al lado de la confitería del Globo, una nueva tienda, en la que se encontrará un buen surtido de géneros de todas clases para señoras, caballeros y niños. En esta misma casa pueden acudir mercachifles y trabajadores, y verán que en ella se venden tanto ó mas barato que en cualquier registro. jl.4-20.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Scatuberry, calle del Rincon, 165 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y cumplidor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Scatuberry* j.28-perm. 28

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 66. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines clásicos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombres, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, para lograr todo el público de ver que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con precio á la llave. S. S.—*Juan Bruno*. c21-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa de San Luis, Estacion Independencia—hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agentes en Montevideo, casa de los Sres. A. Lasserre y Ca., 25 de Mayo 219—En la Paz, D. Vicente Beretta. jl6-15

Bernardo Pereira Se desea hallar con dicho señor. Calle Rio Negro, 51. jl23-1 m.

Billares CALLE CIUDADELA 75B, muy barato; en la nueva fábrica de Billares se encuentran cinco ricas mesas de Billares nuevas con todos sus útiles correspondientes, se venden todos los artículos de Billares y se hacen toda clase de composturas á precio muy módico, todo garantido.—Calle Ciudadela 75B. jl22-15

Barberos Se vende el Salon de Barbería en la calle Yacaré número 25, frente á las Estaciones Piedras y Perez Castellanos. jl 22-3.

Bailes Indicadores de seis bailes, cuadrillas, vals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Carpintero Se ofrece, un oficial español recien llegado, el que se interese ocurra calle 25 de Mayo y Mariel, almacen de D. Francisco Morgade. jl24-3

Celestino Joseph Lambert, A' Auriol Bouchet de Ebion (France) agé de 31 ans. On desire parler avec mi, Rue Zavala 180, pour une affaire de famille trés importante. jl23-8

Cupé Se vende ó se alquila con poco uso, se vende solo ó se alquila con caballos y arreos; para tratar calle Florida, núm. 62, caballeriza de los amigos. jl23-6

Cocinera En la casa calle del 18 de Julio núm. 190, se precisa una cocinera con cama y que sepa desempeñar su obligacion. jl22-3

Cocinero Inglés para casa particular con buenos informes. Para tratar ocurrir calle Mercedes esquina Daisy, fonda francesa por las iniciales S. S. jl21-4.

Cocinera Que sepa su oficio y una mucama, se precisan en la calle de las Piedras 346. jl21-4.

Carpinteria de Paris Se vende por no poderla atender su dueño; para tratar, ocurrir calle Soriano núm. 77. jl7-8

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Cantadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 133, esquina Solis. jl.3-perm.

Casa Se alquila la de la calle de Colon, n. 159, entre Washington y Sarandí; tiene 5 piezas habitables, gas en todas ellas, caño maestro, etc. Ocurrir, 25 de Agosto, 65. jl2-15

Café-Restaurant DEL BRAZIL.—Calle 25 de Mayo, n. 117.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiendo omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlos con su presencia, contando con un buen cocinero, surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, comidas á domicilio, almuerzos y cenas á la carte. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl1-perm

Dos mozas Se precisan, que sean italianas ó francesas, para un café de aquí 30 leguas con gran sueldo; para tratar ocurrir al Hotel de Vapor, cuarto núm. 34 desde las 8 hasta las 12. jl11-2

Estufas francesas Cilíndricas, calorífera, cocina económicas, guarda-fuegos de hojas claras, calorífero y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 193. Precios módicos. jl3-perm

En esta imprenta Del tejo se vende papel Cotton de 30 por ciento, desde la clase inferior hasta la superior.

Fonda y billar Se vende en la calle Agraciada número 113, para tratar en la misma casa, se hará buena propuesta. jl.25-7.

Francés y teneduria de libros Enseñanza esmerada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares Cámaras, 248 ... jn28-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De L. Soulé. En esta acreditada fábrica se hacen baules de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Buenos Aires, 95. jl7-perm

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores se busca por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á interés bajo sobre buena garantía, acciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mayor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 224, bajo los arcos de la Pastra. jl16-1m

Habiendo vendido D. Miguel Brenciano sus carnicería en la calle del 18 esquina á la de Mercedes numerada desde el número 119 hasta el 123, suplica á las personas que se consideren con algun derecho á el ocurran en el término de ... Montevideo, Julio 17 de 1874. jl.18-8

Hotel de Roma Este antiguo y conocido Hotel, sito en la calle del Ferro-Carril, en la Plaza Independencia, situado al lado de la imprenta de «El Ferro-Carril, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en breve en la misma Plaza Independencia, al lado de la esquina que ocupó el ex-hotel Hahlkoff. Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, (especialmente á éstos), un local inmejorable, y servicio esmerado, tanto de mesa, como de habitaciones y de todo cuanto pueda desearse. Oportunamente se avisará el dia de la apertura. En el mismo establecimiento se tratará de la diligencia de la Capilla del Farruco y Tala.—*Pablo Fortunato*. jl24-25

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primera clase en ... (antiguo director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios, como en casas particulares. En su casa tambien hay cursos de idiomas, y se admiten 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion; al precio de 10 pesos mensuales.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. m-perm. 61

Jardinero suizo Se ofrece uno para quinta ó jardin en la capital ó en campaña; para tratar ocurrir calle Sarandí núm. 99 darán razon. jl.21-4

Julian Etcheverry BALANCEADOR PÚBLICO. Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Díaz y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. ... -perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Ouru, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 164.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, cutánea y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 164. jl15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera. —Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 79 y 81.—E establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jl21-1m

Matrimonio Español sin hijos, se ofrece uno, la mujer cocinera ó mucama, el hombre mucamo ú otro servicio, dirigirse á la fonda restaurant de España, calle Ituzaingó num. 73, entre 25 y Cerrito. jl21-1

Mucama Se precisa una en la calle Ibicuy numero 64. jl23-3.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José numero 70, y en la calle del Rincon 162 y 164. 18 perm 41

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche; calle del Dalman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. jl24 1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m16-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la imprenta del «Ferro-Carril», donde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada un corto tiempo, se reabrió el 21 del corriente; su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, comodidad escelente, hay comida á todas horas y se manda á domicilio y cuartos amueblados á un precio módico, las personas que deseen ser bien servidas con puntualidad y esmero serán contentas—*Carlos Gollussi y Hno.* jl21-15.

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carasale, calle del 25 de Mayo num. 253. jl24 1mes

Otro templo EL DE MONTEVIDEO — Calle del Cerro num. 154 r—Esta casa compra y vende ropa y muebles usados de todas clases y se encarga tambien de cambiar piezas, lustrar y componer muebles de todas clases y se pasa á domicilio. jl23-8

Pianos Hay dos para vender, nuevos, garantidos de Pleyel uno del num. 4 (grande modelo) otro num. 7 (petit modelo), la venta se hará al contado ó á plazos convencionales calle Soriano núm. 63. jl24-3

Pérdida de un rosario en la tarde del Domingo 19 se ha perdido uno de marfil con cadena de plata y crucifijo tambien de marfil en la calle Isla de Flores y Florida, la persona que lo entregue en el Hotel Oriental número 73, será bien gratificado. jl23 3

Planchadora francesa Recien llegada; se ofrece para planchar en casas particulares ropa de todas las clases; para dar razon calle Colon, 133, á todas las horas. jl23-6

Prevencion D. Félix Blan no puede vender ni enagenar un terreno de 19,000 metros cuadrados en Isla Mala, por cobro de pesos; está señalado con la letra P. en el plano—Montevideo, Julio 21 de 1874—*Joaquin Sanchez*. jl22-3.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se precisan En la calle de Buenos Aires núm. 33. Seis guarda trenes, 4 mucamos, 3 capataces de Barraca, 4 dependientes de almacen, 2 matrimonios, 3 cocheros, 2 peones de quinta, 3 mozos para abordo y 12 peones. No se cobra la comision adelantada. jl24-3

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA—El Tribunal Supremo de Justicia en la audiencia del dia veinte del corriente aprobó por unanimidad la suficiencia de D. José P. Noguera para ejercer la profesion de Escribano público.—Montevideo Julio 22 de 1874.—*Francisco P. Castro*, Escribano de Cámara. jl23-3

Se alquilan 4 piezas con balcones á la calle, 25 de Mayo num. 143. jl21 8

Se alquila La casa calle del Sarandí núm. 104 al lado en la confitería darán razon. jl.21-15.

Se alquila Una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado, con comodidad para una gran familia, con aguas corrientes, gas, tres galerías etc., etc.; ocurran al Escritorio de cambios del Mercado Viejo, ó al portero de la Bolsa. jl21-15.

Se ofrece un boticario recibido en las facultades de química y farmacia en varias universidades tanto de Europa como en las dos repúblicas Argentina y Uruguaya para regentear una botica en la ciudad. Por pormenores ocurrir á esta imprenta á las iniciales G. J. jl16-8

Se alquila la casa calle Sarandí, n.º 102, al lado darán razon.

Sociedad «Porvenir» Habiendo acordado el Directorio de dicha Sociedad dar un dividendo de 11 por ciento sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los Sres. accionistas que desde el 30 de Junio en adelante pueden pasar á recibirlo en la casa del Gerente Sr. L. Elgeré calle de Misiones núm. 105, hora de 1 á 4. jl21-30

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 116 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11perm.48.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos.) m3-perm

Tramvia de la Union En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se invita á los señores Accionistas para la reunion de la Asamblea, que tendrá lugar el Martes 28 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Zavala número 38 (altos).—Montevideo, Julio 22 de 1874—*El Directorio*. jl24-1

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para claraboya de 16 metros de ancho por 20 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores herrería calle de Ibicuí, núm. 61 jl15-15

Tablas de reduccion De las monedas extranjeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 50 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñetes de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Volantas Coches-break, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra num. 25 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 25 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. jl3-1mes.

¿Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Uruguay núm. 63 (altos) por recibirla directamente del Paraguay. jl5-1mes

200 pesos Por esta pequeña cantidad se vende una contrata de 5 años, de una linda casa, en el centro de la ciudad; para informarse calle San José núm. 60. 24l-7

DEPÓSITO

DE PIANOS

F. FOHLLADOSA

250—25 DE MAYO—250

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Reitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica. jl24-15-3ºpdj

Colegio Náutico Nacional

La Comision encargada de la instalacion de este Colegio, cree útil llamar la atencion de la juventud estudiosa de su país, sobre las materias que se enseñan en esta institucion, las muy suficientes para garantirles un porvenir honroso en el futuro, ya sea en la carrera de agrimensor, arquitecto civil ó en la marina, sin que para ello tengan que hacer dispendio de ninguna especie. Con tal motivo, se espresa á continuacion la clase de estudios que obtendrán en el Colegio, siendo ellas:

Aritmética en general — Geometría — Algebra — Trigonometría plana y esférica — Geografía — Dibujo lineal — Nociones generales de astronomía — Pilotaje y maniobra — Artillería Naval.

La Comision.

NOTA.—Es indispensable para matricularse en el Colegio que el alumno sepa leer, escribir y las cuatro operaciones primeras de la aritmética y que tenga de trece años para arriba.

Calle 25 de Agosto, n.º 104 (altos). jl24-5-dia por m.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Tenid.·. estraordinaria el domingo 26 del corriente, á las 12 del dia en punto; se recomienda la asistencia á los h.·. h.·. del Cua.·.
jl24-3 Por mandato, *El Secretario.*

PUROS Y ACREDITADOS.

Vinhos do Porto (Portugal)

EXPORTADOS POR

EDMOND PLANTIER Y CIA DE VILLEDA

Marcas W W W
S P P

Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.

Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República

Orejuela y Muñoz

128 B—25 DE MAYO—128 B

MONTEVIDEO

Ademas de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, á precios muy equitativos. jn23-perm-3ºpdj

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allá se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165. jl23-1mes.

EMPRESA

DE LA

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á los señores accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 de Julio, á la 1 de la tarde, en la calle de Zavala, núm. 38 (altos,) para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que debe subrogarla, previniendo á los poseedores de títulos que solo tendrán voto deliberativo haciendo anotar sus acciones con ocho dias de anticipacion á la reunion general—Montevideo, Julio 15 de 1874. jl16-9.

SOLARES

Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 60

jl 21 15

CASA EN VENTA

Se vende una casa esquina, de ocho piezas, cocina y demás comodidades, sita en el parajo mas saludable del Cordon, construida con los mejores materiales para uso de su dueño, con tren-way á la puerta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Rincon, n. 60. jl17-8-3ºpdj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,
m15-3m-3ºpdj Calle de Cámaras, núm. 82.

Corralon de maderas

Pino blanco en tablas.
Id. id. en tablones.
Id. id. en tirantillos.
Listones para chiquero.
Pino tea en tirantes.
Id. id. en tirantillos.
Id. id. en alfajías.
Id. id. en tablones.

BARRACA RECINTO

DELL TOWERS y C.ª—CALLE PATAGONES, 33

jn24-1mes-3ºpdj

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA DE LUZ DE COCINA DE LEÑA Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situado en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.
jn28-1mes-3ºpdj

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.
27 ch-perm-3ºpdj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

Recibe carga á flete.— Por informes, ocurrir calle de Zavala, núm. 116. jl24-4

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE

DE 3,000 TONELADAS

Capitan GIRARD, saldrá el 6 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 28	$ 19
Marsella	» 128	» 104	» 37
Barcelona	» 128	» 104	» 37
Génova	» 128	» 104	» 37
Nápoles	» 128	» 104	» 37

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase dan cuenta á mal pensar se les hará una rebaja.

Para aquellas personas que deseen traer pasageros de Europa, se podrá tomar pasaje con carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 30.
c23-perm.66 E. Lleonas y C.ª

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Cotopaxi . . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre hasta el Callao.

John Elder . . . 30 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p$ descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fletes del país para Europa.

Agentes—*Farrow Holt y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 84, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

13—cen

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercaderes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la zapatería del MORTERO DORADO, calle 18 de Mayo, núm. 187, entre las calles Cerro y Ituzaingó.

Aviso á los padres, seguros que saldrán satisfechos por la baratura de precios y la superior calidad del calzado.—Pedro Bustamante.

m.9-perm.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO de BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á un aceite blanco de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Hérpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER *Faubourg Montmartre, 21. Paris*

En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1—perm 15

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 15 y 232.

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfumada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y cada para preservar del pelo y del caido matrimonio.

AVISO IMPORTANTE

Contra las imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, recetadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, nos hemos de recomendar á los consumidores, de no recibir como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Peluqueros y Peluqueros de las Américas.

·A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Ruate Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 — 19-perm.

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 161 — j19-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p% anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1º de 1874.

f5-perm. 77 — *F. J. Walton, Gerente.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 207

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p% »
6 meses	8 á 9 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 »	8 á 9 p% »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y dá sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

31 — A. 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	3 p% anual.	
Id. id. se cobra	15 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. 6 meses	7 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dias, 50 ¼ p. $, y 3 dias 49 ¼ p. $.

Sobre Alemania, á 90 dias, 4.90 p. $ y á 3 dias, 4.80 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 dias, 5.27 ½ p. $, y á 3 dias, 5.17 p. $.

n.24 perm. 20 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.913,819 91
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,179 57
Varios deudores		4.571,183 60
		$ 6.569,712 08

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	137,868 87	$ 1.550,668 87
Fondo de reserva, cuenta nueva		377,973 81
Emision en circulacion		1.040,870 00
Varios acreedores		3.430,199 50
		$ 6.569,712 08

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. C. Jacquville.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

J11-1 mes — Velazco.—Alcorta.

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LINERT, excelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el *HILO* y la *SEDA INGLESA Y FRANCESA* así como las *AGUJAS*, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae el brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados expresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m13-perm

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. ROUSSEL, en Senlis (Charente-Inferieure) Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vijente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 — m25-parer-2-pag.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 7, 17 y 27.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CERRO CHATO y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para **Cerro Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO DE LOS TOROS, los dias 1, 6, 16 y 21.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

n-perm. — TOMÁS VIDAL, Gerente.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de JUAN CHASO la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 187.

— Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Bonita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malabarí.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 65, Y ESQUINA CONVENCION, N. 20

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACHE, los dias 5, 11, 22 y 29.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 15, 20, 21 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza en cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. « Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo « turben pesadillas ni le acompañe ninguna exaltacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho« ras; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continuó usando el cloral y se vé « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrárselo á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 centígramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemaniscos para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 21 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas, cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chucos anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m5-9p, por sem.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Exclusivamente admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus éxitos brillantes contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.

ARMERIA DEL CAZADOR

Y CUCHILLERIA

DE J. M. MAILHOS

NÚM. 446 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NÚM. 446

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central; id. doble sistema; baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central; de todos calibres y de todos precios: Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/ms. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas, puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con tejos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.

Inmenso surtido de artículos de caza: máquinas de muchos sistemas para cartuchos, morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

Cuchillería de las mejores fábricas; corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc. Tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc. etc.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.

juperm-dia por 8 — 446 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 446

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 118.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 — en-perm.

DENTISTA

Doctor STOKES

GRADUADO EN FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 178. — jl14-perm

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

REAL COMPANHIA

DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

jl22-1m es — *Brandes Heldman y C.ª*

MÚSICA

LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

La música de la calle 25 de Mayo, núm. 242, se ha trasladado al pasaje del MERCADO VIEJO.

El dueño de la librería «Maravilla Literaria» avisa á los señores profesores de música y al público que los precios de la música serán desde hoy los siguientes:

MÚSICA DE B. SCHOTT DE MAYENCE

La pieza que marca	1 florin costará	30	cts.
La » »	54 kros.	30	»
La » »	45 »	24	»
La » »	30 »	16	»
La » »	1 flo. 12 kros.	36	»
La » »	1 » 30 »	45	»

Es decir, á razon de tres reales el florin. La música de Milan y 1 real el franco.

Hay un constante surtido de las mas afamadas planillas.

Gran rebaja en los libros y artículos de escritorio. Hay lindos grabados y estampas.—Todo baratísimo. — jl23-12

AL PUEBLO

Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

— *Tomás Holloway.*

de Abril de 1874,

533 Street, Lóndres, W. C.

jl4-6meses-1p por sem

RECEPTORIA

DE

CONTRIBUCION DIRECTA

Balance mensual

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$	221.93
Recaudacion del presente mes por cuenta del empréstito	»	76,139.33
	$	76,361.26

EGRESOS

Entregas en Tesorería; segun recibos	»	75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	»	653.00
	$	76,361.26

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

J. Viana, receptor.—Andrés E. Muños, interventor — V.º B.º Guerra, director.—J. M. Barcos, secretario.

Receptoria de Contribucion Directa

Movimiento de la Caja de Contribucion Directa durante los meses de Febrero y Junio de 1874.

INGRESOS

Recaudacion de Febrero	$	16,121.45
» de Marzo	»	77,153.41
» de Abril	»	115,501.48
» de Mayo	»	85,121.33
» de Junio	»	76,361.26
	$	370,965.61

EGRESOS

Febrero 28.		
Entregas en Tesorería segun recibo	$ 16,000.00	
Existencia en esta fecha	121.45	— 16,121.45
Marzo 30.		
Entregas en Tesorería segun recibo	76,663.14	
Gastos de recaudacion segun comprobante	395.90	
Existencia en esta fecha	93.41	— 77,153.41
Abril 30.		
Entregas en Tesorería segun recibos	114,387.16	
Gastos de recaudacion segun comprobante	299.50	
Existencia en esta fecha	814.48	— 115501.48
Entregas en Tesorería segun recibo	85,158.62	
Gastos de recaudacion segun comprobante	440.75	
Existencia en esta fecha. Junio 30.	224.98	— 85,824.35
Entregas en Tesorería segun recibo	75,711.91	
Gastos de recaudacion segun comprobante	653.00	— 76,361.26
		$ 370,965.61

RESÚMEN

Recaudacion	$ 370,965.61
Entregas en Tesorería	$ 369,175.14
Gastos de recaudacion	$ 1,790.15
	$ 370,965.61

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

J. Viana, receptor.—Andrés E. Muños, interventor.—V.º B.º Alejandro Guerra, director.

jl15-8

CODEINE & TOLU

PATE ZED

Tos seca, Resfrios, Constipacion, Bronquitis, Catarro.

Á PARIS, 22 et 15, rue Drouot.

TODOS LOS FARMACEUTICOS

Dr. Zed

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Riseo.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, bout. St-Germain PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE, VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, cosas, etc.—Precios por mayor y menor.

Novedad en toda la América

PORCELANA EXTRA CON RETRATOS FOTOGRAFICOS

En el gran depósito de porcelanas y cristales de Enrique Mariño, establecido en Buenos Aires, calle de la Florida núm. 189, el único en toda la América del Sud. Servicios de mesa con los retratos fotográficos en cada pieza, servicios de té, de café, de almuerzo, etc. Venta por mayor y menor. Se reciben encargos con los retratos de los familiares. — jl 21-15

FOLLETIN — 18

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española

[illegible]

Rafael se despidió amostazado. Cárlos salió al propio tiempo que Gutierrez y Carolina.

Se despidieron hasta el dia siguiente á la hora convenida.

La hora de la cita se iba acercando. Carolina se hallaba vestida esperando á su marido.

Se habia compuesto mas de veinte veces los lazos que le sujetaban el sombrero, colocándose, ya delante de éste, ya delante del otro espejo, y meneaba la cabeza, como fastidiosa [illegible] á su marido por su tardanza.

Gutierrez era un hombre sano, fresco y buen mozo, frisando apenas en los cincuenta.

De cuando en cuando tardaba un dia en vestirse mas que ordinariamente, y aquel dia se encerraba en su tocador; nadie sabia lo que hacia; pero era lo cierto que al presentarse traia el pelo mas negro y lustroso.

Los que se tiñen el pelo se hacen la ilusion de que nadie conoce sus mañas. Algunos de esos dias que tardaba, solia Carolina, aburrida de tanto esperar, levantar el picaporte de su cuarto, pero estaba la puerta cerrada por dentro.

—Aguarda un momento, Carolina, no estoy visible—decia desde adentro.

Como si el marido pudiera ser alguna vez invisible para su mujer propia.

El dia de la cita de que nos ocupamos, la tardanza era ya mayúscula.

Carolina llegó á la puerta del tocador de su marido, levantó el picaporte y entró. Con las prisas habia Gutierrez dejado de echar el pestillo de adentro. Carolina soltó una estrepitosa carcajada.

Gutierrez tenia la cabeza cubierta con hojas de lechuga que segun dicen, sirven para asegurar el cosmético.

—No es cosa de bromas, Carolina,—exclamó Gutierrez amostazado y corrido.

—¡Coronado de pámpanos como el dios Baco!

—Te digo que no me gusta esa risa.

—Perdona, Pedrito, perdona.

—Tengo miserias que me doe'a la cabeza.

—¡Ya!

—Me lo ha mandado el médico.

—O el peluquero.

—¡Carolina!

—No te sulfures. ¡Si vieras cómo estás con eso en la cabeza y [illegible]

Gutierrez se echó ambas manos, y quedó desbrujado en un segundo.

—Nunca hubiera creido esas burlas, Carolina.

—Vamos á ver ¿qué botes son estos?—dijo la mujer.

—Unto de botas.

—El millonario Gutierrez, con veinticinco criados, se limpiaba las botas á puerta cerrada.

—¡Carolina!

Aquí dice: «*Cosmético para teñir el pelo.*»

—Ese era un tarro vacío.

—No te empeñes en hacerme lo *blanco negro*, Periquito.

—¿Qué quieres decirme con eso, Carolina?

—Quiero decirte que no me gusta que me den gato por liebre; que yo no tengo necesidad, para quererte, de que hagas esas ridiculeces. ¿Sabes á lo que huelen los hombres que se tiñen el pelo? Pues huelen á pájaro disecado.

—¡A pájaro disecado!—esclamó Gutierrez.

—Un hombre con sus canas está siempre digno, venerable, limpio; el que se tiñe el pelo es un esto ridículo que hace reir á las gentes.

—Yo pensé...

—¿Agradecerte con eso? ¡Qué disparate! Te quiero tal como eres: blanco como la nieve.

Con tal seguridad, Gutierrez agarró todos los adminículos metamorfóseos y los arrojó, comenzando á vestirse alegremente.

—Oye, Periquito: en cuanto casemos á Cárlos, le diremos á Matilde lo de la alhaja de los dos mil duros.

—¿Estás en tu juicio?

—Sí, bobo; ella es espléndida y nos los devolverá; con ese dinero tenemos para los dotes de las dos muchachas mas pobres del barrio; de ese modo matamos dos pájaros de una pedrada.

—Te has empeñado en no dejar un pájaro á vida, mujer.

Una hora despues de este diálogo, entraron los dos en casa de Matilde; allí encontraron ya á Cárlos.

Gutierrez, con arreglo á las instrucciones que habia recibido de su mujer, se encargó de distraer á la señora de la casa. Carolina hizo particular su conversacion con Cárlos.

—Vamos á ver, amigo mio: ¿en qué estado está eso?

—En lo mismo.

—Matilde ha recibido ya muchos regalos de todas sus amigas de confianza, aun cuando ella no ha dado todavía parte de su próximo enlace. ¿La ha hablado usted de eso?

—Ni una palabra.

—Pues todo Madrid se ocupa en ello, y casi es preciso ya dar algun paso; ademas de que la posicion de Matilde va siendo embarazosa, y usted no permitirá que la que va á llevar su nombre sea el blanco de las habililas del vulgo.

—¿Qué he de hacer?—preguntó Cárlos.

—Señalar dia.

—Señora, yo...

—Si Matilde me permitiese toda la confianza que yo deseo de su amistad, yo misma correria con todo.

—¿Matilde no tiene confianza con usted?

—No señor, se lo confieso á usted reservadamente; estoy resentida con ella.

—¿Por qué, señora?

—¿Querrá usted creer que no me ha enseñado todavía el regalo de boda que usted le ha hecho?

—Eso ha sido porque todavía no he cumplido con esa formalidad, señora,—dijo Cárlos, sin adivinar la celada que le armaba la casamentera.

—¿Habla usted de veras?

—Como usted lo oye.

—¡Pero, amigo mio, eso es un descuido imperdonable!

—No me habia ocurrido.

—¡Pobre Matilde! ¡Y yo que la culpaba!... Pero ¡cuándo piensa usted!

—Señora, es para mí tan nuevo...

—Raro es el hombre que entiende de esas cosas, es verdad.

—Yo soy el que entiende ménos.

—Le faltará á usted alguna persona...

—Me falta.

—Yo creí que me contaba usted en el número de sus amigas.

—Me honro mucho en ello, señora, bien lo sabe usted; pero por lo mismo no quisiera que mi amistad causase á nadie la menor molestia.

—¡Jesus! Pues al contrario; tratándose de usted, [illegible]

—Mil gracias.

—¿Piensa usted ir al paseo esta tarde?

—No señora.

—¿Tiene usted objeto?

—Ninguno.

—Saldremos juntos: la platería de Sampre está cerca. ¿Aprueba usted?

—Y agradezco el favor, Carolina.

—Y ahora que al esto, me esplico la tristeza de Matilde,—dijo la taimada.

—¿Está triste?

—¿Pues no la vé usted?

Era la verdad. Matilde, para quien el amor de Cárlos era uno de esos sueños que se realizan en la vida, luchaba con la incertidumbre, no sabiendo seguro de poseerle, pues acaso el despecho que inspirara una repulsa seria causa de aquel cambio tan favorable como inesperado; bien se justificaban estos temores, viéndole casi siempre meditabundo y triste en su presencia. Matilde lloraba en secreto estaba bien lejos de ser dichosa. Cárlos, preocupado siempre con otra mujer, la hablaba en todas sus entrevistas de cosas indiferentes, de cosas graves, y sabido es que el amor huye de todo lo circunspecto; la mas fútil, lo mas acero que sirva de base á sus conversaciones.

—¿Que si está triste?—prosiguió Carolina.—Pero Cárlos, ¿usted no repara en la huella que han dejado las lágrimas en sus mejillas? Matilde llora; es quizá mas desgraciada que nunca. Es una pasion de toda la vida, bien lo sabe usted. Antes de casarse me decia: [illegible] voluntad inflexible de su madre. ¡Si usted la hubiera visto abrazada á mi cuello dos horas antes de ir al sacrificio!... Son ustedes muy crueles, porque bien comprendia usted que la pobre deliraba por usted. Pues bien, como iba diciendo, ahora es mas desgraciada que antes, porque despues de creerse ya en el colmo de la dicha, la ve á usted así, frio, indiferente, muerto.

—Pero, señora...

—Eso es cruel. Matilde tiene, sí señor, porque esa pobre niña es todo corazon, y usted se lo está destrozando. No merece ese comportamiento.

Por una de esas coincidencias raras, Matilde, que no oia ni sabia de lo que estaban hablando Cárlos y Carolina, volvió la cabeza para enjugarse una lágrima, que pasó inadvertida para Gutierrez.

—Mírela usted, está llorando como siempre.

Cárlos se sintió conmovido. El era tambien como Matilde, todo pasion, todo sentimiento.

Se separó bruscamente de Carolina, y casi se echó á los piés de Matilde.

¡Esta dió un grito de sorpresa!

—Matilde—esclamó el jóven,—si se cifra la dicha de usted en llevar mi humilde nombre, en que la ame á usted con el [illegible] ya por dichosa, porque yo lo soy tambien con la seguridad de que su corazon late solo por el mio.

Una declaracion tan espontánea, tan halagüeña, tan inesperada, causó á Matilde un gran trastorno. Estuvo á punto de desmayarse; hubo que buscar esencias, casi que buscar remedios. Su complexion era débil, y su estado de languidez, hizo temer desagradables consecuencias. Su lengua no acertó á articular palabra, pero sus ojos, prorrumpieron en llanto de alegría.

Gutierrez y su mujer se dieron de codos: la cosa estaba hecha. Los novios habian llegado á ese estado que llegan los enfermos y que hace exclamar:

—¡Que venga un cura!

Contemplaron orgullosos su obra: acariciaron á Matilde, y Carolina le dijo al oido:

—Nos llevamos á Cárlos: va á traerte el regalo de boda.

—¿Sí?

—¡Vaya! Me ha estado diciendo que está perdido loco de amor.

—¿Eso te ha dicho?

—Eso; pero el pobre chico es corto; dice que no se atreve á hablarte de la boda, porque no sabe si te disgustará, con eso.

—¡Disgustarme!

—Ahora corre de mi cuenta, pero cuando vuelva no la pares en barras.

Los casamenteros se llevaron á Cárlos, compraron los regalos de boda, y volvieron con ellos á presentárselos á Matilde. Dado este golpe, se retiraron satisfechos.

Algunas horas despues recibieron dos pliegos: el uno contenia los documentos de Cárlos; el otro los de Matilde.

—¡A la Vicaría!—esclamó Carolina.

—¡A la Vicaría!—repitió Gutierrez.

Aquella noche la pasaron tranquilos y contentos, como si hubieran hecho una buena obra, y sin embargo habian hecho un casamiento.

CAPITULO XIX

DIME CON QUIÉN ANDAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES

La miseria avanzaba á pasos agigantados en casa del pobre ciego.

[illegible] se habia cerrado del sueldo cerrado al diabólico muchacho, de aquel sueldo tantas veces soñado, áncora de salvacion de aquella infortunada familia.

Se habian ido agotando paulatinamente todos los recursos, las alhajas y los objetos de algun valor habian parado, unos en el Monte de Piedad, y otros en las prenderias inmediatas.

Antonio veia impasible las angustias de la pobre Isabel, afanada en buscar recursos y ocultando á su padre el verdadero estado y distrayéndolo con la sonrisa siempre en los lábios. ¡Oh! la sonrisa en los lábios, cuando laceraban su corazon las necesidades presentes y el nebuloso porvenir que les amenazaba, porque la infeliz habia escuchado aterrada, de boca de don Felipe, la verdadera causa que ocasionara la despedida de su hermano.

Era, pues, inevitable que el muchacho se lanzara en la carrera del crímen, á que su despiadado casero le arrastraba.

Cada vez estaba mas satisfecha de la conducta que observó con Cárlos, pues veia por instantes acercarse la hora en que iba á caer, como un rayo sobre la venerable cabeza del anciano la noticia de los crímenes de su hijo.

Un dia se hallaba el infortunado ciego abismado en sus cavilaciones.

Sabido es que las cavilaciones de los pobres tienen siempre por tema la falta de recursos.

Isabel, sentada á sus piés en una silla baja, concluia una camisa que deberia llevar á la tienda, porque con el importe de su hechura iba á comprar la frugal cena de su padre, el desayuno del dia siguiente y algunas otras friolerillas que hacian falta.

Antonio habia colocado una silla á la puerta de su cuarto, y parecia atento á lo que hablaban en la calle, pero su oido y su pensamiento estaban en otra parte.

A cada triste reflexion del anciano contestaba Isabel con una caricia, porque su objeto era distraerle y apartarle de aquellos pensamientos que le agobiaban.

Antonio, que habia aplicado el oido hácia la calle, se levantó de pronto.

Isabel habia oido tambien el silbido dado en la via pública por los amigos de Antonio.

—¿Adónde vas, hijo mio?—preguntó con cariño el anciano.

—Me parten estrellas el corazon con esas palabras: voy á ver si un caballero á quien conocí en casa del señor Gutierrez, me proporciona una colocacion.

—¡Pobre Antonio mio! ¡Cuán bueno eres!

—En cuanto á don Felipe,—añadió el perverso,—ya sabe usted que es uno de tantos, se ha portado como á mis espaldas.

—Es verdad, hijo mio, que es bien estraña la conducta de Felipe en la ocasion presente, siendo así que sabe lo que ocasionó la salida de esa casa, bien podia haberlo evitado, ó por lo menos lograr tu colocacion siendo así que le unen estrechas relaciones con Gutierrez. ¡Vivir para ver, hijo mio!

Para Isabel era una confirmacion el escuchar á su padre las recriminaciones dirigidas al corazon de Felipe, pero se abstenia de salir á su defensa, porque era imposible hacerlo sin revelar la triste verdad que hubiera causado la muerte del pobre viejo.

Bien lejos de eso, aparentó creer la disculpa de su hermano, y Antonio salió, despues de dar un beso á su padre.

Al llegar al piso principal, se encontró al cartero que subia.

Algunas veces le habia entregado las cartas que iban á su casa en la misma escalera y aun en la calle, y ahorrarle la fatiga de subir tantas escaleras.

Antonio alargó la mano, entregó un cuarto al cartero, y recibió una carta.

El empleado subió al cuarto segundo, y Antonio, al llegar al portal, conociendo la letra del sobre, la rompió y se puso á leer con la mayor frescura.